

Aproximación a una propuesta de cátedra de paz en la escuela Pedro Nel Jiménez

Obando, vereda Caño Amarillo, Vistahermosa Meta

Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Licenciado(a) en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

Cristian Andrés Romero González

Jessica Lorena Vanegas Lozano

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Departamento de Psicopedagogía

Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Bogotá, Colombia

2021

Aproximación a una propuesta de cátedra de paz en la escuela Pedro Nel Jiménez

Obando, vereda Caño Amarillo, Vistahermosa Meta

Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Licenciado(a) en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

Tutora

Johanna Huepa

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Departamento de Psicopedagogía

Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Bogotá, Colombia

2021

AGRADECIMIENTOS

Infinitos agradecimientos a las y los niños de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando. Sin duda alguna fueron nuestra mayor motivación para realizar nuestro ejercicio pedagógico e investigativo, y poder asumir con resistencia y empatía los retos que implica enseñar y aprender en la ruralidad.

A los y las profes, por su recibimiento, disposición y entrega en su quehacer pedagógico. De aquí nace nuestra inspiración por reivindicar la labor docente, que, bajo condiciones difíciles, llega a los lugares más olvidados de los territorios.

A doña Araceli y doña Filomena por hacer de nuestra estadía una experiencia única. El amor en la preparación de los alimentos, sus anécdotas y su gran compañía, y a toda la comunidad de la vereda Caño Amarillo que hicieron que nos enamoramos más del territorio.

A la señora Islena Rey y Eugenio, del Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta - CODACOP por brindarnos el apoyo y acercamiento al territorio. Sin ustedes no hubiese sido posible realizar este trabajo educativo, pedagógico e investigativo.

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	4
Tabla de Ilustraciones.....	5
Resumen.....	7
Capítulo 1 Introducción	8
Objetivo general	18
Objetivos específicos.....	19
Enfoque de investigación	19
Herramientas de Investigación:.....	22
Cartografía Social:.....	23
Diálogo de Saberes:.....	24
Referentes Conceptuales:.....	24
Territorio:	25
Paz:.....	27
Memoria:	30
Derechos Humanos:.....	32
Primer Capítulo	35
Recorriendo el Territorio	35
Dinámica del conflicto ambiental en el territorio	44
Exterminio de la Unión Patriótica (UP)	54
Reseña Histórica Vistahermosa.....	58
Vereda Caño Amarillo	60
Escuela Rural Pedro Nel Jiménez Obando	62
¿Por qué la Cátedra de Paz?.....	63
La paz después de la Guerra de los 1000 días	65
La paz después del 9 de abril de 1948.....	66
La paz después de la dejación de armas entre 1989 y 1994.....	69
¿Por qué hablar de la Cátedra de Paz en la Escuela Pedro Nel Jiménez Obando?.....	71
CAPÍTULO 2 Ruta Metodológica.....	80
Objetivo general	83
Objetivos específicos	83
Acciones metodológicas.....	84
Talleres	85
Cine foro	89
Historia oral.....	92
Objetivo general:.....	96

Objetivos específicos.....	96
Acciones Metodológicas.....	98
Taller.....	98
Cartografía.....	99
Mural por la Defensa del territorio	102
Canelazo.....	103
Principios pedagógicos.....	107
Diálogos con la Pedagogía de la Memoria.....	108
Diálogos con la Educación en Derechos Humanos:	109
Pedagogía para la paz	111
Apuestas desde cada uno de los conceptos trabajados.....	113
Paz:.....	113
Memoria:	114
Derechos Humanos:.....	116
Defensa del Territorio:	116
Aportes de la educación comunitaria en la propuesta pedagógica.....	117
Capítulo 3.....	123
Diálogos en el territorio.....	123
Lo que pasa en el territorio	124
¿Qué problemáticas se identifican en el territorio?	132
¿Para qué defender el territorio?	136
Dialogando con las memorias.....	150
Conclusiones.....	160
Bibliografía.....	162

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa Político del Departamento del Meta, Publicado 11-noviembre-2018.	36
Ilustración 2. Mapa Hidrográfico Departamento del Meta, Publicado 11- noviembre-2018.....	40
Ilustración 3. Mapa Político del municipio de Vistahermosa, publicado el 06/07/2016	42
Ilustración 4. Mapa de Explotación de hidrocarburos de la ANLA.....	46
Ilustración 5. Ministerio de Educación Nacional - ICFES, 2019.....	63
Ilustración 6. Dibujo sobre taller de paz	75
Ilustración 7. Estudiantes y profes de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando	80
Ilustración 8. Dibujos de animales de la vereda Caño Amarillo.....	86
Ilustración 9. Cartografía corporal	87
Ilustración 10. Juego de roles.....	88
Ilustración 11. Cine foro	91

Ilustración 12. Cementerio Santo Domingo.....	94
Ilustración 13. Grupo de Derechos Humanos de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando	97
Ilustración 14. Cartografía de la vereda Caño Amarillo	100
Ilustración 15. Cartografía de la vereda Caño Amarillo	101
Ilustración 16. Creación del mural de la defensa del territorio	103
Ilustración 17. Preparación del Canelazo.....	104
Ilustración 18. Pictograma de la paz	105
Ilustración 19. Abecedario de Derechos Humanos	107
Ilustración 20. Vereda Caño Amarillo	123
Ilustración 21. Creación escritural	130
Ilustración 22. Cartografía de la vereda Caño Amarillo	134
Ilustración 23. Mural de defensa del territorio.....	144
Ilustración 24. Llaneridad	149

Resumen

Esta investigación pedagógica analiza el aporte de la Educación Comunitaria en la construcción de propuesta pedagógica para la paz, la memoria y la defensa del territorio, en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando del corregimiento Caño Amarillo, municipio de Vistahermosa Meta. Para ello se usó el enfoque de Investigación Acción Educativa. En el desarrollo de este trabajo, la cartografía social, las historias de vida y el diálogo de saberes con los niños y niñas de la escuela, los docentes y algunos miembros de la comunidad, nos permitió reflexionar en cuanto a las problemáticas, en torno a la construcción de propuesta de cátedra de paz en un contexto de conflicto armado, conflictos ambientales y violencia estructural. Finalmente, la investigación pedagógica evidencia la importancia de la construcción colectiva de propuestas pedagógicas para la escuela que nutran la construcción de paz en el territorio, entendiendo las dinámicas particulares que allí se presentan.

Palabras claves: Defensa del territorio, territorio, memoria, paz, Derechos Humanos y Cátedra de Paz.

Capítulo 1

Introducción

En el presente documento se plasma el trabajo pedagógico de investigación llevado a cabo en el departamento del Meta, en el municipio de Vistahermosa, vereda Caño Amarillo, en la Escuela Rural Pedro Jiménez Obando, con estudiantes de los grados primero hasta octavo, los docentes de la institución educativa y algunos miembros de la comunidad. El proyecto de grado aborda el aporte de la Educación Comunitaria en la construcción de propuestas pedagógicas para la paz, la memoria, la defensa del territorio y los Derechos Humanos.

Esta aventura que iniciamos tiene varias estaciones que nos llevó a conocer un poco el centro del país, en el departamento del Meta. La primera estación de esta gran aventura inició en la oficina de CODACOP – Corporación de Apoyo a Comunidades Vulnerables – esta organización se encarga de promover y acompañar procesos eco-culturales en espacios territoriales propios, desarrollando la capacidad personal y colectiva para construir, proponer y decidir bienestar desde el enfoque humano, integral, equitativo y sostenible. - Teníamos mucha expectativa de lo que nos iban a proponer y de las cosas que podíamos descubrir.

Después de unos minutos, la charla se hizo amena y mientras más pasaba el tiempo, teníamos gran expectativa de lo que podíamos realizar. La propuesta que nos hicieron, nos hizo viajar al Meta, al municipio de Vistahermosa, en la vereda de nombre Caño Amarillo. Desconocido para nosotros, pero interesados por descubrir que nos esperaba allá.

En esta vereda se encontraba otra organización con la que empezamos a trabajar de la mano: El Comité Cívico por la Defensa de los Derechos Humanos del Meta (CCDHM),

quienes desde su objetivo social se relacionan directamente con la defensa, promoción, difusión y realización de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en toda la región oriental del país, aunque hacen énfasis en la jurisdicción del departamento del Meta. Estas dos organizaciones nos invitaron a trabajar a la segunda estación de esta gran aventura: La escuela Rural Pedro Nel Jiménez Obando de la vereda Caño Amarillo. La propuesta, fue poder trabajar con los niños, niñas y profes de la escuela con un proceso de formación en Derechos Humanos, defensa y cuidado del territorio, y nosotros como Educadores Comunitarios en formación desde el trabajo de observación, construcción e intercambio de saberes con la comunidad, y una lectura crítica del territorio y sus necesidades, decidimos trabajar estas temáticas desde la Cátedra de Paz.

Después de que con palabras nos pintarán el lugar tan hermoso para dónde íbamos, y con un abrebocas de la historia del conflicto armado y la violencia política en el departamento, el municipio y la vereda, en relación con la escuela y las organizaciones con las que empezamos a trabajar, haciendo una mirada desde la pedagogía de la emancipación, se nos permitió hacer memoria de todo lo ocurrido con el partido político Unión Patriótica (UP) y los diferentes actores armados que han estado en la región.

Para dar inicio al recorrido de nuestra experiencia en este trabajo pedagógico investigativo, se abordarán tres capítulos: 1) **Recorriendo el Territorio**, en el que se hablará sobre el contexto geográfico, los actores armados del territorio, las dinámicas del conflicto armado, el exterminio de la Unión Patriótica (UP), la reseña histórica del municipio de Vista Hermosa y la Vereda Caño Amarillo y La Escuela Pedro Nel Jiménez Obando; así, se logrará mayor reconocimiento del territorio. También, se dará a conocer el porqué de la importancia de la Cátedra de Paz en la escuela rural Pedro Nel Jiménez Obando. 2) En el segundo capítulo **Ruta Metodológica**, trabajaremos sobre un rastreo desde la mirada de los niños, niñas,

profesores, profesoras y algunos habitantes de la vereda, sobre su concepción e interpretación que tienen de su territorio y el porqué es tan importante defenderlo y cuidarlo. Así mismo, la construcción de los objetivos, acciones pedagógicas y principios pedagógicos.

Más adelante, en el tercer capítulo, **Territorio**, encontrarán un análisis epistemológico y pedagógico alrededor del concepto de territorio, las identidades que se tejen y lo que pasa allí según las memorias de sus habitantes y la concepción que tienen los niños, niñas y profesores de la vereda. Finalmente, para darle cierre a nuestro recorrido se darán a conocer las conclusiones de la investigación.

Justificación

Esta propuesta pedagógica surge a partir del interés de reconocer el papel de la Educación Comunitaria en la creación del proyecto de Cátedra de Paz en la escuela rural Pedro Nel Jiménez Obando, ubicada en la vereda Caño Amarillo, en el municipio de Vistahermosa, en el departamento del Meta, como espacio fundamental para fomentar y fortalecer procesos de formación y discusión en los estudiantes y profesores, en temas de memoria histórica, reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos, así como en el cuidado y defensa del territorio.

Por las huellas que ha dejado el conflicto armado en los habitantes de la vereda Caño Amarillo, es fundamental que desde la escuela y la Educación Comunitaria se empiecen a crear y a fortalecer espacios en los que sea posible la Construcción de Paz, ligada a la identidad del territorio y del cuidado de este y de sus habitantes.

Así mismo, es esencial para nosotros como docentes en formación de la Lic. En Educación Comunitaria con Énfasis en de Derechos Humanos, reconocer la importancia de la **pedagogía para la paz**, entendiéndose como:

“Analizar el mundo en que vivimos, pasarlo por la crítica reflexiva emanada de los valores propios de una cosmovisión pacifista y lanzar a los individuos a un compromiso transformador, liberador de las personas en tanto que movidas por el análisis crítico quedan atrapadas por la fuerza de la verdad y obligados en conciencia a cooperar en la lucha por la emancipación de todos los seres humanos y de sí mismas en primer lugar” (Rodríguez, 1994. p. 114).

También la entendemos, como valor ético o como Derecho Humano, nos la planteamos como un acto consciente y deliberado en el que tenemos que saber hacia qué modelo de sociedad y de ser humano apuntamos, comprometiéndonos en este proceso como personas y sujetos políticos capaces de transformar realidades.

Trabajar por un proceso educativo que signifique alejar el peligro de la guerra. Enseñar desde y para la no violencia, aprendiendo a considerar el conflicto como un medio para el cambio social, integrando al estudiante a un proceso de transformación de la sociedad hacia la justicia y la protección y defensa del ambiente. No se trata sólo de aprender ciencia y teoría sobre la paz, sino también aprender del cómo y para qué vivir en armonía con la naturaleza, y cómo ser mejores seres humanos, más solidarios, más fraternales y amorosos con las demás personas y seres vivos con los que compartimos diariamente nuestro lugar en la tierra.

En últimas, la educación debe convertirse en un punto de encuentro entre conocimiento y cuidado de la vida, dentro de un espacio de construcción colectiva en donde nos veamos como seres humanos con intereses, prioridades y propósitos distintos, pero que parta de un mismo todo en el que prevalezca el respeto por la vida digna; con oportunidades para todas las personas construyendo pensamiento crítico desde el cual los jóvenes, niños y niñas cuenten con los elementos para asumir retos, expectativas e intereses que tienen frente al territorio y su vida misma.

Planteamiento del problema

Para realizar el abordaje del problema, es importante tener en cuenta que, la práctica pedagógica se realizó en el municipio de Vistahermosa Meta, en la vereda Caño Amarillo, en la sede Caño Amarillo del Colegio Pedro Nel Jiménez Obando, con los y las estudiantes de grados primero a octavo y los docentes que orientan las clases y los diferentes espacios de construcción del conocimiento. Allí se trabajó una aproximación de propuesta de Cátedra de Paz implementada por el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la Ley 1732 de 2015; y la defensa y el cuidado del territorio. Inicialmente se hará la descripción geográfica del territorio y un pequeño contexto de lo que ha sido el conflicto armado en el departamento; y finalmente la importancia de la implementación de la Cátedra de Paz o la Pedagogía para la Paz.

El Meta es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está ubicado en la región centro oriente del país. Posee una ubicación geográfica estratégica, ya que limita al norte con el departamento de Cundinamarca y los ríos Upía y Meta, que lo separan del departamento del Casanare; por el oriente con el departamento del Vichada; al sur con el departamento del Caquetá y el río Guaviare, que lo separa del departamento del Guaviare, y por el occidente con los departamentos del Huila y Cundinamarca.

Esta región se caracteriza por tener una gran riqueza hídrica. La gran cantidad de sus afluentes nacen en la cordillera Oriental y cruzan el departamento. También posee uno de los parques naturales más conocidos e importantes del país: la Serranía de la Macarena. El departamento del Meta alberga algunas de las reservas petroleras más grandes e importantes del país y es uno de los departamentos con mayor presencia de zonas de reserva natural y animal, sin embargo, estas características contrastan con las graves consecuencias que ha traído el conflicto armado interno a este territorio.

El desarrollo del conflicto armado en el Meta significa la presencia de múltiples actores armados, tanto ilegales como legales, mediante la acción del ejército y la policía. Lo que produjo una campaña del terror por establecer un dominio territorial en diferentes municipios, tanto en zonas urbanas como rurales, que implica una afectación a los derechos de la sociedad civil, en el marco de los enfrentamientos armados, el dominio, control social y económico, por las acciones de unos u otros grupos” (Gobernación del Meta, 2016. p. 8)

La presencia de las FARC en el territorio del Meta, se registra desde las décadas de los sesenta. “Los frentes 16 y 39 surgieron como desdoblamientos de otras estructuras de las FARC con mayor arraigo social, comunitario y campesino de los llanos orientales” (CNMH, 2018. p.53). Este grupo armado ha contado con bases sociales en las zonas y las condiciones para el desarrollo de economías ilícitas basadas en el cultivo de coca, tráfico de armas y drogas.

“Bajo el mandato de Andrés Pastrana, entre 1998 y 2002 se estableció la Zona de Distensión, que incluyó 4 municipios del departamento del Meta: Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa. Dicha zona no contribuyó al fin del conflicto, sino que por el contrario contribuyó al fortalecimiento de las FARC, que utilizó el área como base para planear sus estrategias militares, llegando incluso a atacar poblaciones aledañas como Puerto Lleras y Puerto Rico; acciones que tuvieron respuesta por parte del Estado, a través de la intensificación de la presión militar en el departamento.” (Gobernación del Meta, 2016. p. 10)

Así mismo, la incursión del paramilitarismo en los llanos no se dio a esperar:

“El Paramilitarismo cuenta con una larga historia en el Meta, que se remonta a los años cincuenta, promovido por el gobierno para combatir el bandolerismo en los

Llanos. Sin embargo, es a partir de la década del ochenta cuando ocurrieron dos procesos que abrieron paso a un nuevo intento del paramilitarismo en la región. Por un lado, llegaron desde Boyacá los empresarios de las esmeraldas con sus ejércitos privados, y por el otro, los narcotraficantes empezaron a invertir en la región, comprando grandes porciones de tierra y organizando sus respectivos ejércitos para que las cuidaran. Al mismo tiempo que Víctor Carranza, conocido como el “zar de las esmeraldas” compró tierras en Puerto López, El dorado y Cubarral, el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, alias “El Mexicano” compró tierras en Vistahermosa (OIM, 2013. p. 13)

A mediados de los ochentas en el país se da una de las masacres más grandes, “Los Masetos” (Denominación dada a la versión del grupo MAS – muerte a secuestradores – en los llanos orientales), inician con el exterminio de la UP (Unión Patriótica), que en el Meta constituía a una importante fuerza política. Este exterminio se justificó en la permisividad de la fuerza pública al catalogar a los dirigentes del partido como guerrilleros.

Entre 2003 y 2004 tiene lugar la confrontación armada más sangrienta en los Llanos Orientales, el enfrentamiento entre las Autodefensas Campesinas de Casanare y el “Bloque Centauros”, que dio lugar a innumerables afectaciones a civiles y a miembros de esas estructuras, entre las que se registran homicidios, desplazamientos forzados, ataques a bienes civiles, violencia sexual, desaparición forzada, tortura, entre otros. En el 2005 empiezan las desmovilizaciones de los grupos paramilitares que operaban en el Meta, empezando con la desmovilización de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, continuando con el “Bloque Centauros” y finalizando, en abril de 2006, con la desmovilización de los bloques “Héroes del Llano” y Guaviare.

De acuerdo a los antecedentes del conflicto histórico colombiano, en febrero 23 de 2012, según, (Parra y Murillo, 2015) Santos comunicó públicamente el inicio de las conversaciones de paz, en donde se establecieron tres fases: la exploratoria, el fin del conflicto y la construcción de la paz. Con la firma del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en el 2012, se culminó con la primera fase. En este acuerdo, el Gobierno y las FARC-EP manifiestan que las conversaciones se realizaron con el apoyo de los Gobiernos de Cuba y Noruega como garantes, y de Venezuela como acompañantes y facilitadores de la logística. (p. 61).

Durante este proceso, se llegaron a 6 acuerdos como: 1. El fin de las FARC como movimiento armado: entregarán todas sus armas y la reincorporación a la vida civil. 2 Satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. 3 Un campo en paz con oportunidades legales y reales de desarrollo económico, sin narcotráfico. 4. El fortalecimiento de la democracia y de las instituciones del Estado en el territorio nacional y 5 una lucha más eficaz contra las organizaciones criminales y el narcotráfico, con énfasis en sus eslabones más fuertes. (ABC del acuerdo Final. 2016. p. 7)

Este fue el fin de las confrontaciones entre el gobierno y las FARC-EP que, con un cese al fuego y hostilidades bilaterales y definitivas, en donde el 26 de septiembre de 2016 el Gobierno y las FARC sellaron en ceremonia protocolaria el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge como necesidad indispensable que la Cátedra de Paz se pueda implementar en la Escuela Rural Pedro Nel Jiménez Obando, ya que tiene como objetivo:

“Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con la paz en nuestro país. Esto implica que se abordarán temas

culturales, sociales, económicos y de memoria histórica que buscan ayudar a reconstruir el tejido social, promover la prosperidad y garantizar la efectividad de los principios, y derechos consagrados en la Constitución. La cátedra girará en torno a 3 temas: Cultura de la paz: que se refiere a la vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos. La Educación para la paz, se refiere a la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Por último, la cátedra tocará temas de Desarrollo sostenible, alrededor del cual se realizarán discusiones sobre crecimiento económico, calidad de la vida y bienestar social, basándose en la idea de que no se pueden agotar los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente” (Ministerio de Educación Nacional, 2015. p. 23).

Aunque debemos tener en cuenta, que la Ley 1732 que reglamenta la Cátedra de la Paz, no menciona la inclusión del pasado reciente, ni siquiera la producida por organismos creados por el Estado, como lo es el Centro Nacional de Memoria Histórica, (*el más grande recopilador e investigador de los testimonios, causas y consecuencias del conflicto armado*); por lo cual vemos necesario “restituir la relación con el pasado en la perspectiva de convertirlo en insumo para pensar el presente que requiere transformaciones radicales”. (Ortega, 2016. p. 152)

La Cátedra de Paz toma sentido y relevancia al ser digerida y situada en una zona fuertemente golpeada por la violencia, como lo es en Vista hermosa Meta, ya que hay que

empezar a reconocer que el hecho de que el conflicto se haya disipado de los territorios, esto no quiere decir que se empiece a tejer, vivir y respirar en paz. Aunque es esencial una dejación de armas y la reincorporación a la vida civil, política y económica de las personas excombatientes, también se requieren transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de los territorios más impactados por el conflicto armado, así como la reconstrucción del tejido social por medio de diferentes acciones que visibilicen la memoria, como un nutriente para entender la realidad de ahora y para edificar con bases sólidas lo que se quiere emprender para un futuro de nuevas generaciones, siendo la escuela un escenario para estas transformaciones.

Así mismo, si se posibilita un afianzamiento real de este último propósito, se permitirá no retornar a los ciclos de violencia del pasado, generando y fortaleciendo las capacidades para la convivencia, la reconciliación, el respeto y la no violencia. Por ello, educar para la paz significa proveer a las personas y a los grupos sociales la autonomía suficiente para que puedan razonar acerca de la realidad que los rodea, para decidir con toda libertad la defensa de los derechos propios, de sus comunidades y de los territorios; la aceptación de las diferencias de una manera no violenta, donde además se reconozca y valore la diversidad y las particularidades de los distintos territorios y sus culturas.

Así mismo, es necesario pensar una escuela:

“(…) que asuma la educación como un derecho fundamental; trace cartografías de alteridad; enseñe gramáticas de conflictividad; potencie la suma y no la resta; multiplica saberes, en vez de dividirlos; implemente la disciplina del respeto a sí mismo, para no hacerlo con los Otros; lea contextos de historias vividas, memorias experienciales y mundos posibles; escriba relatos de reparación; dibuje trazos de esperanza; implemente juegos de futuro; recree vidas sentidas; recupere cuerpos

desperdigados; reconozca singularidades en identidad; le apueste a la morosidad despaciosa del proceso educativo y no al afán del mercado; enseñe a la desobediencia crítica y no a la sumisión devastadora; que, en términos de territorio habitado, dinamizado y vivido, responda a la necesidad de crear ambientes de trabajo amables que marquen relaciones afectuosas, convirtiéndose en una escuela abrigadora, humanizada, cercana, resistente y atenta al diálogo de saberes y experiencias. (Castro, 2018. p. 25).

Finalmente, la pedagogía para la paz nos permite que la **escuela como territorio de paz** sea una que se ocupe de la trascendencia del ser y del otro, es decir, de un nosotros que no se autodestruye ni se elimina bajo ninguna motivación; será una que no eduque para la complacencia de regímenes autoritarios, sino para la libertad, la creatividad y la emanación en el amor y en la revolución del ser.

Pregunta de investigación

¿Cuál es el aporte de la Educación Comunitaria en la construcción de propuestas pedagógicas para la paz, la memoria y la defensa del territorio, en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando de la vereda Caño Amarillo, municipio de Vistahermosa Meta?

Objetivo general

Analizar el aporte de la educación comunitaria en la construcción de propuestas pedagógicas para la paz, la memoria y la defensa del territorio, en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando de la vereda Caño Amarillo, municipio de Vistahermosa Meta.

Objetivos específicos

- Problematizar la cátedra de la paz en diálogo con un análisis del contexto del departamento del Meta, municipio de Vista Hermosa, vereda Caño Amarillo.
- Reconocer las comprensiones sobre la defensa del territorio, desde las prácticas culturales y educativas, con los y las niñas del grupo de Derechos Humanos.
- Construir desde la educación comunitaria propuestas pedagógicas para el fortalecimiento de la defensa del territorio, desde la creación del proyecto cátedra para la paz, con las y los profesores, estudiantes y habitantes de la comunidad.

La pregunta de investigación y los objetivos nacen a partir de las necesidades expresadas por la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares - CODACOP, los primeros acercamientos que tuvimos en la escuela y la comunidad, y finalmente nuestra intencionalidad del trabajo pedagógico investigativo en el territorio. Ya que es, primordial para nosotros poder retribuir a la construcción de paz, principalmente en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando y a la comunidad de la Vereda Caño Amarillo.

Enfoque de investigación

El paradigma investigativo que se ha considerado para el presente proyecto de investigación ha sido el enfoque cualitativo, partiendo de un análisis interpretativo, constructivista, crítico social y dialógico, en donde se puede observar y traer como reflexión crítica de las dinámicas sociales, culturales, económicas de la vereda caño Amarillo y, del contexto educativo en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando, ya que la multiplicidad de las diversas formas de entender y conocer las realidades que se configuran en la ruralidad, requieren del reconocimiento y la comprensión frente a las formas como se construye

conocimiento desde las comunidades y desde lo subjetivo en esas realidades humanas que afrontan cada sujeto a partir de su rol político, social y cultural.

Partiendo de lo anterior, parafraseando a Carlos Sandoval, en su texto “Investigación Cualitativa”, la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana, la reivindicación de la misma como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural, la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana, son las formas más importantes de producir conocimiento de las alternativas de investigación cualitativa.

Por ello, este proyecto de investigación se identifica como un proceso de confrontación permanente entre las realidades intersubjetivas que se vivencian desde la interacción de los investigadores con la comunidad y de las realidades socioculturales y personales de cada sujeto que serán objeto de análisis, así como del análisis de la documentación teórica, pertinente y flexible al aporte continuo de la reflexión.

Ahora bien, desde la Licenciatura en Educación Comunitaria, se busca resignificar los procesos alternativos que surgen desde los diferentes movimientos sociales y grupos que se repiensa la realidad y luchan por transformarla partiendo de sus necesidades y problemáticas, resistiendo a la lógica del sistema neoliberal; es por esto, que desde el objeto de estudio de esta investigación, la Investigación- Acción Educativa, se cumple con la intención de reconstruir nuevas prácticas pedagógicas alternativas, que sean apropiadas a las necesidades del contexto educativo, para que desde el trabajo con las y los docentes se pueda problematizar, reflexionar y transformar sus prácticas cotidianas, de manera que den lugar a las condiciones del contexto, a las necesidades en los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes desde lo más subjetivo, buscando la relación dialógica y comprensiva entre la teoría y la práctica.

En este orden de ideas, el docente - investigador Bernardo Restrepo Gómez, en su artículo “La investigación-acción educativa – IAE - y la construcción de saber pedagógico” afirma que se da a partir de la adaptación de la teoría, transformación intelectual y práctica, y que “es el resultado de un ir y venir entre la teoría y la práctica pedagógica, que puede realizarse espontánea o sistemáticamente”. Por ello, a medida que se fue desarrollando el proyecto pedagógico se fue reflexionando en torno a él, pues nos mostró que las formas educativas en el contexto rural tienen unas especificidades que permiten realizar la reflexión de la misma. Esto conlleva a que la práctica que se realizó en la escuela pueda transformarse de hechos monótonos, aburridos y tradicionales, a procesos de diálogo, reflexión, partiendo de una mirada crítica y de construcción de acciones y aprendizajes significativos para las y los niños y para la comunidad.

Del mismo modo, la Investigación Acción Educativa ha permitido la comprensión de nuestro proceso educativo como un ir y devenir que tiene que reconstruirse y pensarse de acuerdo al contexto en donde nos encontremos; llegamos con una propuesta de proyecto, con ejes de trabajo concretos y definidos, pero la práctica en sí nos demostró que debíamos cambiarlo según las necesidades y expectativas que encontramos en el territorio.

Teniendo en cuenta la perspectiva crítica de esta investigación, el trabajo pedagógico consiste en “*analizar el aporte de la educación comunitaria en la construcción de propuestas pedagógicas para la paz, la memoria y la defensa del territorio*”, todo esto derivado del intercambio intergeneracional, cultural y pedagógico con los niños, niñas, docentes y algunas personas pertenecientes a la vereda de Caño Amarillo.

De ahí que nuestro análisis no sea una actividad unilateral del proceso formativo, sino más bien un intercambio comunitario, rico en experiencias, conocimientos y saberes populares. La IAE es planteada aquí como una forma crítica de leer los procesos educativos comunitarios,

es decir, como una actividad articulada bajo el compromiso individual y colectivo con los diversos proyectos reivindicativos en los que se encuentran los distintos grupos y clases subalternas (negritudes, indígenas, mujeres, trabajadores(as), estudiantes, campesinos(as), etc.)

Además, la IAE permite que se puedan tomar como aportes relevantes, los relatos del diario de campo, para poder interpretar las diferentes expresiones que se ven en la escuela y hacer de este proceso con una intencionalidad hermenéutica, una amalgama de hechos subjetivos y objetivos que, desde la reflexión, se puedan transformar de manera efectiva a las prácticas educativas y consigo al contexto social, político y cultural.

Herramientas de Investigación:

Las herramientas que creímos fundamentales trabajar para el desarrollo del proceso pedagógico investigativo, fueron las siguientes:

Historias de vida:

A partir de la implementación de nuestro proceso investigativo, es pertinente tomar como referente la técnica de Historias de Vida, ya que posibilita realizar un estudio a profundidad con respecto a las experiencias que han vivido los pobladores, profesores y niños y niñas de la Vereda Caño Amarillo, para conocer y reconocer como se ha adquirido la identidad en el territorio y como han resistido a las diferentes problemáticas que han estado presentes en el territorio. Puyana Yolanda y Barreto Juanita (1994), mencionan que:

“La historia de vida es una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales. Se constituye en un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento acerca de la relación de la subjetividad con las

instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones simbólicas. La historia de vida permite traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos, y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social” (p. 1).

Por lo anterior, es necesario abordar esta técnica, con el propósito de conocer la dinámica de vida desarrollada por cada una de las personas que participaron de este proceso pedagógico investigativo, entendiendo sus vivencias y el trasegar de sus vidas en el territorio de manera intergeneracional hasta el momento actual.

Cartografía Social:

La cartografía social fue una herramienta fundamental para determinar la relación de los niños, niñas y profesores con el territorio, siendo un conocimiento situado para entender cómo ellos lo viven y la identidad que se genera en cada uno de los espacios en los que habitan.

Se entiende la cartografía social como una metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico. Como metodología de trabajo en campo y como herramienta de investigación, se concibe a la cartografía social como una técnica dialógica (Fals Borda, 1987, p. 92), que permite proponer, desde una perspectiva transdisciplinaria, preguntas y perspectivas críticas para abordar los conflictos socioambientales y territoriales que abordamos a lo largo del trabajo investigativo.

Partimos de un ejercicio de enseñanza – aprendizaje, tanto para los niños, las niñas y los profes de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando, como para nosotros que orientamos el ejercicio, en donde trazamos una ruta que supera el mapa mismo, concentrando la atención en

la reflexión en torno a la práctica social. Estos mapas se construyen a partir de una apuesta por comprender la complejidad de los conflictos territoriales y todo lo que emerge de ello.

Diálogo de Saberes:

Otra herramienta muy importante que usamos fue el Diálogo de Saberes, ya que nos permitió conocer y aprender sobre las dinámicas propias del territorio en la voz de sus pobladores. Por lo cual, “es un método cualitativo que busca comprender, sintetizar, teorizar y contextualizar el conocimiento; permite entender los problemas y necesidades que tiene la población, mediante la reflexión y discusión de los actores, basándose en las palabras de la misma población” (Hernández, 2017. p. 244).

Con esta herramienta logramos identificar de manera más cercana las situaciones, problemas y necesidades que existen en el territorio en cuanto a Derechos Humanos, defensa y cuidado del territorio, y memoria. Siendo un punto de partida para entender, problematizar y discutir las temáticas que deben estar explícitas en la elaboración de la Cátedra de la Paz en la escuela.

Referentes Conceptuales:

La Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, sitúa su existencia en el reconocimiento de necesidades y desafíos profundos de sujetos, prácticas y escenarios, con un abordaje de un horizonte epistémico de comprensión, situado intercultural y diverso frente a saberes fundantes como la educación comunitaria, la educación popular y la teoría crítica de los derechos. Por esta razón, la formación pedagógica articulada a la formación investigativa busca promover procesos educativos mucho más acordes a las características y necesidades del contexto de las instituciones educativas y los escenarios sociales en los que se desarrollan acciones educativas, de investigación y extensión, que

brinde los fundamentos y las prácticas para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.

Desde la línea “Educación, territorio y conflicto” se ha centrado el interés en categorías como territorialidad y conflicto; estas están en la base de los procesos culturales, pedagógicos y políticos que instituyen sus protagonistas. Las formas de nucleamiento colectivo, las propuestas de formación que ponen en funcionamiento, los desafíos propios de un enfoque intercultural en estos procesos sociales y formativos son preocupaciones epistémicas y pedagógicas.

En este sentido y de acuerdo con los intereses de la línea, la identificación del problema investigativo y la ejecución del objetivo de investigación se ha decidió circunscribir como categorías de análisis y referentes conceptuales, los siguientes:

Territorio:

Leer, identificar y analizar el concepto *territorio* tomando como antecedente la realidad del conflicto armado en el Departamento del Meta, se vuelve casi que una obligación ética, moral y política, en la comprensión de entender el territorio como algo que va más allá de la ubicación geográfica, asumiendo una postura crítica, social y reflexiva, e indispensable cuando se trata de poner en práctica diferentes saberes (teóricos y empíricos) que tienen historias, significados y diversidad para la construcción de conocimientos que hay sobre el mismo territorio y la manera cómo emergen y se constituyen esos conocimientos dentro de unas lógicas simbólicas identitarias y culturales de las personas que habitan y son parte de esa construcción. Por ello, se entiende el territorio:

“Como el espacio físico y simbólico que vamos construyendo a partir de las relaciones entre nosotros y con la naturaleza. Es la tierra, son los ríos, las montañas,

los animales, los árboles, las plantas, el cielo, las estrellas, los seres humanos; pero también es la forma en que las personas interpretamos y comprendemos todo eso”.

(Torres, 2018, p. 34)

Es partir de poder percibir, sentir y comprender que todas las personas tienen contacto directo con el territorio de manera individual desde el momento en que inician su día con el quehacer diario, pero que toma sentido y significado cuando la interacción se vuelve colectiva con ese espacio físico que se comparte, se construye y se dinamiza con otros y otras, dentro de esas formas de habitar y poder ser en el territorio.

Si bien, cada lugar tiene unas maneras de habitarlo, sea de forma directa o indirecta, también se podría identificar que dentro de cada territorio hay unas formas donde cada persona constituye un poder, unos límites y unas relaciones de control sobre otras personas y sobre las dinámicas que se dan, entendiendo dentro del territorio unas formas de mostrarse la territorialidad como lo expone Montañez y Delgado, 1998 “(...) el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado. Es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción”

También, se entiende el territorio como algo dinámico, heterogéneo que ha tenido diferentes concepciones desde la geografía tradicional, a la que estamos acostumbrados con lo que percibimos instantáneamente, que aluden a las de un espacio sin sujetos, a las planteadas por las corrientes de pensamiento crítico como lo exponen Soja y Harvey donde el territorio es construido desde las subjetividades, comprendiendo como:

“...el territorio se constituye en significante de identidad (individual o colectiva), instrumento en los procesos activos de identificación y representación de la identidad en un sentido que podríamos llamar militante. Se trata de una especie de militancia de

la identidad, de un activismo en los procesos de identificación. El territorio es el escenario del reconocimiento; los paisajes (geográficos y humanos) que lo forman son los emblemas en que nos reconocemos y cobramos realidad y materialidad ante nuestros propios ojos y los ojos de los otros”. (Segato. 2006. p.34).

Es decir que cuando hablamos de territorio, situamos el yo interior dentro de unas significaciones que ha tenido una persona sobre cómo se identifica y el arraigo que estos significados tienen en su vida y sus formas de ser y estar con otros y otras.

Todo lo que sucede dentro del territorio, impacta a las personas que habitan en él; si hay conflictos sociales, económicos, políticos que denotan una serie de consecuencias que ponen en riesgo la vida y la tranquilidad como ha sucedido en el departamento del Meta, urge la necesidad de una transformación social y estructural en las mismas problemáticas, pero también en las expectativas e intereses de la comunidad con su territorio.

Tomando las lecturas que se realizaron durante las intervenciones como investigadores en el territorio, y partiendo de la importancia de comprender esta categoría como eje transversal y práctico para nuestra investigación, son de suma importancia estos referentes, ya que darán lugar a la relación dialógica y reflexiva con las construcciones que se realizaron.

Paz:

La categoría conceptual **Paz**, fue fundamental para abordar durante el proceso de construcción de la Cátedra de la Paz en la Escuela Pedro Nel Jiménez con los niños, niñas y profes, ya que este concepto se comprende a la luz de las vivencias y de las dinámicas propias del territorio que ha estado permeado por el conflicto armado. Por ello, tomamos los siguientes referentes para entender y problematizar este concepto:

El primer referente es tomado de la Conferencia de Derechos Humanos, convocada en Teherán, en 1968, que menciona:

“La paz es la primordial condición para el pleno respeto de los Derechos Humanos, y que la guerra es la negación de ese derecho”, y, por consiguiente, es muy importante procurar que las reglas humanitarias aplicables en situaciones de conflicto armado sean consideradas como reglas que son parte integrante de los Derechos Humanos. Así se llegó al concepto de derecho humanitario como “Derechos Humanos en período de conflicto armado” (Conferencia de Derechos Humanos, convocada en Teherán, en 1968, por las Naciones Unidas).

Así mismo, el segundo referente lo trabajamos desde el Observatorio para la Paz (2003), que menciona:

“La paz, como concreción de criterios, es la dignificación cotidiana de la humanidad, cuando: camina, participa, siente, conviven en entornos, condiciones de identidad, expresa singularidades de ser y estar en el mundo, llena de sentido su existencia y concibe, decide, acciona vivir en paz, es decir, porque existe; independientemente que la conciba como cercana, histórica y experiencial, fundacional o asociativa, cívica” (Observatorio para la Paz, 2003, p.17).

Es por ello que, para seguir pensando en la paz en los territorios, y en la vereda de Caño Amarillo en particular, debe tenerse en cuenta: el entendimiento de la complejidad del contexto, la conciencia de la interdependencia y como se relaciona la paz, la creatividad y la imaginación en los lugares en los que se construye la paz. Por ende, la necesidad de poder ubicar la paz en la escuela, da la posibilidad de formar a las personas en valores humanos de solidaridad, la unidad, la fraternidad, la justicia, la capacidad de hacer comunidad, trabajo

colaborativo para soportar y defender los derechos de la persona y el territorio en el que habita.

Finalmente, el tercer referente es del profesor Martín Rodríguez (1994), que nos menciona:

“consiste en analizar este mundo en que vivimos, pasarlo por la crítica reflexiva emanada de los valores propios de una cosmovisión pacifista y lanzar a los individuos a un compromiso transformador, liberador de las personas en tanto en cuanto que, movidas por ese análisis crítico, quedan atrapadas por la fuerza de la verdad y obligados en conciencia a cooperar en la lucha por la emancipación de todos los seres humanos y de sí mismas, en primer lugar” (Rodríguez Martín, 1994, p. 366).

Entendiendo cada una de las definiciones, es necesaria la finalización del conflicto armado para que pueda existir paz, pero esto no sería lo único, ya que ejercer el derecho a la paz tiene que ver con la manera en cómo se vive en la cotidianidad de los territorios y lo que ello implica. Es necesario hacer una mirada interna, para darse la posibilidad de decidir y ejercitar el derecho de pensar lo que se quiere, en imaginar un futuro y pensar la política en primera persona. Hablar de paz tiene sentido en la medida en que sea un instrumento útil para movilizar a las comunidades para su propia transformación y la de su entorno.

Pero también, tiene que ver con esos mínimos necesarios que se necesitan para vivir en total armonía con la comunidad y el territorio. Esto quiere decir, que la construcción de paz debe partir del reconocimiento de la violencia estructural, por lo cual, deben existir los servicios públicos adecuados para el territorio, que se debe suspender la caza de los animales nativos de la zona, que la escuela cumpla con la infraestructura adecuada para albergar a sus estudiantes y que haya las herramientas necesarias y adecuadas para la educación rural, etc. El poder tener el acceso a cada una de estas cosas, garantiza una paz verdadera para los

territorios y más en aquellos que han estado permeados por el conflicto armado y que el Estado los ha abandonado.

Memoria:

El concepto de *Memoria* que vamos a abordar a continuación, fue fundamental para comprender las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas propias del territorio y de sus habitantes, ya que el conflicto armado ha dejado marcas tanto en el territorio como en sus pobladores transformado todos los aspectos de la vida. Las definiciones de estos referentes se verán reflejadas a lo largo de este trabajo investigativo.

Principalmente nos basamos en la mirada que da Elizabeth Jelin (2002), la cual menciona:

“Abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas. (...) Están también el cómo y el cuándo se recuerda y se olvida. El pasado que se rememora y se olvida es activado en un presente y en función de expectativas futuras. Tanto en términos de la propia dinámica individual como de la interacción social más cercana y de los procesos más generales o macrosociales, parecería que hay momentos o coyunturas de activación de ciertas memorias, y otros de silencios o aun de olvidos. Hay también otras claves de activación de las memorias, ya sean de carácter expresivo o performativo, y donde los rituales y lo mítico ocupan un lugar privilegiado”. (Jelin, 2002. p. 18)

Es fundamental, reconocer esas formas que se tienen el territorio para hacer memoria, ya que cada aspecto y percepción cambia según lo vivido por sus habitantes y las huellas que el conflicto haya dejado en el territorio. Esos símbolos, esas memorias que existen allí es una manera de querer olvidar o rememorar algo que haya sucedido. Como el hecho de que en la

vereda existan algunas casas abandonadas que fueron blanco de los actores armados y que nunca más quisieron ser habitadas por las personas de la comunidad, por lo ocurrido allí. Esto es una manera de hacer memoria y simbolizar lo ocurrido.

También abordamos la mirada del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH - ya que, es la entidad que ha recogido en gran manera las memorias del conflicto armado en Colombia, lo cual menciona:

“Construir memoria es un acto político y una práctica social. La memoria es un campo en tensión donde se construyen y refuerzan o retan y transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales. También es una esfera donde se tejen legitimidades, amistades y enemistades políticas y sociales” (CNMH, 2009. p. 34)

La memoria colectiva como la memoria individual es indispensable para reconocer las dinámicas territoriales y culturales en Caño Amarillo, así mismo nos ayudan a entender visión de futuro y presente que se entretene en la cotidianidad, pasando de generación en generación. Por ello también, es fundamental hablar sobre la memoria histórica, ya que a veces solo el acto de hacer memoria no es suficiente. El psicólogo Mauricio Gaborit (2006), nos menciona:

“La recuperación de la memoria histórica debe tener la intención de reparar el tejido social rasgado por la mentira oficial, el discurso encubridor y el cinismo político. Queda claro que esta memoria no consiste principalmente en procesos de almacenamiento y recuperación de información o de imágenes del pasado, sino que implica de forma directa la resignificación de las mismas y la integración de esos recuerdos a la vida cotidiana personal y colectiva” (Gaborit, 2006. p. 10).

Como vemos la memoria, tanto como la memoria histórica es un acto político que busca reparar el tejido social dando a conocer la realidad de las comunidades, pues son ellas quienes han vivido el flagelo del conflicto armado. Estas memorias son indispensables para entender la manera en que las personas simbolizan e interpretan su territorio y asimismo que actores se encuentran allí; Como el nombre que le dieron a la escuela de la vereda Caño Amarillo, Pedro Nel Jiménez Obando, quien fue un militante del partido Unión Patriótica que fue asesinado por ser un líder político y social defensor de los Derechos Humanos en el departamento del Meta. La memoria debe ser un acto social más que un acto individual y sin duda alguna es una manera de transformar jerarquías desigualdades y exclusiones sociales.

Derechos Humanos:

Finalmente, para abordar el concepto de *Derechos Humanos* que recoge los conceptos anteriormente abordados, siendo primordial para entender la necesidad de la construcción de la Cátedra de la Paz en la escuela y el territorio. Tomamos como referentes los siguientes autores:

Desde el Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, de Bogotá (2018), menciona:

“La Educación en Derechos Humanos encuentra su fundamento en la promoción de los principios de estos, que son precisamente los que se definen y llenan de contenido, siendo a su vez criterios orientadores para su difusión y garantía. Así las cosas, los principios de los Derechos Humanos son y se definen como, 1. Universales e inalienables - para todos y no pueden suprimirse -, 2. Interdependientes e indivisibles - se relacionan entre sí y el incumplimiento de uno afecta a los otros - 3. Iguales y no discriminatorios - Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. (Dirección de Derechos Humanos, 2018. p. 25).

Si bien el concepto de Derechos Humanos tiene una definición y conceptualización universal, es importante analizar otras miradas, entendiendo que los Derechos Humanos no se viven de la misma manera en el cono Sur que en Occidente, y más aún en los territorios que han sufrido las consecuencias del conflicto armado y del abandono del Estado. Helio Gallardo (2010), nos menciona:

(...) ‘Derechos Humanos’ no designa exclusivamente ciertas capacidades plasmadas en normas positivas que pueden ser reclamadas ante los tribunales, sino que apunta también a una sensibilidad cultural propia de las formaciones sociales modernas, en lo que aquí interesa, occidentales. La judicialización nacional e internacional de Derechos Humanos, como las que se han seguido de la firma de Pactos internacionales sobre derechos civiles, políticos, económicos sociales y culturales (1966), sin duda es un factor que no puede ser subvalorado en relación con la efectividad de estos derechos, pero no es, ni mucho menos agota, toda su realidad que es no solo jurídica sino sobre todo político-cultural” (Gallardo Helio, 2010, p. 77).

Se puede decir que los Derechos Humanos no son solo aquellos que se pueden reclamar en un tribunal y hacer cumplir por la ley o el Estado, sino aquellos que favorecen como proceso de eliminación de las diversas formas de discriminación social, promoviendo una sensibilidad colectiva hacia el rechazo de la existencia cotidiana de todo tipo de discriminación. No solo las personas individualmente deben promover esto, sino también el Estado debe garantizar por medio de sus instituciones que aquellos Derechos Humanos que no son sancionados por la ley, puedan cumplirse sin ningún tipo de restricción.

La violencia estructural es una violación a los Derechos Humanos y esto es algo notorio en cada uno de los territorios colombianos en donde la guerra ha dejado su huella. La falta de estructura vial que impide el acceso a los territorios, la mala educación e infraestructura

inadecuadas, la falta de servicios públicos básicos, la escasez de empleos por falta de tecnificación de las tierras, son solo algunos de esos derechos que se violan cotidianamente, pero que indudablemente defenderlos o reclamarlos termina siendo un arma de doble filo, en donde matan o desaparecen al defensor, o los derechos que se exigen los dan sin tener en cuenta las necesidades de las comunidades. Aun así, el defender y reclamar los Derechos Humanos es una labor constante, no solo individual sino colectiva. La esperanza de poder vivir en condiciones dignas no desaparece.

Primer Capítulo

Recorriendo el Territorio

En este primer apartado déjese enamorar de mi llano, pues viajaremos por el contexto y sus características demográficas, hídricas y de fauna y flora del departamento del Meta, haciendo una parada en el municipio de Vistahermosa, más exactamente en la vereda Caño Amarillo, en donde la academia hace presencia con nosotros como investigadores del presente proyecto pedagógico investigativo; así mismo pariente, recorreremos por los recuerdos de la historia del conflicto armado en el departamento y lo que ha traído en todas las esferas sociales de la población.

Con paso venteado, bailaremos por el ritmo de la reseña histórica contando la creación del municipio de Vistahermosa y Caño Amarillo, en palabras de sus pobladores. Más adelante, entre sonidos y cacaraqueo, nos toparemos con la Escuela Rural Pedro Nel Jiménez, lugar en el cual con el privilegio que nos dio la vida, pudimos construir el proyecto de Cátedra para la Paz, acompañado de sus estudiantes y profesores. Finalmente, para que quede iniciado, realizaremos un análisis del porqué se propone Cátedra para la Paz en la escuela, cuál es su importancia y el enfoque que tuvo durante todo el proyecto pedagógico investigativo.

Contexto geográfico del departamento del Meta

En el Meta pariente, se baila bambarriao un joropo bien jalao, con el niño y la vecina, con la señorita y el abuelo, y hasta el guate de la capital y de otros lugares que nos vienen a visitar, salen joropeando del llano, porque en el Meta camarita, nos llenamos de berraquera, magia y mucha resiliencia por el que está, por quienes llegan y por aquellas personas que se van.

Dicen los libros que el Meta es un departamento del centro de Colombia, que comprende el área desde los Andes al oeste, hasta las llanuras de los Llanos, cuya capital es Villavicencio,

rodeada de cerros y llanuras al noroeste, pero, todo aquel que llega, dice que sale embrujado con la diversidad de los suelos fértiles en gran parte de su territorio, así como se enamoran de sus parques, de la multiplicidad de etnias indígenas (ikuaní, jiw, piapoco, sáliba, achaguas, pijao, emberá chamí, huitoto, guámbianos), del bailao' que se empuña en cada lucha y la siembra que cosechan los y las campesinas, cultivando la tierra de esperanza, y preparando los alimentos con amor, como lo son: la mamona, los envueltos, el sancocho de gallina, la gallina criolla, el pan de arroz, los tungos (envueltos de arroz con cuajada), la mojarra, la cachama y las hallacas; el café cerrero, la preparada y el guarapo.

El Meta lo recorreremos en caballo, a canoa y caminando; si hay pal bus, en campero, o si hay pa' ir por aire, ya que, en cada subregión, hay vida y folclor, y si no me cree, pregúnteles a los abuelos que navegando desde el río Meta, se toparon con Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro y Barranca de Upía; hable con las muchachas que se fueron a estudiar de los pueblos a Villavicencio, y se quedaron en San Juanito, el Calvario, Restrepo y Cumaral. También a los que tuvieron que salir corriendo de sus casas por bajo Ariari, llegando a Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico. Están los que por alto Ariari, conocieron Acacías, Guamal, San Carlos de Guaroa, Castilla La Nueva, Cubarral y El Dorado, así como los que emigraron de la subregión Ariari, que venían de Granada, Fuentedeoro, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Martín y Lejanías, para quedarse en la Uribe, Mesetas, Vistahermosa y La Macarena.

Ilustración 1. Mapa Político del Departamento del Meta, Publicado 11-noviembre-2018.

División Político-Administrativa

CAPITAL: VILLAVICENCIO
 MUNICIPIOS: 29
 CORREGIMIENTOS: 1
 SUPERFICIE: 85.635 km².



Base: Mapa digital integrado. IGAC, 2007. Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. Atlas de Colombia, IGAC, 2002.
 Fuente Barimétrica: Prof. Jose Agustín Blanco Barros

El metense, sabe que ahora, la principal fuente de riqueza para los que manejan el capital, es la explotación de hidrocarburos, seguida de la ganadería de extensión y la agricultura con cultivos tecnificados de arroz, cacao, forestales, caña y palma africana, además de cultivos tradicionales de yuca, plátano, cítricos, frutas; que cuenta también con minas de sal en Cumaral y Upiá, -¡y no solo eso parientica!, el metense sabe de coplas, mitos y contrapunteos; sabe del campo, fauna, flora, y las riquezas que hay en los esteros, lagunas, morichales, quebradas, caños, manantiales, cascadas y ríos; y así como quehacer diario en el campo “duro y jaloneado”, perdona, pero no olvida: la violencia que se vivió, las masacres en los pueblos, los despojos de sus territorios y la sangre derramada de los que viven en las luchas y las memorias, pero que ya no están...

Entre tantos lugares del Meta, con historias y saberes, nos han cautivado cantares de gallos, soplidos del viento en los pastizales, encantos en la diversidad de aves y la flora que adornan de intensos colores y le dan vida a la majestuosa serranía de la macarena, se vive la paz de un presente en cada ser que habita aquella vereda llamada Caño Amarillo, ubicada entre una de las 84 veredas que conforman al municipio de Vista Hermosa en el departamento del Meta.

En palabras de los y las llaneritas enamoradas de su vereda y sus alrededores, dicen con orgullo que:

“En mi región tenemos mucha biodiversidad. El terreno es en su mayoría planicie, excepto por la majestuosa Serranía de la Macarena, por la que descienden decenas de ríos que sustentan muchas comunidades. En mi región también tenemos mucha fauna (gurres, cajuches, osos, monos, osos hormigueros, cuerpoespín, lapas, dantas, chigüiros, tigrillos, guacamayas, entre otros) amenazadas por la caza. Tenemos variedades de plantas y árboles que visten la serranía de verde, pero, un verde claro quiere desaparecer de los pastos, el café de tierra labrada, el negro que señala la quema y deforestación que tienden a acabar con la fauna y flora...” (Cruz Fernando, 2019).

- ¡Y es que si le contara! no es que me gusta el chisme comadre, pero de todas las riquezas que tenemos por estos lados, las hídricas son la dicha de las familias, de los que llegan de visita y de la misma vida que da vida al territorio, como parte de las historias de aquellos chiquitines que crecieron nadando entre las aguas y que marcaron sus identidades, como lo expresan Miller, Martínez. (2019) “(...) tenemos muchos caños cerca; algunos de ellos son Caño Amarillo, Caño Hondo, Caño Guío, pero el más exótico por su gran variedad de colores, es Caño Cristales, el cual se encuentra en la Macarena” y Ruiz Kelly, (2019) “En la región Orinoquia es una de la más ricas en fuentes hídricas; es hermosa por su variedad de

animales y la belleza de Caño Cristales, ya que es único en el mundo, así como el hermoso paisaje del amanecer llanero”

¡Ay mi comadre!, hasta el libro de la profesora lo sabe que cuando se habla de riquezas en Vistahermosa, el valor del agua no puede faltar, porque no hay agua que no abracen los territorios con el río Ariari alimentado por las subcuencas Talanqueras y Güejar, así como el río Duda con la subcuenca del río Santo Domingo y río Guayabero Conformado por las subcuencas: caño Yarumales, caño Cabra y caño Cuca. Contando también con una enorme red hídrica, de la cual se destacan los caños: Tigre, Rayado, La Yuquera, Blanco, Veinte, Madroño, Ñame, Jamuco, Tubo, Amarillo, Sardinata, Guapaya, Albania, Grande, Acacias, Chorriario, Hondo, Danta, Embudo, Rojo, Leona, Unión, Piñal, Bañadero y Unamal entre otros; sumado a lagunas que conforman una riqueza acuática y privilegiada.

- “óigame bien y ponga cuidado”, -dice la gente vistahermoseña con orgullo, que su municipio es tan único como los paisajes que con gran embrujo idealizan la satisfactoria felicidad en el horizonte, ya que cuenta con termales en la vereda Termales, las playas del río Güejar, la mina de asfalto en Maracaibo, los chorros de Sardinata en la vereda Maracaibo, los chorros Unión en la vereda de Caño Unión, el parque arqueológico en la vereda Cunimia, y la única y majestuosa Serranía de La Macarena (reserva natural del departamento y del país).

Es que yo no le miento, hasta la organización Colparques sabe que: *“la Serranía de la Macarena es considerada por los científicos de todo el mundo como uno de los refugios de vida silvestre más sobresalientes del planeta y es una de las reservas naturales más hermosas de la patria”* ya que esta reúne diversidad biológica única y sus ecosistemas son muy variados; hay selvas húmedas de los pisos térmicos cálidos y templados, bosques, matorrales y vegetación típica de sabanas amazónicas, y una gente que lo recibe con caloroso halago.

leña con un buen caldo, son las 456 especies de avifauna representadas en 65 familias, así como especies de mamíferos característicos se pueden mencionar *Cebus apella* (*mono maicero*), *Alouatta seniculus* (*mono aullador rojo*), *Hydrochaeris hydrochaeris* (*chigüiro*), *Agouti paca* (*lapa*), *Tayassu tajucu* (*saíno*), *Pteronura brasiliensis* (*nutria gigante*), *Panthera onca* (*jaguar*), *Felis concolor* (*Puma o león de montaña*), *Felis pardalis* (ocelote), *Felis yagouaroundi* (*yaguarundí o gato moro*) y *Felis spp.*

El señor bien leído que vino de visita la vez pasada, dijo que: el bioma de Selva Húmeda Hidrofitico del piso térmico cálido, con árboles de gran porte, de 30 a 40 metros de altura, de copa cerrada y follaje permanente, el cual pierde totalmente hacia los meses de diciembre y febrero. La riqueza de recursos naturales del municipio es un gran potencial para desarrollar el ecoturismo en la región, como fuente generadora de ingresos, lo que requiere de trabajo colectivo entre las comunidades e instituciones que representan al estado, y aunque ya nos estamos organizando, poco a poco vamos comprendiendo la importancia de nuestra tierrita.

Es por todo ello, que Vista Hermosa es un lugar rodeado de magia. Si gusta venir, está a tan solo dos horas de la capital del Meta (Villavicencio) en donde encontrarán un nuevo mundo; un pueblo que en cada amanecer, florece en dignidad y se levanta de un pasado que no quieren repetir (el conflicto armado) para poner sus intereses colectivos en la protección de su territorio y todos sus tesoros que abarcan sus 84 veredas, cuyas personas que vivimos en la zona urbana y rural es de 25.000 mil habitantes, así como sus alrededores al norte (municipio de San Juan de Arama) nororiente (municipio de Puerto Lleras), sur (departamento Del Guaviare y municipio de La Macarena Meta), sur occidente (municipio de Uribe), oriente (municipio de Puerto Rico) y occidente (municipio de Mesetas).

Ilustración 3. Mapa Político del municipio de Vista Hermosa, publicado el 06/07/2016



Mi Vista Hermosa querida, dice en los libros que tiene como posición Astronómica: 3° 08' 55" de latitud Norte 73° 45' 45" de longitud Oeste Subregión: 3 Categoría Departamento Nacional de Planeación (DNP): 6 No. De Estratos Sociales: 2 El Municipio de Vista Hermosa está ubicado en la sección sur-oeste del Departamento del Meta. Tiene una superficie de 4.084 kilómetros cuadrados. Se halla a 460 metros sobre el nivel del mar. Temperatura media de 28°C, Distancia a Villavicencio de 145 Km.

Y es que la gente vistahermoseña con su acento fuerte, lleno de amor y entonación, expresan con sus relatos emotivos, que vivir en el llano, está para gente con valentía que asume retos y travesías, y aunque la tranquilidad ahora es la vida que quieren llevar hasta sus últimos días, la memoria abunda y no se puede olvidar, ya que las nuevas generaciones deben conocer su historia, para saber de dónde vienen y, sobre todo, para no repetirla.

El otro día dijo el pariente, el cuñao' y las muchachas, que acá en la Vereda Caño Amarillo, la vida es un poco más tranquila, pues prefieren su pedacito de tierra, de patio, de rancho, que estar en el pueblo, aunque el gobierno municipal quiera con perspicacia, desplazarlos a "esas cajitas de fósforos", como dicen ellos, refiriéndose a las casas que les dan para dejar las veredas y así meter a las diferentes multinacionales que quieren explotar el territorio.

- ¡Venga le cuento un secretito de estos lares! es que no hay como levantarse cada mañana a las 5:00 am, prender el fogón de leña, algunos a ordeñar las vacas y soltar el ganado, otras a despachar sus hijos para la escuela, y familiares a los quehaceres del campo, con la variedad de sonidos de la naturaleza; con la esperanza en los olores y la lucha en los sabores por salir adelante, es el placer más exquisito que pueden sentir las personas en medio de todo.

¡Así que venga! - ¡Venga pa' acá! -Que eso no se pierde. Apenas está la calle principal que comunica con el pueblo, desde la Vereda Sardinatas hacia Santo Domingo y otras veredas; unas cuantas calles que separan las casas hechas en tejas, madera y una que otra en ladrillo. una que otras fincas a su alrededor. La cancha y el parque donde salen a jugarretear todas las chinas, dan la bienvenida a la Vereda. Las tienditas en las esquinas, la carnicería del primo, el billar del señor, la antigua gallera de la diversión, la panadería de la veci, la monta llantas del muchacho, la papelería de la viejita, la caseta comunal y la escuela, son los lugares comunes, donde desde los niños en adelante, hacen uso y frecuentan diariamente. Una iglesia cristiana, y el lugar donde llevan la leche para procesarla, también son espacios que conforman este lindo territorio. -Así que no hay pierde pa que llegue.

Y como si fuese poco, la dignidad desfila en las historias de las mujeres, amas de casa, víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado, madres cabeza de hogar. Así como el fogón, la memoria está viva, de lo que fue, de lo que tuvieron que padecer al ser el pilar en sus hogares, pero, sobre todo, está la gallardía de levantarse y emancipar esa voz de lucha, de esperanza por conseguir el pan de cada día, y enfrentar la realidad y el futuro que quieren construir para sus hijos y familiares. En ellas, no se ve desolación, ni tristezas en las miradas, pues es el orgullo de hacer con amor cada uno de los quehaceres y desempeños del campo para las personas que quieren, lo que les borran el dolor y las cicatrices que han tatuado el cuerpo y el alma, de esa ingrata violencia

Dinámica del conflicto ambiental en el territorio

-Venga le cuento, por si no conoce y se quiere dar un paso por acá, la sierra de la Macarena es una serranía colombiana, ubicada en el departamento del Meta, en el piedemonte andino en la selva amazónica. Es el punto de encuentro de los ecosistemas andinos, amazónicos y orinoquenses. Habitada por campesinos herederos de un proceso reciente de colonización, motivado por la expulsión violenta de campesinos desde mediados del siglo XX. La Serranía de la Macarena fue la primera reserva natural nacional establecida por ley de la República en 1948 y fue constituida como parque natural en 1971. Tras intensas movilizaciones campesinas a finales de la década de 1980 se pactó un realineamiento de la reserva y fue adoptada una nueva división administrativa y ambiental que incluye el Área de Manejo Especial de La Macarena, AMEM y los Parques Nacionales Naturales Sierra de La Macarena y Tinigua. Las Sabanas del Yará forman parte tanto del sistema geográfico de la Sierra, como de su configuración social.

Su gran diversidad biológica posiciona a La Macarena como el lugar de mayor expresión de la riqueza vegetal del país, rebasando incluso las estimaciones que se conocen sobre lugares como el Chocó biogeográfico o el páramo. En la diversidad que allí habita, hay varias problemáticas entre ellas la ganadería extensiva, los cultivos de coca, la quema y tala de árboles, y la llegada de empresas petroleras.

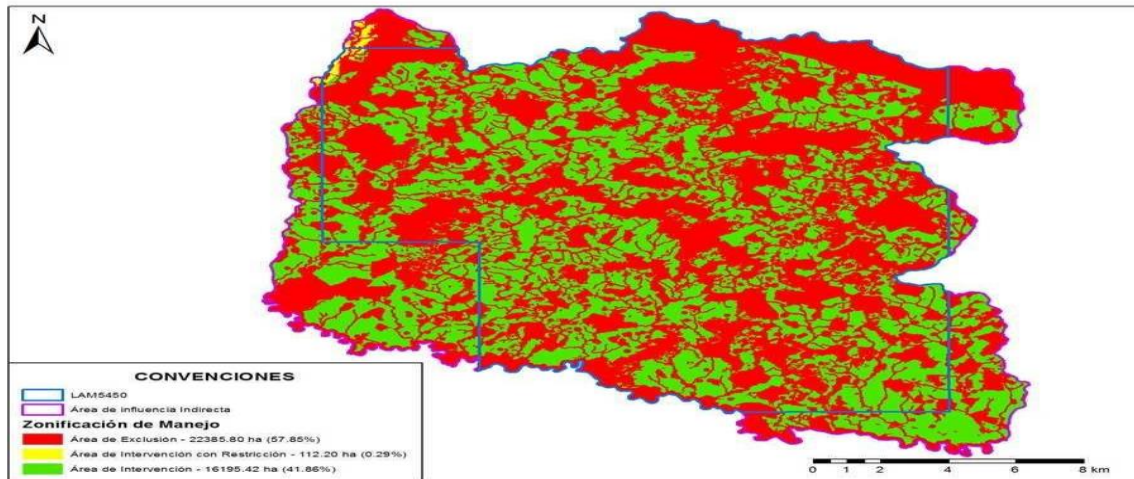
Lo que hace unos años atrás era la desterritorialización de los territorios por parte de los grupos armados, donde las pugnas de poder rompían todo ciclo que se tuvieran las comunidades, despojando la relación directa y elocuente con la vida, con los olores, con los sentires que hay dentro de unas culturas y sus identidades, pero esto se ha venido transformando hacia ese otro tipo de relaciones que están dadas por prácticas culturales, y

otras que van llegando con “desarrollo” y “emprendimiento” por parte del mismo estado y empresas que buscan un valor retributivo, pero que tienen un mismo objetivo, atentar contra un territorio y quienes habitan en el mismo.

Es así como pasar a entender que la Serranía es tan famosa y que no solo atrae a los turistas, da para analizar esas otras formas donde se instauran las empresas como Texana, Hupecol Operating Co, que obtuvieron una licencia para exploración petrolera al oeste de este ecosistema, quienes empezaron a realizar estudios sísmicos para buscar pozos en terrenos que había rentado cerca del poblado cercano a San Vicente del Caguán, lo cual produjo, que la población se organizara y exigiera la anulación de la licencia a esta empresa, ya que la extracción petrolera afecta directamente las fuentes hídricas, siendo esta una de las mayores riquezas de este paraíso natural, donde según la Revista Semana (2016) en su sesión de economía, expuso que:

El bloque Serranía, el que quiere explorar y después explotar Hupecol, tiene una extensión de 30.800 hectáreas, pero la licencia ambiental expedida por la ANLA autorizó solamente la intervención de 47 % de esta área, es decir 16.300 hectáreas, según explicó en un comunicado la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP). La Serranía, dice la Asociación, no coincide con la cuenca hidrográfica de Caño Cristales y está a 68 kilómetros de ese afluente. “Además está a 23 kilómetros de distancia del río Guayabero y a 48 kilómetros del río Duda”, señala.

Ilustración 4. Mapa de Explotación de hidrocarburos de la ANLA



Además, esta empresa buscaba la aprobación de su licencia ya que se encontraba en una zona que permite la actividad productiva (agricultura, la ganadería, la explotación maderera, frigoríficos y asentamientos humanos), justificando que no era mayor el daño que ocasiona, ya que, así como estaba afectada “por cultivos ilícitos que han causado una deforestación intensiva” en el Distrito de Manejo Integrado Macarena Sur, así mismo esto le daba otra cara a la región.

Sin embargo, en Semana en vivo (2016): “la gobernadora del Meta, Marcela Amaya, resaltó que la zona donde se realizaría la exploración es en medio del Distrito de Manejo Integrado de Recursos Naturales Ariari- Guayabero, lo cual ocasiona un fuerte impacto en el territorio ya que “por la diversidad de microclimas y ecosistemas, esta reserva del país alberga 12.000 especies vegetales, más de 420 especies de aves, 63 de reptiles, 213 de peces y 42 mamíferos. Así mismo, habitan 23 especies en peligro de extinción”, expresó.

Y aunque la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) respondió que el área otorgada a Hupecol no afectaría el ecosistema de la zona, desde una interpretación casi que

empírica por parte la comunidad de las zonas veredales, se podría afirmar que el impacto negativo sobre los nacimientos de los ríos Guayabero, Duda, Losada y en el emblemático Caño Cristales, no tendría retroceso alguno en la naturaleza de sus ecosistemas.

Según el proyecto desarrollado por Rutas del Conflicto y La Liga Contra el Silencio para contribuir desde el periodismo con la transparencia y acceso a la información sobre temas de interés público. “Convenios de Fuerza y Justicia” (2017) afirma que:

Vista Hermosa hace parte de los 16 municipios que conforman el Área de Manejo Especial de La Macarena, Amem. Esta zona tiene una extensión de casi 4 millones de hectáreas y abarca los parques nacionales naturales Sierra de La Macarena, Tinigua, Sumapaz y cordillera de Los Picachos. Sin embargo, según un reporte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, publicado en 2017, en el Amem hay 16 proyectos, obras y actividades en estado de seguimiento. De estos, 14 corresponden a explotación de hidrocarburos y dos a infraestructura vial.

Poniendo en cuestionamiento el papel del Amem en cuanto a que su función de ejercer actividades de promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología en la Macarena, así como administrar los recursos naturales y del medio ambiente, ¿qué tan confiables pueden ser las diferentes organizaciones estatales y no estatales en el cuidado y la protección de un territorio con diversidad de riquezas que se deben conservar? cuando se habla de unos intereses colectivos en ese bien común, podría verse interrumpidos por un interés personal, de acuerdo al direccionamientos de estas organizaciones que se conforman para una actividad especial de administración.

Si bien desde “Convenios de Fuerza y Justicia” (2017) se pone en contexto que las empresas con convenios en el municipio como: PETROMINERALES COLOMBIA, que en mayo de 2016, tuvo que pagar una multa a la Autoridad de Licencias Ambientales, ANLA, por 1.013 millones de pesos por verter aguas residuales de carácter industrial en el río Upía, Meta, así como HOCOL S.A, que en 1992, cerró sus instalaciones en el campo San Francisco, en Huila por daños ambientales, tiene denuncias por contaminación a fuentes hídricas en la vereda Bocas de Peralonso en Ortega, Tolima, en donde el gran episodio negativo ha estado afectado el territorio.

También se podría decir que algunas compañías han sido denunciadas por violación a los derechos laborales y sindicales, persecución judicial y abuso de autoridad contra líderes sindicales y defensores de Derechos Humanos, acaparamiento de tierras y afectaciones al medio ambiente, entre otras problemáticas de carácter social y ambiental como fue META PETROLEUM CORP, dedicada a la explotación y producción de gas natural y petróleo en el departamento del Meta, de acuerdo a “Convenios de Fuerza y Justicia” (2017).

Pues si bien, este tipo de actividades no solo pone en riesgo el territorio, las fuentes hídricas, la fauna, flora y especies en extinción y todo el ambiente, sino también la vida de quienes habitan en el territorio ya que es el territorio un lugar determinado y determinante en la vida, los sentires, las experiencias y las construcciones de cada una de las personas que lo habitan.

Dinámica del conflicto armado en el territorio

Actores armados:

El desarrollo del conflicto armado en el Meta, también, “significa la presencia de múltiples actores armados, tanto ilegales como legales, mediante la acción del ejército y la policía. Lo

que produjo una campaña del terror por establecer un dominio territorial en diferentes municipios, tanto en zonas urbanas como rurales, que implica una afectación a los derechos de la sociedad civil, en el marco de los enfrentamientos armados, el dominio, control social y económico, por las acciones de unos u otros grupos” (Gobernación del Meta, 2016. p. 25).

Los antecedentes de los ejércitos en el Meta son de largo alcance y están vinculados a la historia de colonización y los procesos de guerra y paz en Colombia. Desde las guerrillas liberales de Guadalupe Salcedo, la incursión de las guerrillas comunistas comandadas por “Richard” en el Alto Duda y Guayabero, la influencia de Juan de la Cruz Varela y sus guerrilleros en el límite del Sumapaz, que demarca a Cundinamarca y el Meta, pasando por las conferencias guerrilleras de las FARC – Ep, ubicada en la gran mayoría de los territorios del sur del Meta, todos son sucesos que narran una historia profunda de relaciones de las guerrillas con los demás ámbitos del territorio metense.

Las características topográficas de algunas regiones (Ariari, Duda y Guayabero), la presencia de centros urbanos o su cercanía a otros de gran importancia (Bogotá, Villavicencio, Neiva, San José del Guaviare, San Vicente del Caguán), y su historia de levantamientos armados, dieron gran relevancia al Meta como territorio de concentración guerrillera.

La presencia de las FARC – Ep en el territorio del Meta, se registra desde las décadas de los sesenta. “Los frentes 16 y 39 surgieron como desdoblamientos de otras estructuras de las FARC con mayor arraigo social, comunitario y campesino de los llanos orientales” (CNMH, 2018. p. 63). Este grupo armado ha contado con bases sociales en las zonas y las condiciones para el desarrollo de economías ilícitas basadas en el cultivo de coca, tráfico de armas y drogas.

“Bajo el mandato de Andrés Pastrana, entre 1998 y 2002 se estableció la Zona de Distensión, que incluyó 4 municipios del departamento del Meta: Uribe, Mesetas,

La Macarena y Vista Hermosa. Dicha zona no contribuyó al fin del conflicto, sino que por el contrario contribuyó al fortalecimiento de las FARC - EP, que utilizó el área como base para planear sus estrategias militares, llegando incluso a atacar poblaciones aledañas como Puerto Lleras y Puerto Rico; acciones que tuvieron respuesta por parte del Estado, a través de la intensificación de la presión militar en el departamento.” (Gobernación del Meta, 2016. p. 32).

En el año 2016 se sientan a negociar las FARC - EP con el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos, esta negociación desemboca con la firma de los acuerdos de paz refrendados en el Congreso, la terminación del conflicto armado de esta guerrilla hasta entonces.

Los grupos de autodefensas, paramilitares o ejércitos privados en el Meta tienen una profunda historia y capacidad de actuación política y militar desde los años 50 y, más tarde en los 70, con la creación de grupos para confrontar a guerrilleros y bandoleros en los Municipios de San Martín, Granada, El Dorado, Cubarral y el Castillo. Estos últimos grupos fueron por antiguos disidentes de las guerrillas liberales, y militares retirados y activos, del Ejército:

“El comandante de la Guarnición Militar sería el jefe del campamento quien organizaría las actividades y la defensa. Se procedería a la repartición de tierras y ganados abandonados, existentes en la región. Los colonos estarían obligados a efectuar bajo el mando del comandante militar operaciones de limpieza de bandoleros...”, decía el manual del coronel Sierra, según lo ha citado el proyecto Colombia Nunca Más, que es una iniciativa de 17 organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos y sociales que buscan recuperar la memoria de las víctimas de la de violencia política” (Verdad Abierta, 2013. p. 15).

En los años 80 se conoció la incursión de otros actores que crearon ejércitos privados y autodefensas: los esmeralderos, los narcotraficantes y los acaparadores de tierras. También se tuvo la noticia de la llegada de otros grupos armados:

“Los Macetos”, que incursionaron hacia 1986, impulsadas por Henry Pérez, quien comandaba las autodefensas de Puerto Boyacá, y Gonzalo Rodríguez Gacha. Estos grupos actuaron en el Magdalena Medio y en los Llanos Orientales a través de operaciones contra líderes políticos de izquierda y de amenazas o señalamientos que propiciaron desplazamientos y contribuyeron a la concentración de tierras, a cargo de figuras como Víctor Carranza. Los territorios de San Martín y Puerto López fueron los primeros epicentros de este accionar que se extendió luego a El Castillo, Vista Hermosa, Acacias y Cabiona” (Gutiérrez, 2012. p. 26).

Entre 2003 y 2004 tiene lugar la confrontación armada más sangrienta en los Llanos Orientales, el enfrentamiento entre las Autodefensas Campesinas de Casanare y el “Bloque Centauros”, que dio lugar a innumerables afectaciones a civiles y a miembros de esas estructuras, entre las que se registran homicidios, desplazamientos forzados, ataques a bienes civiles, violencia sexual, desaparición forzada, tortura, entre otros. En el 2005 empiezan las desmovilizaciones de los grupos paramilitares que operaban en el Meta, empezando con la desmovilización de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, continuando con el “Bloque Centauros” y finalizando, en abril de 2006, con la desmovilización de los bloques “Héroes del Llano” y Guaviare.

No se puede desconocer, que otro actor armado es la Fuerza Pública, quienes han tenido un rol importante en el conflicto armado en el Departamento del Meta. “El conflicto armado, como se ha señalado, ha tenido un fuerte impacto en la población civil del departamento, situación que la ha puesto en riesgo, entre otras razones, ante la intensidad de las operaciones

militares y los enfrentamientos de la guerrilla y las Fuerzas Armadas, especialmente en los municipios que registran mayores acciones y movilizaciones reclamando el respeto a los Derechos Humanos” (PNUD, 2013. p. 36).

La ubicación privilegiada de Villavicencio como eje entre los llanos y la cordillera ha servido para la generación de un corredor de armas, coca, actores armados y otros contrabandos que usan la ruta del Oriente, donde controlar el paso por la capital del Meta hacia el Distrito capital se convierte en un botín de guerra.

Profes de la escuela Caño Amarillo, el presidente de la junta y habitantes de la comunidad, nos cuentan su vivencia desde el conflicto armado:

Profes, escuela Caño Amarillo:

“Yo me acuerdo que ese día estábamos en clase como todos los días. Una profe que estaba antes de que llegara la profe Rocío, estaba con los chiquis de segundo y tercero, Martha estaba con los de cuarto y quinto, Jefferson con sexto y séptimo, el profe Juan Carlos estaba con los chicos de octavo, y yo estaba con mis chiquitines de transición y primero. Estábamos cantando, como a eso de las 8:30 am antes de salir al recreo, cuando por allá pasó pálido y corriendo para el salón uno de los chichos que estaba con el profe Juan Carlos, y cuando veo que sale el profe Juan Carlos con cara de preocupación, entonces salí a ver qué había pasado, y venían caminando como unos treinta guerrilleros por toda la cancha hacia los salones. “Yo me preocupé muchísimo y me puse nerviosa, y lo que hice fue abrazar a todos los niños” entonces, escuché que el Profe Juan Carlos les dijo: “este es un espacio público para los niños y niñas de esta comunidad, y nos estamos educando, les pido respetuosamente que salgan de este espacio”. Pensé que se había metido en problemas el profe con eso que dijo, pero, efectivamente, salieron de la escuela. Creo que estaban buscando a alguien.

Tengo que admitir que ese día pensé que se iban a tomar a la institución o que nos iba a secuestrar o algo parecido y desde ese momento, les enseñamos a los niños como esconderse debajo de las mesas, cerrar las puertas y quedarse todos quietos, por si había algún enfrentamiento.” (Entrevista realizada a la Profe Melfy)

“Cuando yo miré esa cosita roja y les alumbraban a ellos cuatro y nosotros... y entonces ahí entró el Ejército, y la grosería que “nadie sale de acá” que “todos éramos guerrilleros” y a todos nos trataron mal, entonces ya salimos con el profe ahí enseguida de la tienda. Yo me fui para ahí con cuidadito y el profe detrás y ¡Ay Dios mío! Cuando nosotros acabamos de entrar al fondo de la tienda, sonó un tiro; como dos tiros de pistola, cuando ya la gente... que estaba lleno de Ejército, eso había Ejército, nosotros ¡jum! Con ese susto con el profe”. (Profe Martha, 53 años)

Líder Comunal:

(...) desplazado de la edad de 7 años por la violencia del 48 y 49, recorrí muchas partes del territorio colombiano hasta 1964 llegué al meta, llegué a Fuente de Oro, cuando eso estaba el capitán Aljure, me iban a reclutar pa’ esa guerrilla y a mí me tocó volarme, y dije que mientras ese señor estuviera vivo yo no volvía, y en 1967 lo asesinaron a él en marzo. El 27 de mayo de 1967 llegué a Vistahermosa y desde entonces estoy en Vistahermosa”. (Tito Garzón, 73 años, presidente de la Juna de Acción Comunal Caño Amarillo)

En estos relatos podemos ver, que el territorio es sometido al control de los armados, independientemente del actor que sea, imponiendo un orden social que se aparta de la democracia, amenazando la vida social y cultural de la comunidad. Permeando espacios tan importantes como la escuela, siendo un lugar que se debe respetar por cualquier tipo de actor, “la Escuela como bien civil, que debe ser respetado por los actores armados estatales y no

estatales” (Romero, 2017. p. 18), exponiendo a los estudiantes y profes a vulneraciones y afectaciones tanto físicas como mentales, que en muchas ocasiones puede provocar el desplazamiento y la deserción de la escuela, ya sea por amenazas, reclutamiento forzado o el uso de ella como trinchera de guerra.

Los niños y niñas conciben la escuela como su lugar seguro, en donde nada puede pasar, en donde nada les puede hacer daño y el hecho de que este tipo de situaciones se presenten puede provocar la pérdida de su proyecto de vida, temor al no poder volver a su lugar seguro. Y en los profes “miedo para expresar sus propias ideas frente al conflicto y las acciones de los actores armados” (Romero, 2017. p. 20).

A esto se añaden las memorias de la guerra, de las violencias, de las diferentes formas de vivir dentro de unas lógicas que están dadas en cada rincón de nuestro territorio colombiano, y que, sin duda afecta en gran manera a los niños, niñas y jóvenes, de formas diversas, pero con el agravante de que no permitió vivir en paz. Estos son los sentires de quienes viven y no quieren repetir lo que fue el conflicto armado.

Exterminio de la Unión Patriótica (UP)

En marzo de 1985 se firmaron los acuerdos para el cese al fuego, tregua y búsqueda de la paz entre el gobierno del conservador Belisario Betancur y el Estado Mayor de las FARC en la Uribe (Meta). Estos acuerdos buscaban una salida política al conflicto armado entre el gobierno y las FARC.

Como parte de la estrategia de reincorporación a la vida civil de los guerrilleros se creó la Unión Patriótica (UP), partido político que recogía las ideas de la guerrilla y de diversos sectores de la sociedad. La UP congregó a trabajadores, sindicalistas, intelectuales y a un

número importante de simpatizantes sobre todo en las regiones del Meta, Magdalena Medio y el Urabá.

En 1986 la Unión Patriótica se presentó a las elecciones parlamentarias y regionales obteniendo 24 diputados departamentales, 275 concejales, 4 representantes a la cámara y 3 senadores. Estos resultados contrastaron con un hecho trágico: durante su primer año de existencia 300 de sus miembros fueron asesinados. La UP se conformó siguiendo una propuesta de construcción nacional en concordancia con la propuesta política de las FARC - Ep (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo), pero también con otras agrupaciones políticas como dos frentes del ELN (Ejército de Liberación Nacional) y una parte importante de las Milicias Obreras. (Tomado de la investigación de Canal 13, “Un repaso por el exterminio de la UP, 2016).

Don Tito, nos relata un poco de lo vivido en esta época:

“El tema del conflicto para nosotros fue algo muy difícil de manejar. Tuvimos una época del 88 en adelante, hasta el 92. Hubo una guerra de exterminio a la Unión Patriótica, acá en este territorio, en donde los actores armados se dividieron el territorio. El territorio de la margen izquierda del río Guejar era de los paramilitares, unidos con la fuerza pública y del río para acá quedaba la guerrilla. Entonces quiénes nos atrevíamos a ir a la margen izquierda, en donde quedaba la cabecera municipal y llegábamos vivos, teníamos problemas porque decían que era porque íbamos a llevar información, que éramos sapos, que éramos unos enemigos de ellos” (Tito Garzón, 73 años, presidente de la Juna de Acción Comunal Caño Amarillo)

En el relato de Don Tito, muestra cómo los actores armados que se encontraban en el territorio atentan contra los pobladores, de manera que “la violencia contra la población civil es siempre justificada. Esto se debe a que, para ellos, la población es señalada como una

prolongación del enemigo (la llaman, entre otros, “bases sociales”, “auxiliadores”, “colaboradores”, “traidores”, “representantes” o “funcionarios”) o, incluso porque su victimización hace parte de los costos de la guerra o de los daños colaterales” (CNMH, 2013. p. 38). No solo existía control territorial en la Vereda de Caño Amarillo, sino de la vida de sus pobladores, afectando cada aspecto de su entorno social. La libre circulación por el territorio era imposible.

En los acuerdos de La Uribe estaba contemplado que los guerrilleros tendrían un año para incorporarse a la vida civil. Parte de la actividad política realizada por la UP tuvo el apoyo de los insurgentes a quienes se les acusó de hacer actividad política usando las armas. Algunos ganaderos, terratenientes y grandes hacendados no se interesaron en la plataforma política del nuevo partido y por el contrario empezaron a financiar y a apoyar la creación de grupos de autodefensas que, de la mano de militares, recibieron instrucción de asesinar a los dirigentes del partido.

La operación de exterminio contra la Unión Patriótica, conocida como “El Baile Rojo”, se llevó a cabo en un primer momento asesinando a sus militantes de base, pero llegó hasta el asesinato de dos candidatos presidenciales y de muchos de sus candidatos regionales.

El exterminio continuó durante los siguientes años. Los paramilitares siguieron engrosando sus filas con la ayuda de narcotraficantes como Rodríguez Gacha y el esmeraldero Víctor Carranza, quienes en 1988 lograron reunir a aproximadamente 5000 hombres para incursionar en una zona de influencia de la UP, el departamento del Meta, donde habían logrado mayor representatividad. 17 miembros de la UP fueron asesinados en el Castillo, corregimiento de Vista Hermosa, en una de las primeras masacres perpetradas contra la UP.

El genocidio de la Unión Patriótica le significó al país el asesinato de reconocidos líderes como Jaime Pardo Leal, Manuel Cepeda y Bernardo Jaramillo Ossa, pero además manchó la memoria del país con uno de los más sangrientos episodios de intolerancia política.

La década de los 80 y parte de los años 90 se tradujeron en el exterminio físico de un partido político en Colombia, creado precisamente después de la firma de un proceso de paz. Cerca de 5000 personas pertenecientes a la Unión Patriótica fueron asesinadas, torturadas y desaparecidas como una muestra del silenciamiento de alternativas políticas. El delito de genocidio político fue tipificado en el año de 2012, pero fue hasta el 2016 que el Gobierno Nacional reconoció en un acto público la responsabilidad del Estado en el genocidio de la Unión Patriótica al no actuar de manera preventiva ante un exterminio que estaba en marcha.

Ahora bien, entre las memorias relatadas en un canelazo que se realizó en la Escuela Rural Pedro Nel Jiménez Obando con adultos mayores y niños de la comunidad, una de las personas que participó, relató la forma como tuvo que venirse de la ciudad de Villavicencio, donde era militante activa de la Unión Patriótica, participando en procesos sociales en zonas rurales y el campesinado. Cuenta, que tuvo que pasar un puente a canoa' y minutos después de llegar a la otra de la orilla, llegaron aproximadamente 15 hombres armados en su búsqueda, pero no lograron ver que había pasado, y de ese modo, llegó a la vereda Santo Domingo, en Vista Hermosa, en donde tuvo que esconderse por mucho tiempo.

“En ese tiempo, no les importaba si la persona a la que iban a matar, estaba acompañada por sus esposa o marido, hijos, vecinos, o familiares; mataban a todo aquél que estuviera cerca, incluso, así fueran recién nacidos. Para quienes exterminaron la Unión Patriótica, éramos una plaga, una enfermedad, por el simple hecho de buscar alternativas en la política y en un pensamiento que buscaba transformaciones y soluciones a las problemáticas que se vivían” anónimo 2020.

Reseña Histórica Vistahermosa

Dese el gustico camarita, de servirse un tintico caliente y dejarse llevar de aquellas historias que tienen los abuelos por contar.

Fue en la colonización de las Sabanas de San Juan de Arama, un pueblo de gente berraca donde se incluye el territorio que hoy conocemos como Vistahermosa. Dicen mis antepasados que la conquista inició en 1537, con Don Nicolás de Federman, un hombre barbudo, alto y con espada, quien llegó a las sábanas donde hoy se encuentra el municipio de San Juan de Arama, tierras que en esa época se denominaron “Nuestra Señora de la Fragua”.

En el periodo comprendido entre los siglos XVI y XVII, se conoció toda esta sabana como “San Juan de los Llanos”. En esta zona, los Jesuitas fundaron un centro poblado con clero secular y misiones de su congregación. A mediados del siglo XIX, existían muchos caseríos en las sábanas de la margen izquierda del río Güejar con sitio de concentración en lo que hoy se conoce como San Juan de Arama, mi querido vecinito.

Dicen que en estos lugares y las grandes haciendas comenzaron a desaparecer por epidemias, como las que acabamos de vivir del covid-19, pero no solo eso mi chinita, la expulsión de los Jesuitas también fue un motivo. Para esa época, esta región se conocía con el nombre de “Concepción de Arama”. Iniciando el siglo XX, toda esta región era un corregimiento del municipio de San Martín, que poco a poco fue creciendo.

En junio de 1845, por Decreto de la Provincia de Bogotá, “donde estaban los duros” que para ese entonces ejercían jurisdicción territorial sobre la Orinoquía colombiana, a “Concepción de Arama” se le cambió el nombre por “San Juan de Arama”, - ¡Vaya uno a saber! decía el poeta Mario Benedetti.

Unos años después, el 17 de noviembre de 1966 para ser más exactos, por Ordenanza 003 de la Asamblea Departamental del Meta, fue elevado a la categoría de municipio toda esta región. Sin duda alguna y para que no se le vaya olvidar compita, Vista Hermosa fue fundada el 13 de abril de 1964 por los colonos inmigrantes Ramón Arroyabe, Pedro Enrique Angulo, Ernesto Oliveros y Cristóbal Loaiza. Inicialmente se conoció el lugar como Puerto Dulce.

-Y usted preguntará - ¿por qué la gente se amaña por acá?, y es que la historia lo dice, esto era un sitio de descanso o una posada de quienes viajaban entre San Juan de Arama y la colonización sobre el río Güejar. - ¡Y sí! -El crecimiento y desarrollo poblacional fue muy rápido, ya que encontraron tierras aptas para la agricultura y la ganadería, -algo más de nuestras riquezas. Fundamentado en su crecimiento poblacional, en 1968 fue elevado a la condición de Inspección de Policía del municipio de San Juan de Arama.

- ¿Por qué ese nombre? -Sencillo compita, porque se deriva del lugar que ocupa hoy el área urbana, lugar donde se tiene una Vista muy Hermosa sobre la Serranía de La Macarena y las vegas del río Güejar, que pronto se convirtió en centro de abastecimiento para todo el frente de colonización que acudió allí a proveerse de elementos para suplir sus necesidades, desarrollándose un comercio muy importante. El 29 de noviembre de 1969, Vista Hermosa es elevada a la categoría de municipio mediante la Ordenanza 019 de la Asamblea Departamental del Meta. -Me acuerdo como si hubiese sido ayer.

-Y fíjese usted que la colonización originó la tumba de bosques vírgenes que fueron talados para formar las parcelas. Se realizó primero en las orillas de los caños y ríos, es decir donde podíamos encontrar agua con alguna facilidad. Posteriormente, la colonización avanzó hasta las estribaciones de la Serranía.

- ¡Sabe algo!, hasta ahorita vengo a entender muchas cosas que paran las generaciones venideras, pues el proceso de colonización ha sido un círculo vicioso, en el cual la persona

tala, quema, siembra, ensancha la propiedad, para posterior venta, luego se adentra más en la frontera de colonización y vuelve a repetir el ciclo, “como la mañana que acompaña el canto de los gallos”.

Ya para no aburrir, le digo pues señor estudioso y señorita leída, que la historia del municipio de Vistahermosa es relativamente corta pero inmensa como el verdor en el horizonte, convulsionada por la presencia de grupos al margen de la ley, eso mismo que pasa en la ciudad con la inseguridad, solo que acá no hubo a dónde acudir, y en cuanto a unos que otros problemas que se adicionaron con el desarrollo de los cultivos ilícitos desde los primeros años de su fundación; primero con el cultivo de la marihuana, durante la década de los setentas y con el cultivo de la coca a comienzos de la década de los ochenta, -que aquí entre nos “para algunas de las gentes de acá trajo dinero, y para muchos otros, demasiada desgracia...

Vereda Caño Amarillo

Soy Tito Garzón (2019), para los niños soy don, para la gente de alrededor, soy el presidente de la Junta de Acción Comunal. La historia que le vengo a contar sobre la creación de la Vereda Caño Amarillo, no es muy conocida, tampoco se encuentra en los libros de historia y es muy poco lo que aparece en los aparatos esos donde la gente entra a la internet. Es por eso, que quiero que me pongan atención, ya que en este relato se reivindica la memoria oral y los recuerdos de los que ya no están.

“Esta vereda la fundó una familia Calderón y una familia Barreto. Fueron los primeros que llegaron a la Vereda. En ese entonces esto era pura selva. En 1979 por primera vez se fundó la Junta de Acción Comunal. En esa época no había vías, no había escuelas, no había puesto de salud. Allí, lentamente a base

de los esfuerzos de los líderes y la comunidad se inició con una escuelita de madera, muy sencilla. Y desde ahí empezamos ya a formar la vereda.

Por lo cual era muy difícil el acceso a la cabecera municipal porque no había vías, solo trochas, caminos de herradura. Para poder salir de acá, nos gastamos 12 horas a Puerto Lucas, 10 horas a Piñalito y 12 a horas a Puerto Triste, que eran las tres salidas que había. Pero teníamos que hacer el esfuerzo cuando queríamos ir por la remesa o a las reuniones.

Más adelante se da la iniciativa de realizar un tramo carreteable. Lo iniciamos en Puerto Lucas a pico y pala y llegamos a Maracaibo en un verano. Con un esfuerzo de todos los vecinos de las veredas. Pero eso era únicamente para el verano, porque cuando entraba el invierno todo quedaba destruido, por la cantidad de caños que quedaban alrededor. Después, con esa iniciativa algunos políticos empezaron a apoyarnos con algo muy sencillo. Ya que en ese tiempo no se denominaba Parque, sino era la Serranía de la Macarena, patrimonio de la humanidad. Cuando eso lo manejaba la Universidad Nacional.

Ya más adelante en el año de 1988, se le dio el inicio al estudio de los que es la Serranía de la Macarena y fue cuando la Universidad Nacional, el Agustín Codazzi, la procuraduría y nosotros los colonos de la reserva de la Macarena, le hicimos el recorrido a esto y se solidifico el territorio. De lo cual quedó el río Guejar a la margen izquierda, quedó la zona de producción y a la margen derecha del río Guejar queda la zona de recuperación para la producción y enseguida que la zona de recuperación para la preservación, y en adelante ya queda el Parque de Reserva Natural la Macarena. Así es como está dividida la Vereda Caño Amarillo, en esas cuatro zonas”.

Escuela Rural Pedro Nel Jiménez Obando

1. Después de haber hecho un recorrido por el territorio, es necesario hablar sobre la escuela. Eje central de nuestro proyecto investigativo. Empecemos por el nombre, aunque no hay registros, ni fuentes bibliográficas del por qué se le llamó así, pudimos encontrar que Pedro Nel Jiménez Obando fue abogado, personero municipal de Villavicencio. Presidente del Comité Permanente por los Derechos Humanos del Meta, defensor de los presos políticos. Miembro regional del Partido Comunista y Senador de la República por la Unión Patriótica; quien fue asesinado el 1 de septiembre de 1986, por orden del jefe de la red de inteligencia de la séptima brigada con participación de suboficiales del b-2 (Institución que ya no existe). (Tomado de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2009). El nombre de la escuela se hace en memoria de esta persona tan importante, en un momento que marcó de violencia el departamento del Meta.

Para continuar haremos una breve caracterización de la escuela. Se encuentra en zona rural, en la vereda Caño Amarillo, cuenta con nivel preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Del sector oficial. Los modelos educativos con los que cuenta son: Preescolar Escolarizado, Post Primaria, Programa para Jóvenes en Extra-edad y Adultos, Escuela Nueva, A Crecer y Educación Tradicional. La escuela alberga aproximadamente 93 niños y niñas según fuentes del Ministerio de Educación Nacional - ICFES, 2019.

Ilustración 5. Ministerio de Educación Nacional - ICFES, 2019

Ítem	2020-4	2020-1	2019-4	2019-1
Matriculados (últimos 3 años)	94	104	104	93
Evaluados (últimos 3 años)	89	99	99	87
Índice Matemáticas	0.6331	0.6135	0.6135	0.5868
Índice Ciencias Naturales	0.6103	0.6159	0.6159	0.6106
Índice Ciencias Sociales y Ciudadanas	0.576	0.5824	0.5824	0.5955
Índice Lectura Crítica	0.6483	0.637	0.637	0.6258
Índice Inglés	0.5469	0.549	0.549	0.5609
Índice Total	0.6115	0.6073	0.6073	0.6013

Como se puede ver, la cantidad de estudiantes que se encuentran matriculados en la Institución Educativa es de 90 a 100 niños y niñas, quienes cuentan con 6 profesores permanentes. La escuela es pequeña en términos de cantidad de estudiantes y docentes, pero la escuela también la compone la comunidad, ya que es un espacio de encuentro cotidiano, en el que los padres y madres hacen parte de la construcción de saberes que allí se tejen, saberes en torno a los conocimientos del territorio, la agricultura, las historias de vida y el trasegar de la lucha por sobrevivir en un territorio abandonado por el Estado y administrado por cualquier grupo armado que allí se encuentre. Los conocimientos de la escuela se construyen en comunidad y hacen parte de cada una de las personas que habitan el territorio.

¿Por qué la Cátedra de Paz?

Después de realizar este recorrido por la historia del conflicto armado del departamento, el municipio y la vereda, y ante la coyuntura de los acuerdos de paz entre las FARC-EP y el gobierno, nace una necesidad de trabajar la Cátedra de Paz como una oportunidad pedagógica, política, ética y emancipadora, vinculada transversalmente con la memoria, la vida digna, los Derechos Humanos y la defensa del territorio, al ser situada en una zona

fuertemente golpeada por la violencia, como lo es la Vereda Caño Amarillo, y Vista Hermosa Meta, ya que hay que empezar a reconocer que el hecho de que el conflicto se haya disipado de los territorios, esto no quiere decir que se empiece a tejer, vivir y respirar en paz.

Aunque es esencial una dejación de armas y la reincorporación a la vida civil, política y económica de las personas excombatientes, también se requieren transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de los territorios más impactados por el conflicto armado, así como la reconstrucción del tejido social por medio de diferentes acciones que visibilicen la memoria, como un nutriente para entender la realidad de ahora y para edificar con bases sólidas lo que se quiere emprender para un futuro de nuevas generaciones.

Por ello, nacieron diferentes incógnitas acerca de cómo trabajar el eje de paz desde la ruralidad, y sobre todo desde la metodología de la escuela activa. Esto nos permitió realizar un ejercicio de reflexión sobre el lugar de la educación comunitaria, ya que parte de comprender el problema y la necesidad de la formación para la Cátedra de Paz en la ruralidad, teniendo como punto de referencia la Escuela Rural Pedro Nel Obando, que se encuentra situada en la Vereda Caño Amarillo.

En este sentido, hacer un abordaje en torno a la relación entre la educación y la paz, posibilitó dar unas bases claras de la importancia de la Cátedra de Paz. Así mismo, dar a conocer desde qué punto de vista se está planteando la Cátedra de Paz en este proyecto investigativo.

Inicialmente se hará un abordaje de la Paz y la Educación en tres momentos históricos: 1) La Paz después de la guerra de los 1000 días; 2) La Paz después del 9 de abril de 1948; y finalmente, 3) La Paz después de la dejación de armas de varios movimientos guerrilleros entre 1986 y 1994. Este abordaje documental se hará basado en el libro “Bitácora para la Paz” (2016).

La paz después de la Guerra de los 1000 días

Este conflicto bélico ocurrió entre octubre de 1899 y noviembre de 1902, enfrentó a los conservadores históricos y al Gobierno del Partido Nacional, contra el Partido Liberal, que protagonizó varios levantamientos en Santander, Tolima, Boyacá, Magdalena, Cauca y Panamá. El Partido Conservador derrotó a los Liberales y se firmaron los tratados de paz durante el 24 de octubre de 1902 y el 21 de noviembre de 1902. Después de la firma de estos tratados el Gobierno declaró el cese de hostilidades el 1° de junio de 1903.

Después de la separación de Panamá, en noviembre de 1903, los dos partidos políticos terminaron por coincidir en el interés de convertir la paz y el progreso en demandas urgentes para el país. Estas fueron las circunstancias históricas en las cuales se establecieron dos símbolos de gestión del pasado en función de un futuro promisorio y en paz: La construcción del Voto Nacional y la fundación de la Academia Colombiana de Historia.

El 11 de junio de 1899, el papa León XIII consagró al género humano al Sagrado Corazón de Jesús, por lo cual se hizo la solicitud a la construcción de un templo que consagra al país al Sagrado Corazón de Jesús como símbolo de paz. Mediante esta consagración al Sagrado Corazón se intentó articular el ideario católico a las prácticas educativas patrióticas en las que se promovía la idea de una paz duradera en las procesiones escolares. Paralelamente se funda la Academia Colombiana de Historia, una entidad cultural que se encargó del pasado nacional con el propósito de superar los problemas históricos del siglo XIX y cumplir con los nuevos objetivos y funciones que la sociedad le imprimió a la historiografía. La Academia Colombiana de Historia surgió como institución para la gestión pública de la memoria colectiva.

“Estos primeros años después de la guerra la instrucción primaria se orientó a preparar a los niños en el ejercicio de la ciudadanía y del amor a la patria en paz y en

los saberes básicos de la agricultura, la industria fabril y el comercio. La Academia Colombiana de Historia incidió en la apertura de concursos anuales para otorgar premios a quienes hicieran contribuciones en varios temas históricos y educativos entre los que se destaca el texto de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, preparado en este contexto como manual para las escuelas primarias y el concurso para el mejor himno a la paz en el marco de los actos programados para el Centenario de la Independencia” (Rodríguez, 2016. p. 139).

El Templo del Voto Nacional, así como la Academia Colombiana de Historia y su incidencia en la enseñanza escolar expresan un interés por superar posiciones partidistas doctrinarias y por fortalecer un proyecto de unidad fundamentado en la paz y progreso. Como lo plantea German Colmenares, la enseñanza de la historia debía ceñirse a los principios de la unidad nacional “(...) sin correr el riesgo de volver a incurrir en controversias doctrinarias en las aulas escolares” (Colmenares, 1991. p. 125).

(...) los dos partidos políticos se constituyeron en el único escenario legítimo de participación. De ese modo, el contexto posterior a la guerra convirtió a la paz en una obligación moral basada en el olvido del pasado reciente, en la refrendación del pasado heroico y en la esperanza de un futuro promisorio amparado en los valores de la Regeneración que excluyó las controversias pero que no alimentó las posibilidades políticas de una paz duradera” (Rodríguez, 2016. p. 140)

La paz después del 9 de abril de 1948

Jorge Eliecer Gaitán es una de las figuras políticas más importantes del siglo XX. Después del debate que protagonizó en la Cámara de Representantes en 1929 a favor de las víctimas de la masacre de las bananeras, empezó a ser reconocido como el defensor de las causas populares. Durante los años treinta, fundó el movimiento político Unión Nacional

Izquierdista Revolucionaria. No hizo parte de la clase política tradicional y la elite bogotana siempre lo excluyó de sus círculos sociales y lo llamo con desprecio “el negro Gaitán”, pero lejos de reducirle su campo de acción, esta actitud de la elite reforzó la continuidad fundamental del pensamiento de Gaitán, basada en la oposición pueblo/oligarquía a partir de la cual incentivo la acción política de las masas, lo cual le permitió convertirse en el símbolo de las aspiraciones populares.

La confluencia de distintos sectores sociales en el movimiento gaitanista ocurrió de manera simultánea con las formas de violencia que se iniciaron con la restauración conservadora en el poder a partir de 1946. En las zonas agrarias y urbanas, avanzó una creciente represión estatal amparada en los poderes locales contra los campesinos, los aparceros, arrendatarios y obreros, que incentivo entre otras manifestaciones la marcha del silencio el 7 de febrero de 1948, un evento masivo de gaitanistas venido de distintas regiones del país. En el marco de esta creciente violencia política fue asesinado Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 y su muerte condujo a una protesta popular de grandes proporciones en la cual se evidencia las pautas características de lo que domina Medofilo Medina “la muchedumbre política” (Medina, 1984. p. 149).

“Este levantamiento popular fue derrotado con la represión del ejército y la conformación de un gabinete de “unidad nacional” que contribuyó a apaciguar los ánimos de las masas liberales. En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional le asignó a la educación, y en particular a la enseñanza de la historia, la tarea de contribuir a superar la agitación política mediante la difusión de los principios de unidad nacional mediante los cuales se buscaba garantizar una paz duradera, como lo expresan los considerandos del Decreto 2338 de 1948 que buscó intensificar la enseñanza de la historia:

Que el conocimiento de la historia patria, el culto a los próceres y la veneración por los símbolos de la nacionalidad son elementos inapreciables de fuerza social, de cohesión nacional, de dignidad ciudadana; que la educación debe tener una función eminentemente social, y todas las materias de los pénsum y programas escolares deben estar orientadas a formar en las nuevas generaciones hábitos democráticos, de decoro personal y de orgullo nacional; que los graves acontecimientos que en los últimos tiempos han agitado a la República han puesto de manifiesto, una vez más y con caracteres de grande apremio, que el estudio concienzudo de la historia patria y la práctica de las virtudes cívicas por todos los hijos de Colombia deben ser preocupación permanente y desvelada del Gobierno (Decreto 2388 de 1948, julio 15)” (Rodríguez, 2016. p. 143).

Los textos escolares calificaron el asesinato de Gaitán y los hechos posteriores al 9 de abril de 1948 como la “máxima crisis de la nacionalidad en toda su historia” porque eran atentados contra la institucionalidad promovida según la narrativa histórica que se difundió en las escuelas, por los Gobiernos Liberales. Los textos escolares mostraron que la revuelta social estaba contra la estabilidad y la paz y que se justificaba la necesidad del Estado de sitio para someter a los rebeldes por las armas y propiciar la obra magna de la reconstrucción nacional. En los manuales de historia se eliminaron las menciones al movimiento gaitanista y se exaltó la actitud heroica de Ospina, la lealtad del ejército y el regreso del Partido Liberal a la Unión Nacional para lograr el orden institucional y el restablecimiento de la legitimidad, la normalidad y la paz en todo el país.

“El gaitanismo y el asesinato de Gaitán quedaron minimizados en el relato histórico aprendido por las generaciones que se escolarizaron en los años cincuenta al omitir la represión posterior contra los gaitanistas en la capital y en las provincias “como

represalia por su asociación con las políticas reformistas y como eliminación de la posibilidad de avanzar en una movilización política popular que se opusiera a las condiciones de una república oligárquica”. Los autores de los textos escolares vinculados con la Iglesia católica y la Academia Colombiana de Historia optaron por excluir los procesos sociales con amplia participación popular y se limitaron a narrar una historia presidencialista para que otros se ocuparan de “modelar la conciencia histórica de los tiempos más recientes”, como si dicha selección no implica a su vez una exclusión deliberada” (Rodríguez, 2016. p. 144).

La intensificación de la enseñanza de la historia en el ámbito escolar, se basó en contenidos escolares que promovieron una narrativa excluyente de las acciones populares, en los que se afianzaron los principios fundacionales de una tradición política autoritaria que hizo cada vez más esquivo el logro de la paz.

La paz después de la dejación de armas entre 1989 y 1994

Durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986 – 1990) se adelantaron procesos de negociación con la insurgencia con una perspectiva distinta a la intentada por Belisario Betancourt desde 1982.

“El partido liberal en su convención de 1985 concluyó que la paz no podía considerarse como un contrato con la insurgencia, sino como una política clara definida por propósitos y procedimientos que permitieran consolidar una estrategia de paz fundamentada en mecanismos e instituciones para la reinserción a la vida democrática; en acuerdos precisos con etapas, condiciones y avances que proscribieron las acciones armadas; en una presencia estatal activa como instancia de mediación ante los conflictos sociales y como garante de servicios básicos y derechos en particular en las zonas perturbadas” (Rodríguez, 2016. p. 145).

Esta nueva estrategia buscaba “legitimar al gobierno y deslegitimar la guerrilla”. Así lo expresó Virgilio Barco el día de su posesión cuando se comprometió a impulsar políticas de diálogo democrático con la comunidad y los grupos guerrilleros en el marco de las condiciones definidas por el Gobierno. El mismo año que se publicó el informe surgió la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y el Gobierno expidió el decreto 180 de 1988, un estatuto de defensa de la democracia para enfrentar la guerrilla, mientras se mantenía permisividad frente a la expansión paramilitar y la indiferencia frente al exterminio de los militantes y dirigentes de la Unión Patriótica. Los acuerdos de paz generaron la necesidad de diseñar programas para la reinserción que contemplaban la participación política y la educación y capacitación laboral. Pero esta posibilidad política se vio minada por los asesinatos selectivos de los excombatientes en la vida pública y las prácticas políticas de la clientela electoral.

Aunque la constituyente es una iniciativa que antecede a los acuerdos con los grupos mencionados, su firma abonó el camino para que, en la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, se incluyera en uno de sus propósitos la reincorporación a la vida civil de los grupos que consideraron la posibilidad de hacer parte de una Asamblea Constitucional como ocurrió con el M-19 (Movimiento 19 de abril) o que consideraron prioritario participar en el proceso de cambio institucional como el EPL (Ejército Popular de Liberación), el Quintín Lame y el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores).

“El resultado en el ámbito educativo consistió en la promulgación de una Constitución con una apuesta central por los Derechos Humanos entre los cuales aparece la paz en varios de los 84 artículos referidos al tema; algunos diplomados y programas de formación que contribuyeron a los procesos de reinserción desde programas educativos que enfatizaron en la paz, la democracia y los Derechos Humanos y en los

cuales participó activamente la Universidad Pedagógica Nacional; y la aprobación de la Ley General de Educación de 1994 en la cual la convivencia escolar y la participación democrática se convirtieron en el centro de las preocupaciones escolares (muchos proyectos educativos institucionales convirtieron los Derechos Humanos y la convivencia escolar en el centro de sus propuestas)”. (Rodríguez, 2016. p.147).

La experiencia histórica de los acuerdos de paz de finales de los años ochenta y principio de los noventa incentivo el debate con la relación con la educación y la pedagogía para la paz y los Derechos Humanos, pero después de la dejación de armas, la reinserción y la constituyente, se desdibujó esta experiencia histórica como referente de análisis y transformó en mecanismos para elegir el gobierno escolar, para avanzar en las discusiones acerca de la democracia en la escuela y para incentivar la participación y la formación ciudadana.

¿Por qué hablar de la Cátedra de Paz en la Escuela Pedro Nel Jiménez Obando?

Teniendo en cuenta lo anterior, es indispensable que la Cátedra de Paz se pueda implementar, en contextos que han vivido el conflicto armado como lo ha sido Vista Hermosa, Meta, ya que la cátedra tiene como objetivo:

“Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con la paz en nuestro país. Esto implica que se abordarán temas culturales, sociales, económicos y de memoria histórica que buscan ayudar a reconstruir el tejido social, promover la prosperidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y consagrados en la Constitución. La cátedra girará en torno a 3 temas: Cultura de la paz: que se refiere a la vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos. La Educación para la paz, que se refiere a la apropiación de

conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Por último, la cátedra tocará temas de Desarrollo sostenible, alrededor del cual se realizarán discusiones sobre crecimiento económico, calidad de la vida y bienestar social, basándose en la idea de que no se pueden agotar los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente” (Ministerio de Educación Nacional, 2015. p. 181).

Aunque debemos tener en cuenta, que la Ley 1732, la cual reglamenta la Cátedra de la Paz no menciona la inclusión del pasado reciente, ni siquiera la producida por organismos creados por el Estado, como lo es el Centro Nacional de Memoria Histórica, el cual ha sido el más grande recopilador e investigador de los testimonios, causas y consecuencias del conflicto armado; por lo cual vemos necesario “restituir la relación con el pasado en la perspectiva de convertirlo en insumo para pensar el presente que requiere transformaciones radicales” (Ortega, 2016. p. 153), así como se ha mostrado a lo largo de la historia del conflicto armado del país y la búsqueda de aprender y enseñar para la paz en términos educativos.

La Cátedra de Paz se hace fundamental, siendo Vistahermosa, Meta una zona fuertemente golpeada por la violencia, ya que hay que empezar a reconocer que el hecho de que haya ausencia de guerra, no quiere decir que haya paz. Aunque es esencial una dejación de armas y la reincorporación a la vida civil, política y económica de las personas excombatientes, también se requieren transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de los territorios más impactados por el conflicto armado, así como la reconstrucción del tejido social.

Si se genera un afianzamiento real de este último propósito, permitirá no retornar a los ciclos de violencia del pasado, generando y fortaleciendo las capacidades para la convivencia, la reconciliación, el respeto y la no violencia. Por ello educar para la paz significa proveer a las personas y a los grupos sociales de la autonomía suficiente para que puedan razonar acerca de la realidad que los rodea, para decidir con toda libertad la defensa de los derechos propios, de sus comunidades y de los territorios; la aceptación de las diferencias de una manera no violenta, donde además se reconozca y valore la diversidad y las particularidades de los distintos territorios.

Para ello, nacen preguntas como: ¿Qué significado tiene la paz para los y las niñas de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando? ¿Cuál es el sentido de trabajar la cátedra de paz en esta generación? ¿Cómo vincular la cátedra de paz, a la escuela nueva y los proyectos que se trabajan en la misma? para que finalmente, desde el contexto histórico y la coyuntura actual, se le pueda dar sentido a la manera como la cátedra de paz se convierte en un eje transversal y fundamental para los diferentes procesos de lucha y resistencia en el territorio departamental, municipal y en la misma vereda Caño Amarillo, desde la educación.

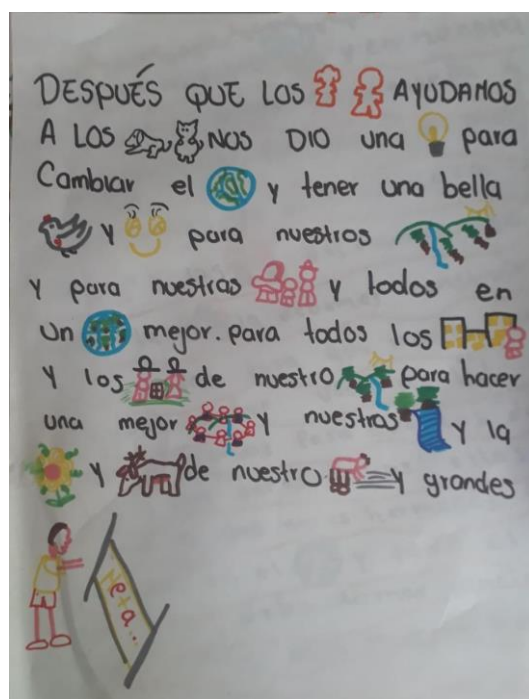
En primer lugar, el sentido de la palabra paz, ha transitado de conceptos abstractos, teóricos, representativos y gubernamentales que hacen referencia a la ausencia de guerra, de conflictos y problemáticas que atentan contra la vida, dando relevancia al sentir la paz desde los sentidos, desde los hábitos, las emociones, y desde otras formas posibles de poder estar y poder ser con otras personas, en diferentes espacios, con el territorio, con la naturaleza y consigo mismo, siendo la dignidad y el amor, el motor y el eje participativo dentro de las expresiones de los y las niñas del grupo de Derechos Humanos de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando, tal como se evidencia en las siguientes frases:

“Nosotros los seres humanos, debemos cuidar el espacio en el que habitamos. No debemos destruirlo. Los ríos, lagunas y fuentes hídricas son para cuidarlas y no contaminarlas. En nuestros hogares habrá mucha felicidad, en nuestro planeta tranquilidad. Debemos amarnos los unos a los otros para tener paz en nuestro corazón” (Angie Baquero y Lina Culma)

“La paz en nuestro territorio y en nuestra escuela, es como vivir en armonía con nosotros mismos y con nuestro núcleo familiar. Por eso son muy importantes los Derechos Humanos para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del mundo, ya que la paz la debemos construir entre todos, para que nunca la dejemos acabar y vivamos felices y reflexionemos para que las demás personas puedan apreciar y valorar a todos los seres vivos que habitan el mundo. Todos somos muy importantes para el país y para la vida” (Brisman y Laura)

“Después que las niñas y niños ayudamos a los animales, nos dios una idea para cambiar el mundo y tener una bella paz y alegría para nuestros territorios y para nuestras familias y todos en un mundo mejor para todos los colegios, lugares y los habitantes de nuestro territorio para hacer una mejor comunidad y nuestras fuentes hídricas, y la flora y fauna de nuestro espacio sean sanos y de grandes metas” (Grupo de Derechos Humanos, 2019).

Ilustración 6. Dibujo sobre taller de paz



Nota. Creación de los y las estudiantes del Grupo de Derechos Humanos de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando. Tomada del taller de cátedra de paz [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

En otras palabras, la paz pasa de ser más que un proyecto social, político y educativo, a ser parte esencial de un estilo individual, pero sobre todo de la colectividad y la empatía hacia otros seres, que sienten, que habitan y construyen territorio, lengua, cultura, saberes y vínculos fraternos y emocionales. La paz transita desde la resiliencia, desde el perdón, desde el hecho de poder levantarse bien, con alimentos, con un estilo de vida digna, donde se puedan desarrollar las diferentes actividades que realizan los niños y niñas, desde el goce, desde el placer del juego, el diálogo, el aprendizaje y la construcción de sí mismo.

Si bien, el término de paz se puede expresar desde diferentes formas del lenguaje (oral, escrito, gestos, por el tacto, señales, sentimientos, entre otros) es claro, que para esta generación que está cercana a la internet, a los medios de comunicación, la moda, y las

diferentes formas de producción y reproducción de la cultura y otras experiencias, la innovación por parte de educadores, así como por parte de la familia, son de vital importancia para recoger otros saberes y potenciar la creatividad en los más chicos y chicas, como forma de abrir el pensamiento crítico, analítico, reflexivo, comprensivo y problematizador de su propia realidad.

Dentro de diferentes formas de llevar el conocimiento a los sujetos y sujetas, se ha utilizado la música como terapia sanadora, como medio de exploración para las sensaciones del cuerpo y la elevación de las emociones, desde otras culturas, ritmos y voces. Tal es la construcción de Trovas de la profe Melfy Reyes, para trabajar la paz con los y las niñas de grados iniciales.

“Hola Amiguitos

Yo les quiero saludar
y decirles que la paz
es muy fundamental.

Es muy fundamental
porque estamos enseñando
los derechos y valores
que estamos olvidando.

Que estamos olvidando
en nuestra gran patria
nuestros niños los que sufren
por no tener calma.

Por no tener calma
por tantos conflictos

peleas y muertes

y poco cariño.

Y poco cariño

por no respetar

los unos a los otros

en esta sociedad.

En esta sociedad

estamos logrando

respetar nuestros derechos

en todos los ámbitos.

Por eso los invito

a buscar la paz

en todos los lugares

de nuestra comunidad”.

(Profe, Melfy Reyes)

Por otro lado, para responder a la manera como la cátedra de paz, se puede vincular al modelo de la escuela nueva y los proyectos que se trabajan en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando, se parte por entender que este modelo fue diseñado para ofrecer la primaria completa y mejorar la calidad de las escuelas rurales del país, especialmente las escuelas con aulas multigrado; labor que sigue vigente y con fuerza en el país y en otros países con necesidades similares, Además el modelo ha sido adaptado para atender a niños, niñas,

jóvenes, maestros, directivos y padres de familia de diferentes contextos, con condiciones de vulnerabilidad y de emergencia.

Para ello, es necesario entender que en el modelo de Escuela Nueva se trabaja dentro de su sistema un componente curricular compuesto por estrategias de organización con los estudiantes, de trabajo a partir de guías de aprendizaje y uso de recurso pedagógico en donde los y las estudiantes puedan ser un poco más autónomos y desarrollen habilidades y capacidades de acuerdo a su contexto social y cultural mediante métodos activos y participativos, teniendo en cuenta el desarrollo de contenidos pertinentes a sus realidades y orientado por los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional propone, facilita desde otras lógicas la transversalización a lo que es cátedra de paz.

Además, desde el modelo de Escuela Nueva se desarrolla los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) que son: “estrategias educativas que ofrecen a los estudiantes, docentes y centros educativos oportunidades para articular la dinámica escolar con la de la comunidad, considerando el emprendimiento y el aprovechamiento de los recursos existentes en el entorno como una base para el aprendizaje y el desarrollo social” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 8).

Así mismo, los PPP permiten desarrollar capacidades de emprendimiento, luchas y estrategias frente al territorio, fortaleciendo la participación efectiva en cualquier proyecto comunitario, facilitando el acceso al conocimiento, desarrollando valores, potenciando talentos y competencias fundamentales para la vida, estando en diálogo con las áreas del conocimiento que se trabajan desde la escuela, con un componente pedagógico, productivo y social.

En este orden de ideas, y recogiendo el contexto histórico de violencia y necesidad por construir espacios democráticos, abiertos al diálogo, a cuestionar la realidad y buscar

posibilidades de vivir y hacer posible la vida digna desde la paz como un estilo de vida y como parte de la vida de los y las niñas, jóvenes, adultos y la comunidad en general y otros seres vivos con derechos a habitar en y desde el territorio de Caño Amarillo y Vista Hermosa Meta.

CAPÍTULO 2

Ruta Metodológica

La implementación de este ejercicio investigativo se dio con profes y estudiantes de la escuela rural Pedro Nel Jiménez Obando, en la vereda Caño Amarillo en el municipio de Vistahermosa, departamento del Meta, durante tres semanas del mes de abril y dos semanas del mes de octubre del año 2019, por medio del Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta - CODACOP, que nos brindó el acompañamiento y garantizó el enlace con la universidad Pedagógica Nacional, desde la licenciatura en Educación Comunitaria y la Junta de Acción Comunal y la comunidad del territorio de la vereda.

Ilustración 7. Estudiantes y profes de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando



Nota. Escuela Pedro Nel Jiménez Obando ubicada en la vereda Caño Amarillo en Vistahermosa Meta. Tomada durante la terminación del taller de cátedra de paz, [Fotografía], profe Jefferson (2019).

Después de recorrer el departamento del Meta y el municipio de Vistahermosa desde la indagación y búsqueda constante de su historia, sus disputas, hitos y conocer el territorio, la

vereda Caño Amarillo, en las voces de sus habitantes, las problemáticas y posibilitar unas soluciones y estrategias para la defensa del territorio bajo una narrativa que se aproxima a la cultura y uso del lenguaje del llano y la identidad de la ruralidad.

Lo que se pretende en este capítulo es dar a conocer la ruta metodológica del trabajo que se desarrolló durante el tiempo que se realizó la intervención en el territorio de la vereda Caño Amarillo. Cada una de las acciones se van a ver reflejadas en orden cronológico durante el desarrollo de este capítulo.

La construcción de esta propuesta pedagógica tiene un conjunto de *didácticas y metodologías* estructuradas en cuatro recorridos, *la defensa del territorio, la memoria, los Derechos Humanos, y la paz* con propósitos pedagógicos, que se pueden ajustar y enriquecer de acuerdo a las particularidades del contexto, a las necesidades y expectativas pedagógicas de quienes participen. Vale la pena mencionar, que el orden que proponemos es una sugerencia y no constituye una camisa de fuerza, por el contrario, es una invitación a explorar y proponer nuevas alternativas para seguir construyendo paz en la escuela y sus territorios.

Las *metodologías* que conforman esta aproximación a la cátedra de paz, fueron construidas a partir de un enfoque participativo y de horizontalidad pensado en la transformación y cuestionamiento de prácticas de poder hegemónicas por espacios de participación democrática equitativa, que desde la Investigación Acción Educativa, nos permitió tener como estrategia de transformación de la práctica pedagógica de los maestros un mejor relacionamiento y entendimiento con los y las profes, niños y niñas, y la comunidad que fue partícipe de este proceso.

Para ello, en las metodologías trabajadas con los y las estudiantes, profes y la comunidad tuvimos como fundamentos transversales: la construcción de relaciones de poder horizontales; unir la reflexión y la acción; trascender la escuela como espacio de aprendizaje;

reconocer que la realidad es compleja y concreta a la vez y partir de las necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad educativa.

A su vez, se tuvieron presentes cuatro momentos pedagógicos importantes que fortalecen los aprendizajes en la escuela en este ejercicio de intercambio que fueron: *Reconstruyendo Saberes*: reconstruir aprendizajes y nuevos aportes que nutren las prácticas comunitarias. *Transformación de realidades*: desarrollo de acciones colectivas y creativas que inciden en la transformación de la realidad. *Diálogo de saberes*: Hacer lecturas críticas de la realidad a partir de los saberes y relaciones con el entorno y finalmente, *Pensarse y pensarnos*: Generar preguntas para la acción en la escuela a partir de la reflexión sobre las problemáticas, intereses y potencialidades del territorio.

Esta propuesta también buscó principalmente acercar el saber popular y regional de una manera activa y participativa, donde la comunidad de la vereda Caño Amarillo, fuera protagonista en su proceso de aprendizaje, pues se tuvo en cuenta sus intereses y conocimientos previos acerca de su territorio, sus procesos sociales, educativos y personales.

Lo anterior permitió generar unas reflexiones en cuanto a aspectos relevantes para la vida de los niños y las niñas, docentes y la comunidad en pro de la defensa del territorio y los Derechos Humanos, ya que, busca construir una mirada colectiva y un empoderamiento de los propios actores del territorio para que les permita repensar las maneras de luchas ambientales, sociales, económicas, políticas y culturales y puedan entender la importancia del valor que tiene el territorio en sus prácticas del diario vivir, ya que las decisiones gubernamentales y los intereses económicos podrían afectar la vida digna en el territorio.

Inicialmente, para el mes de abril de 2019 antes de llegar por primera vez al territorio, construimos una propuesta pedagógica con unos objetivos y acciones específicas, de acuerdo

a las averiguaciones conceptuales y los insumos que nos brindó CODACOP, los cuales fueron los siguientes:

Objetivo general

Construir espacios de intercambios intergeneracionales en pro de la defensa del territorio y los Derechos Humanos, desde el diálogo reflexivo, planteamientos de problemas y participación de los niños, niñas y profes de la población vistehermoseña, por medio de ejercicios pedagógicos.

Objetivos específicos

- Identificar los intereses, expectativas y problemáticas económicas, sociales, políticas, ambientales y culturales, de la población Vistehermoseña, por medio de entrevistas y actividades pedagógicas.
- Realizar una reseña histórica de Vistahermosa (Vereda Caño Amarillo) junto a los habitantes del territorio.
- Construir una cartografía social como metodología participativa, en torno a los conflictos y problemáticas presentes en el territorio, entre los actores sociales y los intereses económicos de las empresas.
- Fortalecer procesos de participación en torno a la exigencia de Derechos Humanos y defensa del territorio, a partir de diferentes talleres, juegos y debates.

Si bien, los objetivos planteados anteriormente se cumplieron durante nuestra primera llegada al territorio, algunas de las acciones que se diseñaron se replantearon durante los primeros días (8, 9 y 10 de abril de 2019) ya que los tiempos que teníamos planeados y las circunstancias dadas en la ruralidad eran diferentes a lo que habíamos diseñado.

A su vez, estos objetivos nos permitieron hacer el reconocimiento del territorio y conocer las perspectivas de los y las profes, las y los estudiantes y la comunidad, basando nuestra propuesta pedagógica inicialmente en la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los procesos de participación entorno a la defensa del territorio y los Derechos Humanos que los y las estudiantes, padres de familia y líderes sociales de la vereda Caño Amarillo en Vistahermosa Meta, construyen en su territorio?

A partir de la pregunta y los objetivos mencionados, pudimos tener un acercamiento reflexivo acerca del sentido que tendría la propuesta de investigación teniendo en cuenta las dinámicas del territorio, las experiencias de sus habitantes y los intereses de los y las profes, niños y niñas y líderes para el trabajo pedagógico que pudiéramos realizar, con el fin de profundizar en temas como la defensa del territorio, la memoria, los Derechos Humanos y la paz, teniendo como eje transversal la escuela.

Es necesario resaltar que en este primer encuentro cuando llegamos al territorio, ya estaba conformado un grupo de Derechos Humanos de estudiantes en la escuela Pedro Nel Jimenez Obando, el cual fue promovido por CODACOP, el presidente de la Junta de Acción Comunal y los y las profes con el fin de brindar cuidado y protección a diferentes zonas hídricas y espacios del territorio. De este grupo se hablará más adelante.

Vale la pena aclarar, que cada uno de los encuentros realizados en el territorio y la escuela con los diferentes actores, tuvieron una intencionalidad significativa reflejada en las siguientes acciones:

Acciones metodológicas

Para poder hacer una contextualización de la historia del municipio, la vereda y la escuela, a partir de los saberes y experiencias de la comunidad, se realizaron talleres, cine foros y

recorridos por diferentes lugares del territorio recolectando información a través de la historia oral con el fin construir junto a los y las estudiantes, profes, líderes sociales y la comunidad, herramientas conceptuales y prácticas para poder identificar posibles problemáticas en torno a la defensa del territorio y los Derechos Humanos.

Talleres

Lo talleres pedagógicos fueron pensados y diseñados como una estrategia didáctica en la construcción del conocimiento, análisis y creaciones de nuevos saberes desde una perspectiva horizontal, participativa y abierta al diálogo, al debate y la reflexión permitiendo que todos y todas, profes, estudiantes y nosotros como investigadores, pudiéramos enseñar y aprender de manera colectiva.

Cabe mencionar que para la realización de estos talleres se tuvo en cuenta la metodología de la Escuela Nueva o Escuela Activa que se fundamenta en la educación rural multigrado, que en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando está organizada en los grados transición y segundo; primero y tercero; cuarto y quinto; y sexto, séptimo y octavo, por salones de clases diferentes.

En primer lugar, en los encuentros que tuvimos con los y las niñas de grados transición y segundo, pudimos por medio del juego, la escritura y la creación de dibujos, identificar cuáles eran los animales del territorio que cada estudiante le gustaba, además de ello dialogar acerca de lo que ellos y ellas conocían y les interesaba de la vereda Caño Amarillo, fortaleciendo los procesos de escritura y lectura.

Ilustración 8. Dibujos de animales de la vereda Caño Amarillo



Nota. Taller de contextualización de la vereda Caño Amarillo en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando [Fotografía], Romero, C. (2019).

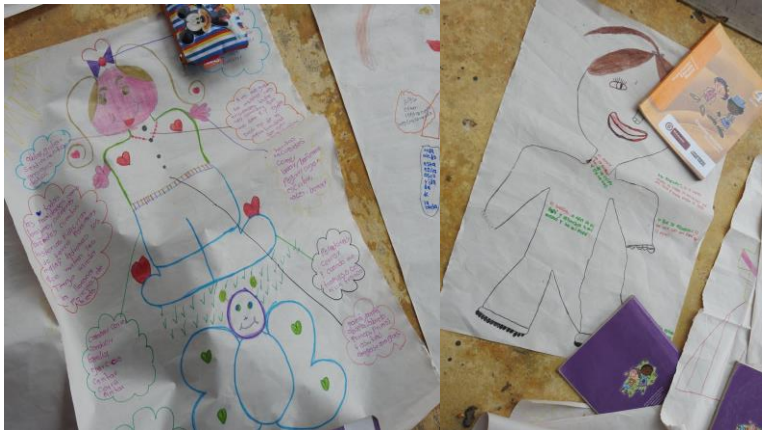
En segundo lugar, con cada uno de los y las estudiantes de los grados primero y tercero se diseñó un cuadernillo que fue decorado y tuvo como propósito emplear la escritura y explorar la creatividad por medio de la elección de algún animal del territorio, que tuviera un significado propio en cada estudiante.

De igual modo, se reconstruyó la memoria individual y colectiva en donde se les propuso a los y las estudiantes escribir cuándo habían llegado ellos y sus padres al territorio, cómo había sido la vida de ellos allí, dónde vivían, cuáles habían sido los cambios del territorio, esto con el fin de que pudiéramos como investigadores tener un conocimiento desde el saber popular sobre el territorio y que del mismo modo los y las estudiantes tuvieran un acercamiento a su historia desde las memorias de sus familias. Vale aclarar que este cuadernillo se diseñó en diferentes encuentros tanto en la escuela como en compañía de los padres y madres junto a sus hijos.

En tercer lugar, con los y las estudiantes de los grados cuarto y quinto, se realizó la cartografía corporal. Este ejercicio permitió conectar los sentires, sentidos, las metas, los

propósitos y las expectativas que cada uno de los estudiantes tenía consigo mismo, identificando desde sus significados el cuerpo como una extensión del territorio que debía ser cuidada, valorada y protegida por cada una. Esto también nos ayudó a construir nuevas lecturas de territorio, de lo rural y de la vida en la vereda Caño Amarillo.

Ilustración 9. Cartografía corporal



Nota. Taller de contextualización de la vereda Caño Amarillo en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando, en donde se usó la cartografía corporal como ejercicio reflexivo y sanador para hablar del territorio. [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

En cuarto lugar, con los y las estudiantes de los grados sexto, séptimo y octavo, pudimos focalizar la mirada en el territorio desde diversas lecturas, basando la reflexión, el debate y la construcción de diferentes expresiones y significados del territorio en un caso de juego de roles, donde parte de los estudiantes asumieron los roles de una multinacional, del estado representado en la alcaldía y la fuerza pública, y otros en los líderes del territorio y habitantes del mismo.

Ilustración 10. Juego de roles



Nota. Taller de contextualización de la vereda Caño Amarillo en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando.

Presentaciones de roles de los y las estudiantes. [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

En este ejercicio no solo se les propuso en un contexto de un caso donde una multinacional privatiza grandes partes del territorio para convertirlas en turismo privado como ha estado sucediendo en la serranía de la Macarena, como Caño Cristales, sino también les brindamos diferentes fuentes de información desde la constitución política de Colombia, con los derechos civiles, sociales, políticos, culturales, y ambientales, la sentencia del Amazonía, la sierra de la macarena, los mecanismos de exigibilidad de derechos, que les ayudó a tener unas postura clara en el juego de roles, pero que a su vez, será vital para defender su territorio.

Las anteriores acciones, se dieron en diferentes espacios de la escuela, posibilitando que el juego, la diversión, el goce hicieran parte del aprendizaje y la enseñanza, logrando que los estudiantes pudiesen percibir sus derechos y problemáticas del territorio de una manera más tangible, en donde no desconocieron la realidad que viven, comprendiendo la importancia de los derechos en el territorio, para pensarse y actuar como sujetos de derechos.

Así mismo, el hecho de reconocer cuales son esos mecanismos de exigibilidad de derechos y saber qué hacer con ellos, logra abrir un gran panorama de cómo defender y exigir los derechos, reconociendo los diferentes roles que cumple tanto el Estado como sus organismos de control y la potencialidad de las comunidades, posibilitando que la organización comunitaria sea un mecanismo de defensa y resistencia en las diferentes situaciones que se puedan presentar, siendo este uno de los objetivos de nuestros talleres y la elaboración de la propuesta de cátedra para la paz.

Cine foro

El cine foro como estrategia pedagógica de innovación en la enseñanza y aprendizaje, tuvo como propósito responder a una diversidad de incógnitas las cuales fueron propuestas en el marco de los intereses que teníamos como investigadores para indagar y conocer sobre el territorio y los saberes de los y las estudiantes frente al mismo a través de la experiencia individual y colectiva, colocando como referente los documentales y películas vistas.

Lo primero que hicimos para darle un sentido pedagógico al cine foro fue hacer la elección previa de cada una de las películas y/o documentales que al principio fueron: Nostalgia de luz. Director: Patricio Guzmán. Año: 2010; Nabusimake. Memorias de una independencia. Director: Amado Villafane y Pablo Mora. Año: 2010; La abuela grillo. Comunidad de Animadores de Bolivia. Año: 2010. Colombia Magia Salvaje. Director Mike Slee. Año: 2015, Avatar. Director James Cameron. Año: 2009 y Zootopia dirigida por Byron Howard y Rich Moore. Año 2016.

Sin embargo, partiendo de los cambios en el cronograma, los tiempos y al ir detallando el propósito del ejercicio de contextualización que requeríamos, de acuerdo a la intencionalidad de su mensaje, los gustos e intereses de los y las estudiantes, las problemáticas que mostraba

con relación al territorio, a la cultura y las dinámicas ambientales y sociales, Colombia Magia Salvaje, Avatar y Zootopia fueron las producciones audiovisuales seleccionadas.

La observación y lectura del documental Colombia Magia Salvaje fue presentada para los y las estudiantes de los grados sexto, séptimo y octavo, permitiendo reconocer importantes ecosistemas de Colombia, su fauna, flora y las necesidades de cuidar y proteger los territorios donde hacían minería ilegal, agricultura extensiva, tala de bosques, selvas y reservas a multinacionales, posibilitando abrir el dialogo frente a la riqueza que había en la vereda Caño Amarillo con sus fuentes hídricas y la Serranía de la Macarena donde habita la diversidad de la vida.

Con los y las niñas de los grados tercero, cuarto y quinto, la película Avatar narra que Los Na'vi son criaturas humanoides que viven en varios clanes territoriales en Pandora. Aunque su cultura es esencialmente paleolítica, tienen una organización social igualitaria, inusual en una sociedad en esa etapa de su desarrollo. Esta película tuvo como propósito cautivar la curiosidad en la forma como actúan dichas culturas, posibilitar la reflexión y conciencia sobre sus formas de vivir, identificar la confianza entre las personas sin ser excluidas por la raza o cualquier aspecto que les haga diferente. También, la importancia de la conexión con la naturaleza, como un todo en donde ellos hacen parte de esa extensión.

Finalmente, con los niños y niñas de los grados iniciales, la película de Zootopia, que muestra una ciudad compuesta por barrios y culturas diferentes en donde se encuentran diferentes tipos de animales. El lema de esta ciudad es “puedes ser lo que quieras”. Esta película tuvo como fin hacer una reflexión en torno a no juzgar a las personas por el lugar de donde vengan, ya que muchos niños y niñas vienen de diferentes territorios del departamento, así mismo de lograr ver el potencial de cada persona para lograr un cambio en sus comunidades, reconociendo las fortalezas de sí mismos y de los demás. Para cerrar la reflexión que

realizamos con los niños y niñas, hicimos una pequeña sesión de títeres, logrando reconocer las fortalezas y debilidades que existían en el territorio y de la manera como se podrían afrontar esas problemáticas, siendo la escuela un lugar de creación de esas propuestas.

El espacio para hacer observación, lectura y análisis del cine foro, se hizo en la biblioteca posibilitando la tranquilidad, el goce y sacar de la rutina a los y las estudiantes. Además, el cine foro estuvo orientado por las siguientes preguntas:

Ilustración 11. Cine foro



Nota. Taller de contextualización de la vereda Caño Amarillo en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando. Lectura audiovisual de la película Zootopia dirigida por Byron Howard y Rich Moore. [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

¿Qué fue lo que más les llamó la atención de la película?, ¿qué animales identificaron en la película?, ¿qué harían ustedes si una situación como la que observaron pasara en su territorio?, ¿qué estrategias utilizarían en un caso de injusticia?, ¿cuál es la relación y la diferencia que hay entre la película y la realidad de su territorio en cuanto a identidad y cultura?, ¿quiénes hacen la historia de los pueblos?, ¿cuál es la importancia de que sean las comunidades quienes escriban su propia historia?, ¿qué pasaría si tuviéramos que comprar toda el agua que necesitamos?, ¿qué pasaría si todos los ríos, caños, quebradas y lagunas

fueran privados?, ¿qué problemas ambientales se están presentando en nuestro territorio? y ¿cómo podríamos solucionarlos?

Lo anterior permitió que pudiéramos junto a los y las niñas dialogar con respecto a las problemáticas presentadas en las producciones audiovisuales, promoviendo la reflexión individual y grupal mediante la identificación, análisis y comprensión de la realidad de sus territorios, explorando la observación, cuestionando lo que ven e indagando más allá de lo evidente, para socializar opiniones, reflexiones y pensamientos, tejiendo nuevas formas de comprensiones y lecturas del cuidado y defensa del territorio. Además, se pudo fortalecer los procesos escriturales que llevaban los y las niñas en sus cuadernillos con relación a la construcción de la memoria de sus historias de vida.

Historia oral

La historia oral como campo de estudio, estrategia y método de recopilación, preservación e interpretación de las memorias y el saber popular enriquecido por las experiencias vividas y los sentires, en las voces y recuerdos de las personas, las comunidades y los legados históricos, ancestrales y culturales, son la mayor fuente de información que hemos considerado significativa para la creación y construcción de nuevos saberes que será la base de este proyecto investigativo, de la IAE y del interés que la educación comunitaria tiene para con las comunidades, posibilitando que el saber y la universidad sea libre y transforme las fronteras de lo que consideramos conocimiento.

Lo que como principio se ha denominado instrumento de recolección de información oral a la entrevista que tienen su metodología y características específicas, en este proyecto de investigación le daremos por nombre historia oral, que más allá de ir orientado por una serie de preguntas, permite que la historia oral cobre sentido y resignifique la memoria a través de los olores, los sabores, los quehaceres y los recorridos por el territorio, donde quienes nos

confían y expresan su historia, también nos enseñan, nos acercan al sentir de la empatía y transforma las barreras del poder del conocimiento para entrar en un espacio de iguales con diferencias.

Para esta acción metodológica, se comunicó la historia oral desde las narrativas propias con uso de jergas y expresiones que dan identidad al territorio, a la cultura y las vivencias de las personas en el territorio. Vale aclarar, que estas narrativas estuvieron recreadas por la reflexión que nosotros como investigadores realizamos bajo un ejercicio escritural del diario de campo y las charlas ocasionales en nuestra estadía en la vereda Caño Amarillo, que se abordaran en el siguiente capítulo.

Los y las profes, doña Araceli que fue la señora que nos preparó los alimentos - con quien logramos entablar una amistad - don Tito, presidente de la Junta y líder social, y la comunidad en general estuvieron activos y nos permitieron tejer memoria y tener una perspectiva amplia, diversa y alternativa, del contexto de la vereda Caño Amarillo y otras veredas como Santo Domingo, a través de las historias, las anécdotas y los recuerdos.

En primer lugar, la historia oral junto a las y los profes, se dio en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando por medio de charlas y preguntas sobre los cambios que había tenido la escuela tanto físicos como también en la cantidad de profes y estudiantes que había antes. Allí nos contaron algunas anécdotas como la educación nocturna que orientaron a muchos de los adultos de la vereda. La relación que tenían los y las profes con la comunidad era algo distante, ya que su estadía era siempre en la escuela, y algunos de los profes viajaban los fines de semana a los municipios en donde vivían.

En segundo lugar, la señora Araceli mientras cocinaba y nos detallaba al comer, muy libre y espontánea nos empezaba a contar diferentes vivencias y anécdotas personales. Todas sus historias reflejaban en su mirada la esperanza que muchas madres y mujeres guardan para ser

comprendidas. Con doña Araceli siempre se disfrutó las mañanas con el cafecito caliente, su noble sonrisa y un abrebocas de lo que sería en horas del almuerzo una historia significativa que nos permitiera a nosotros, entender el valor de la vida y las dinámicas del conflicto armado en la ruralidad.

Junto a ella, conocimos la vereda Santo Domingo. El cementerio donde sepultaron a todos aquellos guerrilleros combatientes, cuenta doña Araceli, que después de firmar el proceso de paz con las Farc (2016), los soldados dañaron las lápidas disparando y gritaban de felicidad porque estaban recuperando el control territorial, además de tumbar un puente que las Farc había construido para comunicar el paso a otras veredas.

Ilustración 12. Cementerio Santo Domingo



Nota. Recorrido de contextualización por la vereda Santo Domingo. Este recorrido fue guiado por doña Araceli y su esposo en la recolección de información a través de la historia oral. [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

También durante el recorrido por la vereda Santo Domingo, nos mostró el hospital que habían construido las Farc, y nos dijo que hubo en mucho tiempo buenos doctores y especialistas de Cuba, para atender a los guerrilleros heridos en combate. Además, dentro de sus expresiones con tristeza nos mostró que en el caserío de la vereda habitaban la mitad de las personas que vivían allí anteriormente, confesando que sus habitantes se marcharon para Nariño y Cauca a raspar coca, ya que nunca se cumplió con la restitución de los cultivos

ilícitos, siendo este uno de los oficios que por mucho tiempo dio las posibilidades de subsistir en la vereda.

Con don Tito, pudimos reseñar la historia de la vereda Caño Amarillo, montando a caballo por todo el territorio hasta sumergirnos en lo más profundo de la selva de la Serranía de la Macarena, distinguiendo a la Corocora roja, el mono Titi Maicero, y recordando al pasar por una montaña, lo que para él fue lo más sorprendente que le hubiese sucedido, al escuchar voces como si fuesen tribus indígenas caminando a su lado, ver un arcoíris y el destello de una luz gigante sobre la montaña que duró unos segundos y volvió a la oscura y fría noche siendo las 12:00 de la madrugada cuando pasaba por allí.

Las historias orales siempre estuvieron presentes en cada espacio donde se daba lugar y valor a la palabra. No siempre hubo intención de pregunta, ya que la memoria siempre fue libre, espontánea y se dio desde los más chicos y chicas, hasta las y los adultos sin condición al rechazo o al miedo por comunicar lo que era necesario saber para conectarnos con el territorio y sus dinámicas.

Finalmente, nuestra primera llegada al territorio nos permitió definir una ruta encaminada a las necesidades, problemáticas e intereses tanto de la comunidad como de nosotros, para reorientar este proyecto investigativo. Durante los meses siguientes, después de la visita al territorio, logramos reestructurar la pregunta de investigación y los objetivos planteados inicialmente.

Lo que se desarrollará a continuación se trabajó durante los meses antes de volver al territorio reforzando y estructurando los conceptos de Derechos Humanos, memoria, paz y territorio en la primera visita, con la intencionalidad de realizar una propuesta para y desde la escuela en torno a la cátedra de paz y el aporte reflexivo de los planteamientos pedagógicos de la Educación Comunitaria.

Los planteamientos finalmente de este proyecto pedagógico investigativo quedaron así:

Objetivo general:

Analizar el aporte de la educación comunitaria en la construcción de propuestas pedagógicas para la paz, la memoria y la defensa del territorio, en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando de la vereda Caño Amarillo, municipio de Vistahermosa Meta.

Objetivos específicos

- Problematizar la cátedra de la paz en diálogo con un análisis del contexto del departamento del Meta, municipio de Vista Hermosa, vereda Caño Amarillo.
- Reconocer las comprensiones sobre la defensa del territorio, desde las prácticas culturales y educativas, con los y las niñas del grupo de derechos humanos.
- Construir desde la Educación Comunitaria propuestas pedagógicas para el fortalecimiento de la defensa del territorio, desde la creación del proyecto cátedra para la paz, con las y los profesores, estudiantes y habitantes de la comunidad.

Para el desarrollo de estos objetivos, en la segunda visita al territorio se realizó en el mes de octubre de 2019, en donde trabajamos en la escuela con la participación de los y las estudiantes, el grupo de Derechos Humanos, los y las profes y la comunidad, dando lugar a construir conocimiento y reflexionar sobre la base de la realidad que se vive en el territorio.

Para el desarrollo de las acciones pedagógicas que se dieron en esta segunda visita al territorio, el grupo de derechos humanos fue indispensable para darle vida a la propuesta de cátedra de paz. El grupo de derechos humanos surgió por la necesidad de tener un relevo generacional en el territorio, ya que la Junta de Acción Comunal de la vereda, ha logrado

hacer grandes cambios por medio de sus líderes sociales. Este grupo lo conformaron los estudiantes de los grados 7° y 8° de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando.

Así mismo las diferentes organizaciones que allí han venido trabajando, buscan la educación en derechos humanos, siendo la escuela el primer lugar para tejer, aprender y construir otras maneras de ser y estar en el territorio después de la firma de los acuerdos de paz (2016), teniendo en cuenta las problemáticas ambientales y sociales que se han generado en el territorio.

Ilustración 13. Grupo de Derechos Humanos de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando



Nota. Durante la creación del proyecto investigativo, logramos reunirnos con los y las estudiantes del grupo de Derechos Humanos para fortalecer los talleres de Cátedra de paz. El mural de fondo fue diseñado y pintado con ellos y ellas. [Fotografía], (2019).

Este grupo nos permitió trabajar los diferentes conceptos ya mencionados como Derechos Humanos, paz, territorio y memoria, en lo cual hubo un trabajo más focalizado y juicioso con las y los estudiantes, ya que ellos y sus familias tienen mayor comprensión de las problemáticas que aquejan al territorio y por sus conocimientos y entrega, la posibilidad de resolver algunas de ellas.

Durante este segundo encuentro teníamos planeado que las acciones metodológicas se desarrollarían durante 4 semanas, sin embargo, se tuvieron que modificar a dos semanas, ya que los y las niñas salían a vacaciones, los y las profes viajaban y muchas de las familias salían del caserío para sus fincas. Las lógicas de la ruralidad y los efectos del conflicto, como los toques de queda en la noche por parte del frente primero de las Farc comandado por Gentil Duarte y la supervisión constante del Ejército en el día, no nos permitían quedarnos más tiempo.

Acciones Metodológicas

Las acciones metodológicas que se desarrollaron durante este apartado, tuvo como propósito los referentes conceptuales de este proyecto de grado (Defensa del territorio, memoria, Derechos Humanos y paz) para construir sobre la base del conocimiento teórico, nuevas concepciones del sentir y saber popular de la comunidad.

Es importante partir de que en cada una de estas acciones encontrarán la manera que se desarrolló dicha acción, y las estrategias pedagógicas de cómo se hizo. El propósito de para que se hizo y sus construcciones escriturales, análisis y reflexiones, se trabajarán en el siguiente capítulo junto con las narrativas y su importancia en la reconstrucción de las memorias.

Taller

Para comprender los conceptos, análisis, aportes teóricos de lo que se considera territorio y su defensa, fue necesario desarrollar un análisis y compartir puntos de vistas y construcciones por medio de las siguientes preguntas: ¿Para qué defender el territorio?, ¿qué problemáticas identifican en el territorio?, ¿cuáles son las propuestas y estrategias para defender el territorio? y ¿cómo queremos vivir en nuestro territorio?

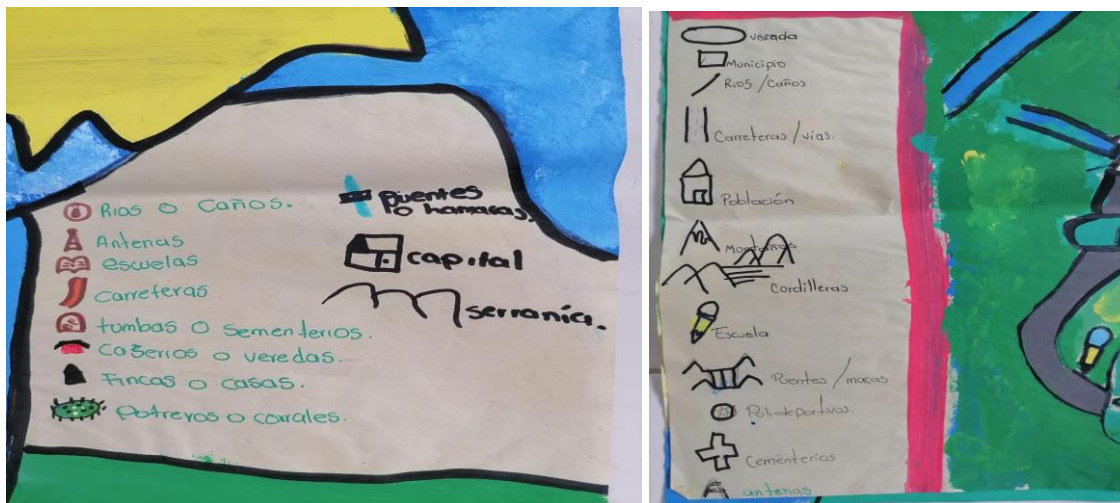
Este taller se fundamentó desde los aportes de los y las estudiantes para recoger los conceptos y las percepciones que tienen del territorio. Esta fue la base para profundizar sobre la necesidad de reflexionar y comprender el territorio y su defensa con el grupo de Derechos Humanos.

Además, junto a él y las profes, la categoría de territorio se trabajó por medio de las preguntas: ¿qué es territorio?, ¿qué significa el territorio? Con el fin de entender la percepción que ellos tienen como profesores y el papel que juega la escuela en el mismo. Este ejercicio se dio durante un tiempo extra al horario de trabajo y se logró abrir un diálogo y tener una lectura de diferentes referentes teóricos en relación al concepto de territorio. Cabe mencionar que el trabajo con los profes tuvo un grado de complejidad por sus dinámicas dentro del quehacer docente en la ruralidad.

Cartografía

La cartografía social fue una herramienta fundamental para determinar la relación de los niños, niñas y profesores con el territorio, siendo un conocimiento situado para entender cómo ellos lo viven y la identidad que se genera en cada uno de los espacios en los que habitan. El objetivo principal fue conocer y reconocer la relación de los niños y las niñas del grupo de Derechos Humanos y los profes de la escuela, la relación e identificación del territorio. Para el desarrollo formulamos unas preguntas problematizadoras, que fueron: ¿Cuáles son los lugares más importantes del territorio?, ¿qué problemáticas podemos observar?, ¿qué lugares representan momentos importantes en su vida?

Ilustración 14. Cartografía de la vereda Caño Amarillo



Nota. Taller Cátedra de paz. Categoría del territorio creada por estudiantes de la vereda Caño Amarillo en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando. [Fotografía], Romero, C. (2019).

Tanto los y las profes, como los y las estudiantes, realizaron esta acción, ubicando lugares significativos, dibujando por grupos de trabajo el territorio a su percepción, lo que permitió lograr mayor identidad, también, se les dio la posibilidad de construir la cartografía con pinturas, colores, marcadores y elementos propios del territorio simbolizando lugares comunes que allí se encuentran. En el caso de los y las profes, pudimos ver que ubicaron las casas, las fincas, la escuela, las zonas que ellos más identifican y concurren en la vereda, a diferencia de los y las estudiantes, quienes ubicaron de forma sobresaliente la escuela, su casa y todos los caños que pasan por la vereda Caño Amarillo, siendo estas fuentes hídricas un lugar de recreación, encuentro y tejido social.

Ilustración 15. Cartografía de la vereda Caño Amarillo



Nota. Taller Cátedra de paz. Categoría territorio. Cartografía social del Territorio creada por profes de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando. En la vereda Caño Amarillo. [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

Cine foro

Con los niños y niñas del grupo de Derechos Humanos, usamos el espacio de la biblioteca, lugar que poco se usa en la escuela y que a los y las estudiantes les gusta mucho. Esta acción tuvo como finalidad abordar los diferentes conflictos que se encuentran en el territorio, por medio de una pequeña noticia que mostraba el conflicto ambiental alrededor de Caño Cristales, lo que hizo que fuera muy familiar para ellos y que lograran identificar problemáticas cercanas a su territorio, identificando además la importancia de la movilización social, al momento de defender un derecho.

La pregunta problematizadora que realizamos fue: ¿Cuál es la problemática ambiental que puedo identificar en el territorio y cómo esto afecta a la comunidad? donde por medio de un conversatorio se dieron diferentes puntos de vista, posibilitando un espacio para la reflexión

colectiva sobre las afectaciones ambientales latentes en el territorio y la importancia de la permanencia en el mismo, para cuidarlo y defenderlo.

Mural por la Defensa del territorio

El mural que realizamos en la escuela fue muy significativo para los niños y las niñas, ya que era la primera vez en la que podían pintar las paredes en la escuela desde su creatividad y representaciones. Para su realización, primero identificamos con el grupo de Derechos Humanos la problemática más fuerte en el territorio, teniendo en cuenta cada una de las actividades ya realizadas, luego tratamos de plasmar colectivamente por medio del dibujo la manera en cómo se podía defender el territorio de esa problemática.

Buscamos que ellos plasmarán los lugares más importantes que debían estar allí. Fue así como dimos inicio a realizar el mural, contando no solo con la participación del grupo de Derechos Humanos, sino también el resto de estudiantes de la escuela. El mural tuvo gran impacto en la comunidad y esto se vio reflejado en las constantes visitas de los padres de familia a la escuela para ver lo que estábamos desarrollando.

El mural es una técnica artística, que en este caso busca denunciar, visibilizar y simbolizar las problemáticas que afectan el territorio y su población, en donde la explotación petrolera ha acabado con grandes fuentes hídricas y la naturaleza y la comunidad rechazan estas acciones acabando con esta práctica.

Ilustración 16. Creación del mural de la defensa del territorio



Nota. Taller Cátedra de paz. Diseño del mural de la defensa del territorio con el grupo de Derechos Humanos de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando en la vereda Caño Amarillo. [Fotografía], Romero, C. (2019).

Canelazo

Esta actividad fue una de las más representativas para la comunidad, ya que era la primera vez que se hacía en el territorio. El canelazo se realizó en la escuela, como un sitio de encuentro intergeneracional. Inicialmente, hicimos una mesa redonda con los niños, niñas, profes y adultos del territorio alrededor de la olla y la palabra, logrando un encuentro de experiencias, en donde las preguntas que hicimos fueron: ¿cuál es su nombre?, ¿cuántos años tiene?, ¿a qué se dedican? y ¿qué es lo que más les gustaba del territorio?

Cada una de las personas que estaban allí respondieron las preguntas, generando un diálogo colectivo en el que las historias se encontraban y las memorias salieron a flote. Las preguntas lograron dar cuenta de las formas en que la comunidad habita el territorio y cómo se apropian e identifican con él, dándole una perspectiva diferente a los niños y niñas que los estaban escuchando. Siendo la intencionalidad del espacio, ya que muchas de las personas que viven en la vereda, llevan gran parte de su vida como líderes y lideresas defensores de los Derechos Humanos.

La memoria fue uno de los conceptos que quisimos trabajar con esta acción, como uno de los ejes transversales en todo el proceso investigativo, lo cual fue muy representativo para la comunidad, ya que se logró la integración alrededor de la palabra, fortaleciendo el tejido social.

Un momento significativo y emotivo durante el canelazo, fue la entrega de diplomas que se les dio a los adultos mayores que asistieron, haciéndoles un reconocimiento por ser tejedores de la memoria en los y las niñas. Esta iniciativa la propuso el profe Jefferson como un incentivo para que se siguieran fortaleciendo estos espacios en la escuela con la comunidad.

Ilustración 17. Preparación del Canelazo



Nota. Encuentro intergeneracional de la historia oral y la reconstrucción de la memoria con la comunidad de la vereda Caño Amarillo en la escuela Pedro Nel Jiménez. [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

El pictograma de la Paz.

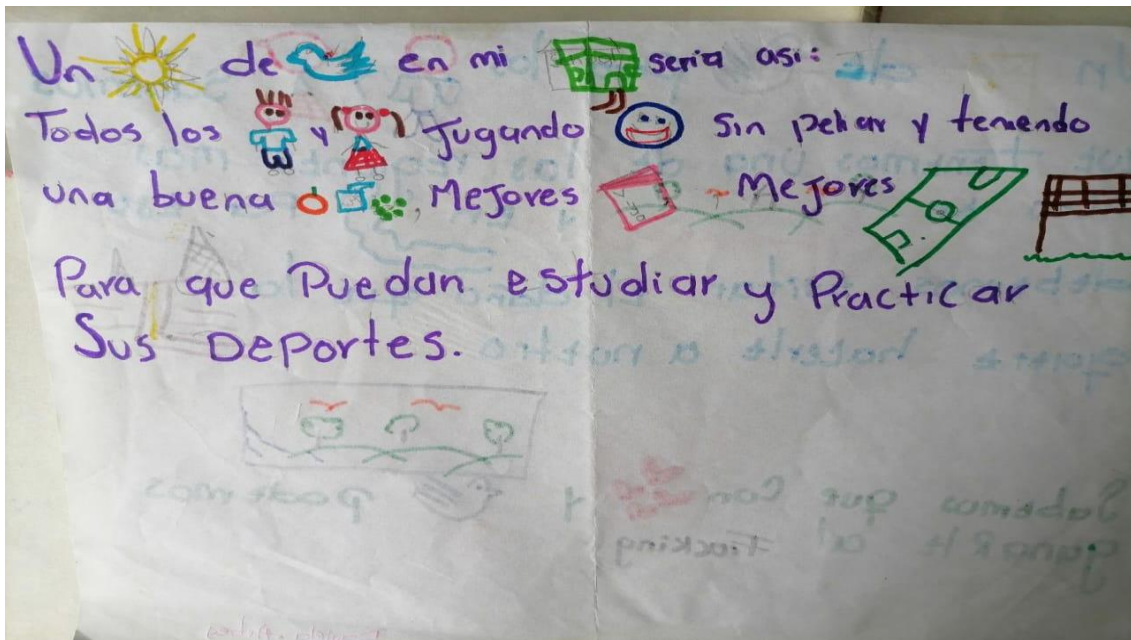
Esta herramienta la usamos con el fin de plasmar el significado de paz para cada uno de los niños y niñas del grupo de Derechos Humanos. Ellos escribieron que significaba la paz y representaron algunas palabras por medio de dibujos. Esto nos ayudó a identificar la percepción que tienen de paz en el territorio y como la representan, ya que la paz en muchas

ocasiones es un concepto abstracto y no da cuenta de la realidad concreta que se vive en el territorio.

Así mismo, realizamos una reflexión en torno a cómo ellos conciben la paz y que hacer para que perdure en la escuela y el territorio. Pudimos ver que los niños y las niñas del grupo de Derechos Humanos entienden la paz desde el mejoramiento de los lugares en donde se recrean, la buena alimentación y el ser felices. También, la importancia de tener buena convivencia con su familia y los seres que habitan el territorio.

Lo que nos lleva a pensar en la posibilidad de formar a los y las estudiantes en valores humanos de solidaridad, la unidad, la fraternidad, la justicia, la capacidad de hacer comunidad, trabajo colaborativo para soportar y defender los derechos de la persona y el territorio en el que habitan.

Ilustración 18. Pictograma de la paz



Nota. Creación de pictogramas de la paz. Un mensaje escrito por el grupo de Derechos humanos durante el Taller Cátedra de paz, en la vereda Caño Amarillo en la escuela Pedro Nel Jiménez. [Fotografía], Romero, C. (2019).

Abecedario de Derechos humanos

Esta acción la realizamos con el grupo de Derechos Humanos, partiendo de entender las lecturas, problemáticas y aportes históricos, referentes teóricos y constitucionales, que habíamos trabajado en la primera visita y durante los talleres y encuentros de la segunda visita con el fin de que los y las niñas elaborarán un abecedario con figuras representativas del territorio, permitiendo reemplazar las letras de una frase que simbolizarán los Derechos Humanos en la escuela y el territorio.

Esto tuvo un significado más potente al representarlo con la fauna y la flora del territorio, ya que los y las niñas lograron expresar los Derechos Humanos en las problemáticas latentes que puede llegar a tener el territorio y que son fundamentales proteger, alejándose la idea de percibir los Derechos Humanos como conceptos abstractos y ajenos a ellos.

Además, este abecedario vincula la idea de asumir una responsabilidad ética, posibilita, social y humana, existiendo una constante en la vulneración de los derechos en diferentes ámbitos como en lo social, familiar, educativo, ambiental, entre otros. Es claro decir que este ejercicio se realizó en pareja, permitiendo contribuir al trabajo en equipo, que al final se expuso en un círculo de reflexión.



Nota. Creación de pictogramas de la paz. Un mensaje escrito por el grupo de Derechos humanos durante el Taller Cátedra de paz, en la vereda Caño Amarillo en la escuela Pedro Nel Jiménez. [Fotografía], Romero, C. (2019).

Principios pedagógicos

Cada uno de los principios diseñados, propuestos y reflexionados en el marco de esta propuesta pedagógica investigativa tuvo como foco de análisis y problematización teórica, que nos aporta desde diversas miradas el propósito y la intencionalidad crítica en la transformación de las prácticas de enseñanzas en la ruralidad en contextos de conflicto en relación con la Investigación Acción Educativa.

Además, la construcción de la *propuesta pedagógica* para el fortalecimiento de la defensa del territorio, desde la creación de una aproximación de proyecto de *cátedra para la paz*, con las y los profesores, estudiantes y habitantes de la comunidad, de la Escuela Rural Pedro Nel Jiménez Obando, de la vereda Caño Amarillo, tiene como *principios pedagógicos* el dialogo de *la pedagogía de la memoria, educación en Derechos Humanos y pedagogía para la paz*,

que posibilite el pensamiento crítico y reflexivo en los y las maestras, para el ejercicio de la enseñanza y aprendizaje frente a los vínculos culturales, sociales, identitarios del territorio y su defensa.

Diálogos con la Pedagogía de la Memoria

La memoria como un ejercicio de encuentro con los recuerdos, los sentires, las experiencias y los sucesos que están en el pasado, son para este proyecto investigativo, una necesidad que transforma, comprende y construye esa otra historia alternativa, contextual e inter-personal que tienen sin duda fundamento abierto al diálogo, la escucha, dignificado en la acción de proteger y reivindicar la memoria de manera intergeneracional, en contextos diversos, y especialmente acudiendo a la educación como un acto de amor, revolución y resistencia sobre la historia hegemónica que tiene verdades absolutas y que impide la reflexión y el sentir recíproco de la empatía.

Para hablar de memoria en la educación es necesario dialogar con la pedagogía de la memoria en la articulación de las prácticas sociales, culturales y educativas, referidas a los procesos de significación y apropiación. Por su parte, Blair (2002) afirma que la memoria tiene además un carácter social e intersubjetivo, ya que está mediada por el lenguaje y acude al relato para dar cuenta de una historia, a la que se le otorga una construcción propia de sentido, la cual es configuradora de subjetividad.

Partiendo de la historia propia desde habitar el cuerpo, hasta llegar al territorio intersubjetivo, la historia cobra vida en el ejercicio de la construcción de nuevos saberes en el uso de la palabra y asumiendo un rol activo dentro de este proceso de hacer memoria en ese relacionamiento de significados individuales y colectivos que existen y que hicieron parte de un pasado.

En la educación, la memoria posibilita ser un saber vivo, alternativo, flexible que adentra en los sentidos un propósito en la práctica educativa, que la vincula con los sentidos, con la vida, el territorio y esos otros saberes populares, identitarios y contextuales. Jelin (2002) dice que:

La concepción de la memoria como trabajo vivo, plantea la disponibilidad de herramientas simbólicas (lenguaje, cultura) como precondition para el proceso en el cual se construye la subjetividad (...) importa tener o no tener palabras para expresar lo vivido, para construir la experiencia y la subjetividad a partir de eventos y acontecimientos que nos «chocan» (p. 35)

Concebir así la memoria como se plantea en el párrafo anterior, posibilitó en este proyecto investigativo que los y las niñas resignificaran sus vidas en el territorio y le dieran un sentido y se conectaran con los vínculos que hay con la naturaleza, con las riquezas en fauna y flora, y con el dialogo intergeneracional en ese tejido de construcciones con otras personas de la comunidad de la vereda Caño Amarillo.

Es la memoria desde el vínculo pasado-presente válida en ese acto de recordar lo que tuvo sentido y significado para una persona o para todo un territorio, sin embargo, la memoria requiere de un desarrollo de memoria crítica, desde el ejercicio de construir conocimiento social, cultural, bajo la idea de partir de un pensamiento crítico y reflexivo que abre la visión y el sentir individual y colectivo, que sensibiliza y tiene impacto positivo que contribuye a tejer comunidad, lazos de solidaridad, participación y pone el ejercicio de los Derechos Humanos, como un eje horizontal e importante en ese reconocimiento de empoderamiento.

Diálogos con la Educación en Derechos Humanos:

Sin duda, existe un diálogo permanente entre la Cátedra de Paz, la Educación Comunitaria y la Educación en Derechos Humanos, ya que nos invita a tener una visión de la realidad cambiante capaz de transformar, por ello podemos construir otros tipos de relaciones sociales.

Sin embargo, cuando hablamos de esas transformaciones es necesario entender que existen diferentes factores estructurales, que impiden o limitan estas acciones momentáneamente y más en contextos de conflicto armado, como en el que se encuentra la escuela en donde desarrollamos la investigación pedagógica, lo que nos invita a participar y objetivar esa realidad, para lograr el cambio.

Es decir, que esa participación democrática no se ve limitada al papel, normas, hegemonías de poder instituidas, sino que por el contrario garantiza el respeto a la diferencia, al debate, al diálogo, y más cuando en los territorios ha habido sucesos de violencias y conflictos armados que han acabado con la vida y que no facilita y potencia la democracia como lo afirma Castro (2017):

“No sobra recordar que la verdadera democracia la construimos en medio de la violencia, y que los Derechos Humanos se enseñan en medio de su violación sistemática. Esto plantea infinidad de retos pedagógicos, éticos y políticos, donde la esperanza debe tener un lugar, para no caer en la parálisis y la impotencia colectiva” (p. 105).

Por ello, cuando hablamos de Educación en Derechos Humanos y lo comunitario, se trata de “poner parte del reconocimiento y la auto constitución de los sujetos vivos y corpóreos que, a través de sus afirmaciones, sus potencialidades y sus luchas abren la oportunidad de reconstrucción del sentido de la vida, de lo comunitario; es decir, de los mismos Derechos Humanos como fuerza instituyente y expresión de esperanza” (Choachí, 2017. p. 55)

Además, cabe mencionar que “(...) un deber ser de la educación comunitaria, trabaja en función de potencializar la actividad intelectual creadora, desde una dimensión de educación integral, para la vida y la democracia, para la tolerancia y la convivencia, que, como aspectos de una educación en Derechos Humanos, deben caracterizar el trabajo formativo” (Castro, 2017. p. 102).

Lo cual, hace fundamental que la Cátedra de Paz desde una mirada crítica y reflexiva haga parte del currículum de los colegios y escuelas, partiendo de entender sus dinámicas territoriales, sociales, geográficas, históricas y culturales, con el potencial de agenciamiento que tienen los y las estudiantes, los y las profes y la comunidad para incidir y transformar sus territorios.

Pedagogía para la paz

La paz como un ejercicio de vincular la vida con la dignidad, es una necesidad en la ruralidad, y en esta propuesta pedagógica para la creación del proyecto Cátedra de Paz desde el aporte de la Educación Comunitaria. Partimos que la paz debe llevar un enfoque participativo, que “hace referencia a la capacidad de garantizar que los procesos sean inclusivos, deliberativos, democráticos, con garantías a posibilitar el diálogo de saberes y un relacionamiento horizontal en el que todas las personas se sientan igualmente respetadas, representadas y comprometidas” (Arboleda, 2017. p. 36).

Dichas participaciones se reflejan en el territorio de Caño Amarillo en las Juntas de Acción Comunal y la institución educativa, y lo que se pretende en el acto de la reflexión hacia los aportes de la educación comunitaria, es que la educación posibilite vincular la paz, es decir que, la educación para la paz responda a nuevas prácticas para abordar los contextos sociales donde hay o ha habido varias expresiones de conflicto y violencia (directa, estructural y cultural, según Johan Galtung (1990) y que estas prácticas educativas tengan nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, donde se vinculen la memoria, los Derechos Humanos y la defensa del territorio entre otros aspectos que sean importantes.

Los procesos de construcción de paz en los sectores urbanos y la ruralidad pueden partir de diferentes aspectos sociales, económicos, políticos, educativos, culturales y ambientales, que resignifiquen el contexto social y/o político, según sus problemáticas históricas y afectaciones

colectivas, como el conflicto armado que fue tan fuerte en Vistahermosa y que deja secuelas incluso en quienes no lo vivieron directamente.

Dentro del ejercicio crítico para construir paz, se entiende que el ámbito de la educación para la paz tiene como necesidad la reflexión epistemológica del currículo, y los diferentes proyectos pedagógicos institucionales, las metodologías y estrategias en la enseñanza que aporta las herramientas necesarias para aprender a abordar los conflictos humanos de una manera positiva, la participación democrática, el uso de la solución a las problemáticas y al pensamiento y acciones solidarias en el sentido del buen vivir.

Así pues, para pasar a hablar de la educación para la paz a la pedagogía para la paz, es fundamental tener una perspectiva holística y sistémica en la que todo esté vinculado y conectado. Toh Swee (2006) propone entenderla desde los principios de Los Seis Pétalos de la Educación para la Paz, que se centran en: 1. Educar para vivir con justicia y compasión. 2. Educar para promover los Derechos Humanos y las responsabilidades. 3. Educar para construir el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad. 4. Educar para vivir en armonía con la Tierra. 5. Educar para cultivar la paz interior. 6. Educar para dismantelar la cultura de la guerra.

Educar para la paz de acuerdo a lo que propone Toh Swee (2006), tiene como apuesta la transformación y construcción de una cultura de paz que fomentan cambios en la forma de relacionarse las personas y colectivos, mediante prácticas de justicia social que incluyan sus necesidades y puedan tener un relacionamiento de acciones justas, de tolerancia, inclusión, respeto de los Derechos Humanos en todas las esferas, mediación, encuentros interpersonales e interculturales.

Dicha cultura de paz requiere un proceso que implica un cambio sobre cómo se puede incidir en la construcción del quehacer pedagógico frente a generar una conciencia colectiva sobre la

necesidad que requiere la educación rural en el empoderamiento de una de la educación para la paz enraizada en la sociedad con tanta fuerza que no deje lugar a la violencia y las disputas que marcaron el territorio y su memoria.

Apuestas desde cada uno de los conceptos trabajados

Los conceptos que trabajamos o recorridos, como les llamamos a lo largo de la propuesta pedagógica, tuvo una apuesta y una intencionalidad, que a lo largo de la ejecución cambio según las reflexiones que se dieron en cada uno de los talleres que se realizaron, con los niños y niñas del grupo de Derechos Humanos, los docentes de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando y algunos habitantes de la vereda. Estas fueron las apuestas y algunas reflexiones de los cuatro recorridos para la propuesta pedagógica de cátedra de paz:

Paz:

Inicialmente, hay que entender cómo los niños y niñas del grupo de Derechos Humanos que hicieron parte de esta propuesta pedagógica entienden la paz en su territorio, reconociendo la importancia que tiene la escuela dentro de la comunidad. Ya que, la palabra paz ha transitado de conceptos abstractos, teórico - conceptual que hacen referencia a la ausencia de guerra, desconociendo la concepción y la particularidad que existe del término en los diferentes territorios, de acuerdo a sus vivencias, sentires y experiencias.

“La paz en nuestro territorio y en nuestra escuela, es como vivir en armonía con nosotros mismos y con nuestro núcleo familiar. Por eso son muy importantes los derechos humanos para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del mundo, ya que la paz la debemos construir entre todos, para que nunca la dejemos acabar y vivamos felices y reflexionemos para que las demás personas puedan apreciar y valorar a y todos los seres vivos que habitan el mundo. Todos somos muy importantes para el país y para la vida” (Brisman y Laura)

“Nosotros los seres humanos, debemos cuidar el espacio en el que habitamos. No debemos destruirlo. Los ríos, lagunas y fuentes hídricas son para cuidarlas y no contaminarlas. En nuestros hogares habrá mucha felicidad, en nuestro planeta tranquilidad. Debemos amarnos los unos a los otros para tener paz en nuestro corazón” (Angie Baquero y Lina Culma)

La apuesta que se construyó desde este concepto, fue el de comprender la dimensiones en la que los niños y niñas entienden el concepto de paz, relacionando el territorio, la protección y el cuidado del mismo y el relacionamiento con las personas y los seres vivos que allí habitan.

Memoria:

El concepto de memoria la trabajamos especialmente con los habitantes de la comunidad y los y las profes de la escuela. Situando la memoria como un acto vivo, pero también esperanzador, en donde se reconoce y se hacen visibles las historias de resiliencia frente a los hechos dolorosos que han vivido y su capacidad de reconstruir el sentido de la vida en contextos hostiles como una lección de dignidad, que es necesaria visibilizar en la escuela.

El canelazo y los relatos de experiencias vividas, como herramientas pedagógicas nos permitió reconocer estos aspectos a mayor profundidad. Logrando la posibilidad de cambio, resiliencia y resistencia a las diferentes situaciones que se han presentado. El relato de Don Jorge Díaz, nos permite dimensionar esta relación:

“Mi nombre es Jorge Díaz, nací en un pueblito llamado Fala, en el Norte del Tolima, mis padres me trajeron acá a la edad de 14 años, cuando eso estaba cursando, había terminado el grado séptimo y hasta ahí quedaron mis estudios, porque aquí no había la oportunidad de estudiar, aquí solamente se estudiaba

hasta sexto, en ese entonces y las vías de acceso al colegio eran muy difíciles, también el orden público era súper peligroso, pesado, entonces hasta ahí quedaron mis estudios hasta el 2011 que desafortunadamente sufrimos el flagelo del desplazamiento. En Villavicencio viví tres años y validé mi bachiller, porque siempre quise terminar mi bachiller, tenía 31 años cuando terminé y no me importó la edad, fue un sueño realizado. Aquí conocí a mi esposa, hace 19 años. La niña grande no es mi hija, yo la crié tenía un añito y pues es mi hija de todas maneras, y esta hermosa niña, también, que me regaló mi esposa. Me gusta el campo, me gusta la agricultura, los animales, de hecho tengo una finquita, que conseguí con mucho esfuerzo y es mi todo, yo soy muy feliz con mi familia, y me gusta estudiar, para mí la edad nunca me ha impedido estudiar, si a mí se presenta una oportunidad yo la aprovecho, de hecho en este momento estoy estudiando veterinaria, pues debido al amor por el campo y los animales, tengo 38 años, pues muy feliz y muy agradecido aquí con los Llanos, porque pues, a pesar que yo nací en otro departamento, todo se lo debo aquí al departamento del Meta, al Llano.”

El hecho de que Don Jorge Díaz haya podido cambiar su futuro a pesar de las adversidades, abre un campo de posibilidades de cambio para los niños, niñas y adultos que lo estuvimos escuchando, ya que estas situaciones son frecuentes y dinámicas. La memoria de la esperanza permite la posibilidad de cambiar y de mejorar las cosas, a partir de acciones colectivas y cotidianas que hacen la diferencia aportando a la construcción de paz como una apuesta ético-política, en la que le apostamos desde la construcción de cátedra de paz.

Derechos Humanos:

El concepto que abordamos desde Derechos Humanos, lo trabajamos transversalmente en toda la propuesta pedagógica, ya que, recoge cada concepto de manera holística. En lo cual, le apostamos a entender los Derechos Humanos, dentro de las particularidades y complejidades propias del territorio y del contexto en el que los sujetos que hicieron parte de la propuesta están inmersos. Entendiendo a los participantes como sujetos de derechos capaces de cuestionarse a sí mismos y a su propia realidad, agenciando cambios en pro de la vida, la dignidad y la justicia social.

En este sentido, junto al trabajo realizado con los niños y niñas del grupo de Derechos Humanos, mediante reflexiones, conversatorios y apuestas escriturales, se logró construir la siguiente frase: “Con los Derechos Humanos podemos defender nuestra región, pero si los dejamos botados nuestra comunidad se quedará a un lado”

Lo anterior nos permitió tejer el vínculo que llegan a tener los y las niñas con la defensa de su territorio y lo que implica que el papel de los Derechos Humanos esté presente en cada proceso educativo y comunitario. Si bien los Derechos Humanos en la Educación Comunitaria “va más allá simplemente de lo colectivo puesto que lo cualifica como horizonte de lo político como cuidado, reconstrucción, potenciación de los tejidos sociales y asociativos en función de identidades y prácticas auténticas, autónomas y diversas de producción del bien común y de lo público en clave de desarrollo humano, de bienestar y prosperidad colectivos” (Castro, 2017. p. 102).

Defensa del Territorio:

A partir de un trabajo crítico y reflexivo, junto a los docentes, niños y niñas del grupo de Derechos Humanos, se logró abordar las disputas territoriales poniendo en diálogo las condiciones actuales de los conflictos en la región. Con la intencionalidad de buscar

estrategias para hacer efectiva la autonomía territorial que tienen los estudiantes y la comunidad para determinar:

1. La comprensión de su territorio a partir de la identificación de los lugares físicos, de las riquezas en fauna, flora y fuentes hídricas y lo que puede significar vivir en la ruralidad, más exactamente en la Serranía de la Macarena donde abundan diversidad de especies.
2. El rol que asume cada persona dentro del territorio y las formas como se pueden organizar a través de la participación democrática como lo son las juntas de acción comunal, las instituciones educativas y grupos sociales donde pueden llegar a acuerdos para buscar estrategias y canales de comunicación y concertación con las entidades estatales y así poder ejercer los diferentes derechos.
3. La defensa del territorio sobre lo que se considere necesario para garantizar el bien común y el buen vivir de toda una comunidad.

Lorena, participante del grupo de Derechos Humanos, hace la siguiente reflexión:

“Porque si nosotros no defendemos nuestro territorio ¿quién más no lo va a cuidar?, también es importante defenderlo porque es donde nosotros habitamos, donde hay mucha población y no debemos dejar que nadie nos saque de nuestro lugar para que nadie nos lo dañe”. Lorena Huertas (Grupo de Derechos Humanos 2019). Este concepto lo desarrollaremos con profundidad en el siguiente capítulo.

Aportes de la educación comunitaria en la propuesta pedagógica

La escuela es sin duda un lugar privilegiado para propiciar los aprendizajes y re - aprendizajes pertinentes que contribuyen con este propósito, así lo hemos comprendido en nuestro quehacer como educadores en formación donde la licenciatura en **Educación Comunitaria**, ressignifica los procesos alternativos que surgen desde los diferentes

movimientos sociales y grupos que se repiensa la realidad y luchan por transformarla, partiendo de sus necesidades y problemáticas, resistiendo a la lógica del sistema neoliberal y todo aquello que ha implicado el conflicto armado en Colombia, es una posibilidad de situar la misma educación con una necesidad de pensamiento contextual, en diálogo con las relaciones en redes horizontales, que permitan re - aprender para re - existir en el mundo y aportar en construir paz como uno de los desafíos más urgentes que tenemos en el país.

En ese sentido, la educación no puede limitarse al desarrollo de las capacidades y habilidades intelectuales y morales de una o varias personas, siguiendo lineamientos y currículos que inyecten patrones de comportamientos y conocimientos que estén estrictamente enfocados al perfeccionamiento de la conducta para formar seres que compitan, sean homogéneos, pasivos y obedientes a un sistema de normas e imposiciones morales, en una única línea de que el adulto es quien educa a las y los niños y jóvenes, con una verdad absoluta.

La educación de ahora necesita tejer la posibilidad de volvernos a mover en la vida desde un pensamiento holístico con diversas formas de percepción y análisis de la realidad de un modo global o integral, donde se parta de leer, conocer, entender y comprender la realidad en que viven las personas, pero también, la manera como cada ser puede posicionarse, conocerse, analizar, proponer y reflexionar desde sus condiciones como ser social, como persona, como sujeto con identidades, historias y sucesos diferentes en un mismo contexto social.

Educar tiene la necesidad de sentir, desde el cuerpo, la experiencia y las identidades que hacen parte del constructo de cada persona, por ello, educar para la vida o las necesidades de la realidad no puede quedarse meramente en atender un método de enseñanza y unos lineamientos y competencias instruidas que desmarca el acto de compartir, reflexionar y construir desde la diferencia, y con participación horizontal, recíproca y de redes de relaciones con la vida y la manera como se vive en un determinado lugar.

Por ello, desde la Licenciatura en Educación Comunitaria, las praxis de construir y transformar la acción educativa, pedagógica e investigativa desde lo colectivo y lo diverso se ha mantenido con base a los diálogos comunitarios, a la búsqueda de problemáticas sociales, al ser y el quehacer de la pedagogía en contextos populares y olvidados articulados con la academia, como lo propone Clavijo Amadeo (2017): donde afirma que las propuestas investigativas en implementación son pensadas en y desde los contextos y con los sujetos que habitan los territorios y que vale la pena señalar que el educador comunitario en formación no es un reproductor de conocimiento, en tanto está inmerso en el proceso de investigación, y la práctica es entendida como práctica pedagógica intencionada ética y políticamente (p.34).

Es por ello que con los niños, niñas y profes de la escuela Pedro Nel Jiménez construimos y diseñamos las acciones para la realización de la propuesta de cátedra de paz, según el contexto del territorio y los conocimientos que se han tejido alrededor de las comprensiones propias de la cotidianidad en la escuela y la comunidad, reflexionando, analizando y problematizando los conceptos de Derechos Humanos, defensa del territorio, paz y memoria, rompiendo con las formas en las que se cree que el conocimiento es lineal y que solo hay una forma de aprender.

Más aún cuando la educación se ha caracterizado desde las lógicas neoliberales que se maneja en las políticas de los estados locales, departamentales y nacional, como un negocio donde se busca generalizar el conocimiento evaluado por pruebas que desconectan con las características particulares de las y los estudiantes, invisibilizando así los territorios y dando como resultados que la educación superior sea una competencia inalcanzable para los contextos populares y que en el peor de los casos se presente como una mercancía que simplemente ofrece tecnificar las capacidades para que respondan a la misma economía e intereses que favorecen a particulares.

De esa manera, la educación requiere de constante problematización no solo por parte de quienes la orientan frente a qué se enseña, cómo se enseña y para qué se enseña, sino también la manera cómo este conocimiento se puede transversalizar con los proyectos educativos institucionales (PEI), que se manejan en las instituciones educativas, y los proyectos pedagógicos productivos (PPP) que se manejan en la ruralidad donde desde nuestro rol como educadores comunitarios, focalizamos nuestras comprensiones en la comunidad y los vínculos que se tienen con el territorio, más cuando este es rural y tiene unas condiciones y conflictos históricos que han dejado huella no solo en las personas, sino en la misma estructura de organización que tienen los y las campesinas para habitar los espacios rurales.

Para Milena Ochoa (2014):

En los espacios rurales, los rasgos de comunidad se pueden ver a través tanto de sus expresiones organizativas, como de sus prácticas sociales y políticas. Es decir, la organización social popular es la primera expresión de comunidad si logra estar articulada por un proyecto político. Lo anterior permite comprender cómo las propuestas de formación política de las organizaciones, son propuestas de educación porque se inscriben en un proyecto político, guardan su campo pedagógico propio a partir de la investigación y de su metodología van constituyendo comunidad a través del trabajo político y organizativo (p.76).

Expresiones organizativas de participación autónoma y democrática como las juntas de acción comunal, como se evidencia en la vereda Caño Amarillo, que es un espacio organizativo y que es por medio de ese espacio donde la comunidad constituye nuevas prácticas instituyentes que dinamizan transformaciones sociales, pero que no dejan de estar establecidas como prácticas instituidas donde el poder perdura sobre una dominación de intereses.

La educación comunitaria desde su campo educativo, pedagógico, investigativo y reflexivo, tiene como sentido crítico extender esos lazos solidarios y participativos acompañando a las comunidades en sus procesos comunitarios y organizativos desde sus prácticas, costumbres y trayectorias, y propone fortalecer el tejido social a partir de propuestas alternativas como pasar del poder sobre, entendiendo ese poder como dominación sobre otros en esas prácticas instituidas, a pasar a construir conocimiento desde y con la comunidad donde sea dinámico, reflexivo, abierto, horizontal, alternativo, y para compartir, construir, aprender y desaprender, en esas prácticas instituyentes que busca el bien común, el buen vivir y la dignidad en la vida misma, respetando siempre lo que Fals Borda (1987) denomina ciencia popular, entendida como

[...] el conocimiento empírico, práctico, de sentido común que ha sido posesión ideológica y cultural ancestral de las gentes de las bases sociales, aquel que les ha permitido crear, trabajar e interpretar predominantemente con los recursos directos que la naturaleza ofrece al hombre. (p. 106).

Pues son los saberes populares de las comunidades rurales, las que luchan y resisten frente a ese conocimiento eurocéntrico, y esas otras prácticas educativas, políticas, económicas hegemónicas, impuestas por el sistema neoliberal, lo que invisibiliza y atenta el tejido social, sus identidades y procesos dentro de su territorio. Por esto, la educación comunitaria desde sus reflexiones entra en diálogo con otros campos del conocimiento desde el aporte alternativo, flexible y crítico del empoderamiento de la comunidad y sus territorios con tejido social, político, educativo y cultural, como propone Clavijo Amadeo (2017)

La educación comunitaria en su discurso y en su práctica se concibe, entonces, como una propuesta que acoge el reconocimiento de la diversidad, la diferencia, la complementariedad y la pluralidad de los contextos y sujetos. Esto significa apropiar

las nuevas experiencias en materia organizativa que las comunidades han desarrollado y potenciado a lo largo de los últimos treinta años. Concretamente, los trabajos contruidos sobre la base de las propuestas interculturales permiten abordar desde otras lógicas las prácticas en contextos sociales propios de nuestras realidades diversas. Incorporar los procesos teóricos y prácticos del pluralismo cultural implica para la educación comunitaria, asumir las responsabilidades del debate teórico y político que al respecto se han fundamentado. (p. 39,40)

La educación comunitaria con sus construcciones y apuestas en los escenarios de prácticas pedagógicas investigativas comunitarios (PPIC) lo que busca es posibilitar a las comunidades nuevas formas de organización solidaria, colectivas y alternativas que sirvan para afrontar y resistir a los retos y necesidades impuestas por las relaciones sociales y económicas presentes en el sistema hegemónico.

Finalmente, las (PPIC) en la educación comunitaria están encaminadas a la creación del saber pedagógico partiendo de un saber reflexivo, crítico y contextualizado sobre la praxis pedagógica llevado a cabo en contextos específicos, como se realizó en este trabajo de grado en la vereda Caño Amarillo desde la línea de investigación Educación, Territorio y Conflicto, fortaleciendo el análisis crítico de los territorios, las comunidades, con comprensiones que generen procesos de reflexión y producción de conocimiento, análisis a los contextos sociales y el reconocimiento de la comunidad, sus procesos y participaciones asumiéndoles como sujetos sociales y políticos capaces transformar sus realidades, y aportando propuestas pedagógicas que potencien la defensa del territorio desde la creación del proyecto catedra para la paz.

Capítulo 3

Diálogos en el territorio

Ilustración 20. Vereda Caño Amarillo



Nota. Caserío, vereda Caño Amarillo. Camino hacia la escuela Pedro Nel Jiménez Obando. [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

“El territorio no es de la humanidad, la humanidad es del territorio”

Grupo D.D.H.H Caño Amarillo (2019)

Continuamos en este viaje donde la parada es el territorio...

Lo que se pretende en este último capítulo es dar a conocer los aportes conceptuales de los profes, niños y niñas del grupo de Derechos Humanos y la comunidad en la relación al conocimiento del territorio y las memorias que de allí se generan, logrando un diálogo

flexible y reflexivo para la propuesta de cátedra de paz en la escuela y los aportes de la Educación Comunitaria. Este apartado estará acompañado de las narrativas recogidas en las conversaciones, el trabajo realizado en las acciones para la propuesta de aproximación de cátedra de paz, y la reflexión que hicimos al diario de campo, buscando que quienes nos lean, puedan sentir y vivir por medio de las letras una experiencia enriquecedora.

Nuestra labor en la educación y la investigación, toma sentido cuando nos permitimos abrirnos en diálogo con lo que somos como personas y educadores, para encaminar desde nuestras reflexiones, lo que podemos llegar a ser y construir en otros espacios, para y por la transformación social y el empoderamiento humano.

Por esta razón, se vuelve indispensable “*reconocer las comprensiones sobre la defensa del territorio, desde las prácticas culturales y educativas, con los y las niñas del grupo de Derechos Humanos*” de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando, para adentrarnos en los sentires profundos de la comunidad y sus formas de leer, entender, analizar y comprender su territorio, la historia que llevan y ponerlo en diálogo con cada una de las expresiones y los aportes teóricos, en este trasegar de búsqueda y construcción de nuevos conocimientos.

Lo que pasa en el territorio

Para entender lo que el pariente y la comadre vivieron en la historia del conflicto armado de mi llano querido, le voy a explicar muy rápidamente lo que pasó durante un poco más de sesenta años por razones muy diversas, como la irrupción del narcotráfico a mediados de los años 60, donde el conflicto afloró según cuenta el periodista historiador y sociólogo Alfredo Molano (2012) en su artículo especial para el espectador, que:

El Gobierno entró con el Batallón 21 Vargas; la Iglesia, con la construcción de una capilla, y los vecinos con la medición de los cuadrantes del pueblo. Más tarde el

Frente Nacional creó un programa de “colonización especial” que abrió trochas; tituló tierras; construyó escuelas, puestos de salud, y dio créditos baratos.

La tierra se valorizó, lo que creó más problemas porque los empresarios vieron las perspectivas de comunicación vial, fertilidad del suelo y abundancia de mano de obra. Las inversiones de capital se tradujeron en bancarrota de la colonización campesina, herida de muerte por el endeudamiento con los comerciantes.

Todo esto hizo que los campesinos abrieran nuevas tierras al sur siguiendo el curso del Ariari y adentrándose en las cuencas de los ríos Güejar, Guayabero y Duda, que rodean La Macarena y donde se encontraron con otra ola de colonización venida del Caguán, desterrados por la violencia en Huila.

La ocupación de La Macarena fue lenta y accidentada al principio, pero se aceleró desde cuando de afuera llegó la marihuana —llevada por Rodríguez Gacha— y luego la coca —llevada por el Manteco Murcia, un esmeraldero de Boyacá—. El conflicto fue creciendo con un agravante: los campesinos desplazados de Tolima, que tenían una fuerte trayectoria agrarista, eran comunistas y las armas que habían hecho durante la violencia tanto en la región de Chaparral como en el Sumapaz fueron la base para la organización de las FARC-EP en el piedemonte de la cordillera Oriental.

Todo esto dio origen a la lucha y el poder por la tierra, trayendo pobreza, precariedad e injusticias, afectando a muchas familias, traumatizando a la vecindad de otras veredas y dejando las huellas del miedo en las mujeres que se tuvieron que ir con sus hijitos.

Al menos en las voces de la comunidad Caño Amarillo se escucha que: ¡A la guerra siempre le temíamos! -porque tuvo una ambición feroz en destruir la tranquilidad, devorar la vida, y despojar la inmensidad de sueños que teníamos muchos en el pedacito de tierra que era

nuestra única riqueza física. También, les tocó ser testigos de hechos atroces, como el despojo y la destrucción de los ranchos de tabla donde vivían las personas de las otras veredas, la quema de sus animales y objetos personales.

Las secuelas de las minas antipersonas, el abuso sexual, la tortura, el reclutamiento ilícito, las tomas, el asesinato y las torturas de parientes, todo porque si se pensaba diferente, era enemigo. Si se quedaba en la finca, estorbaba en los intereses de estos o aquellos que supieron apagar la tranquilidad de varios, pero que encendieron la memoria de muchas otras personas que recuerdan la historia que todavía hoy se mantiene en muchos territorios del país.

Vistahermosa, es el municipio que más víctimas de minas antipersonas tiene en todo el país, así lo menciona el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH - (2017), y esto se veía reflejado en la vereda Caño Amarillo, todas las mañanas al pasar el carro de la Cruz Roja Internacional para el desminado, ya que en el territorio existen muchas minas sin ser identificadas.

A los más chicos de la vereda Caño Amarillo les tocó crecer sin entender por qué pasaba lo que pasaba, con la angustia de que, en cualquier momento, si no los mataban se los llevaban pal´ monte. Nunca comprendieron por qué muchos se fueron sin nunca más volver, y aunque ahorita la vida es diferente acá en Vistahermosa, ahora el miedo es que ya no sean los grupos al margen de la ley los que quieran despojar, sino que venga una multinacional o el mismo estado el que quiera desterrar formalmente a la gente de sus territorios.

Algo que se evidenció durante la última entrada a la vereda, fue que muchos de los niños y niñas que asistían a la escuela ya no estaban, sus familias se habían ido para la cabecera municipal de Vistahermosa, provocando que a uno de los docentes de la escuela lo reubicaran, porque ya no había suficientes niños y niñas para dictarles clase. El desplazamiento de estas familias, se debía a que el Estado les otorgó un apartamento por ser

víctimas del conflicto armado, y para poder recibirlo, debían residir mínimo cinco años en esta vivienda. Lo que produjo que las familias dejaran sus tierras y se fueran a vivir allá.

Se puede señalar, que esto hace parte de un desplazamiento institucionalizado, en donde el Estado no les brinda a los habitantes de la comunidad unos mínimos para vivir dignamente en el territorio, en el cual han habitado históricamente, sino que los obliga a trasladarse de sus tierras a lugares mucho más pequeños, en donde no se puede cultivar y mucho menos tener animales, logrando el desarraigo de su territorio.

Al menos algo que no le podrán quitar tan fácil a los pobladores de Caño Amarillo, será el hecho de recordar que lo que se vivió, ya no se quiere repetir. Ya los más chiquis saben que su territorio es su mayor riqueza; por eso es que madruga la resiliencia a encontrarse con la dignidad; por eso hay trazos de esperanza sobre los sentires del amor; por eso mismo la empatía se arraigó en los rincones del territorio, para reconocer que en la vereda donde abunda la vida se defiende el territorio, desde unas prácticas culturales y educativas, desde el pensar y sentir, desde el empoderamiento.

Las voces del y las profes en el territorio.

Si educar para la vida no permite educar para la paz y una vida digna, donde el temor a volver a ser desplazados, violentados o masacrados se transforme en la lucha y resistencia como base horizontal de unas acciones, entonces ¿qué importancia podría tener la educación más allá de cuestionar y debatir la teoría con la realidad?, si en el territorio nacen nuevas formas de aprender y desaprender lo que alguna vez fue considerado como verdades absolutas, pensar en cómo construir territorio, también parte de esa forma como los profes de la escuela Pedro Nel Jiménez Obando se piensan el territorio donde habitan y la manera cómo logran reflexionarlo en sus prácticas educativas.

Desde lo que vemos a simple vista, el territorio “es una zona que se caracteriza por su fauna y flora” pero cuando se le da una interpretación y comprensión de ese territorio con respecto a un estilo de vida propio, se convierte en “el lugar donde aprendemos y adquirimos nuevas experiencias diferentes a las que fuimos criados” como lo expresa la profesora Rocío Reinosa Villar (2019), cuya mirada radica en las crianzas, sus historias y significados culturales diferentes en cada persona, en la conexión y los sentidos que da tener un acercamiento todas las mañanas con los animales, la naturaleza, los olores y la leña, a tener que despertar con el ruido de la ciudad; comprar la leche o cualquier producto de alimentación que se da en el contacto directo con los animales, cómo se vive en el campo, o ver los conflictos armados por un televisor y no tener que vivirlos, es lo que transita en esa interpretación desde la diferencia a sentir, vivir y estar en el territorio y la manera como esas interpretaciones evolucionan junto a las personas.

Para la voz de la profe Melfy Nurieth Reyes (2019), el territorio “es el lugar donde una comunidad me escogió, donde laboro, donde aprendo de sus vivencias y ellos aprenden de mí; donde se interactúa cada día. Todos nos beneficiamos día a día para un bien común. Este territorio es mi segundo hogar donde han pasado siete años de mi vida con muchas experiencias significativas”. Son esas identidades individuales y colectivas una forma de constituirse dentro de su identidad, reflejada en la pluralidad de discursos, sentires y pensares que se dan en distintas eventualidades extendidos en el tiempo, pertenecientes a diferentes ámbitos de acción en los cuales se ejerce el rol social como educadora que tiene impacto directo en el tejido social.

Además, es ese reconocimiento a unas problemáticas que convergen dentro de esa identidad individual y colectiva como lo expresa la Profesora Martha Ordóñez. “Este territorio es un

lugar con mucha biodiversidad, que a lo largo del tiempo que llevo aquí he visto como el hombre destruye lo poco que se tiene, dándole prioridad a otros aspectos económicos que destruyen poco a poco el agua, suelo y la vida de los animales”. Y es desde estas formas de lectura e interpretación, como se logra identificar la idea de re pensar la vida, adhesión a unas determinadas ideas y defensa de las mismas que cada persona tenemos, las apuestas que queremos compartir con otras generaciones venideras, es el activismo en los procesos de identificación lo que en una expresión profunda es la forma como se vive en el territorio.

Sin embargo, el territorio construido desde las subjetividades, abre la posibilidad a la crítica y el debate como se evidencia en los aportes del Profesor Jefferson Yhormain Ramírez (2019), diciendo que “aunque el territorio es un lugar con diversidad cultural, ecológica, social con gran riqueza en flora y fauna, también está en gran abandono, muchas veces por la misma comunidad que lo habita y los gobiernos, deslegitimado el valor que tiene el mismo territorio al ser un pulmón verde en aire, con gran riqueza en aguas, pero desconocido para los que lo habitan”, invitando a reconocer las potencialidades que en el territorio existen para no abandonarlas y tenerlas presentes en el diario vivir.

Pues si bien, la labor docente implica un ejercicio constante de luchas y resistencias para motivar y preparar a los niños, niñas y las juventudes bajo unas condiciones complejas en los territorios rurales y urbanos, en donde el sentido de la educación y la enseñanza va más allá de la teoría, para la construcción de un proyecto de vida que perdure y fortalezca su comunidad y posibilite otras formas de comprender y sentir la vida.

De acuerdo a los aportes anteriores, pudimos analizar que cada profe logra tener una conexión del territorio diferente reconociendo desde su experiencia lo que significa vivir en la vereda Caño Amarillo, entender sus lógicas de vida y así mismo poder comprender que en

sus estudiantes habita un legado cultural, identitario e histórico que lo hace diferente y conector de otros saberes.

Es así como reconocemos que la educación rural reflexionada desde nuestro quehacer investigativo logra conectar la IAE en un proceso de confrontación permanente a las realidades que los profes vivencian cotidianamente desde la interacción con la comunidad, para reconstruir prácticas pedagógicas diferentes que recojan esas múltiples realidades que existen en el territorio, buscando la relación dialógica y comprensiva entre la teoría y resignificando la práctica.

Las voces de las y los niños en el territorio

Ilustración 21. Creación escritural



Nota. Creación escritural durante el taller de Cátedra de paz con el grupo de Derechos Humanos de la Escuela Pedro Nel Jiménez Obando [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

“Somos quienes somos por todo aquello que nos rodea” -al menos eso se murmura en el llano, cuentan los niños y niñas del grupo de Derechos Humanos de la escuela Caño Amarillo, entre charlas y reflexiones, que el territorio “es el lugar habitado por humanos, animales y variedad en la naturaleza” (Grupo Derechos Humanos 2019). Y es que al estar sumergidos entre la paz que se respira, el verde degradado en el horizonte, la emoción que se

despliega en sus rostros al ir a las quebradas y dejar refrescar sus cuerpos por sus cristalinas aguas, el asombro y las experiencias cuando se habla de los animales y el respeto por quienes habitan la vereda, no sólo se ve y se aprecia, sino también se siente y se transmite en quienes tenemos la oportunidad de visitar y recorrer el territorio vistermoseño.

Para los y las niñas, quienes en su privilegio de retoñar al andar de los años entre: las tardes veraneras, las crecientes de mayo, los atardeceres rojizos que se pierden en lagunas y la diversidad de pastizales, los cantares de los monos, las corocoras, los gallos y las garzas, hablan de su territorio como: “nuestro lugar, nuestra casa, el espacio que tenemos que cuidar y respetar porque es donde vivimos, donde hay mucha variedad de animales y cosas hermosas. Es donde nosotros habitamos, el lugar en donde sembramos para producir el alimento para toda nuestra comunidad y para las personas de la ciudad” (Grupo Derechos Humanos, 2019).

Y es que, sin duda alguna, el territorio para los más chicos hace parte de la identidad que han constituido con su legado como campesinado y su relación con la tierra se sitúa entre lo que han construido como sujetos sociales, como aprendices de la vida, como creadores de la esperanza, de posibilitar más vida entre la vida, más amor y solidaridad por todos los seres, por la diferencia al pensamiento y la manera como cuidan de la tierra, de quienes la trabajan y de quienes nos alimentamos de ella. Es el territorio la emoción al despertar, es el derecho que tienen las plantas y los animales de habitar y sostener la biodiversidad.

-Creemos fielmente que tienen toda la razón cuando dicen que “Somos quienes somos por todo aquello que nos rodea”, en ese ir y venir de sensaciones, experiencias e infinidad de expresiones de los y las niñas, que nos posibilita ubicar la reflexión de cómo a partir de diferentes roles interpretamos y comprendemos el territorio dentro de unas nuevas formas de asumir un espacio físico con sentires y pensamientos partiendo de una historia de vida, visión de la

vida misma, de diferencias y similitudes con ese otro sujeto, familia, vecino, par, amiga, profe, que es diferente a mí.

¿Qué problemáticas se identifican en el territorio?

Si la vida del territorio no se defiende, se acaba la tranquilidad de quienes lo habitan, es por esto que la educación debe cumplir con el propósito esencial de educar en la razón y el sentir a las generaciones presentes y venideras para que defiendan el territorio y se apropien de la vida.

En la vereda Caño Amarillo, los niños y las niñas identificaron que los conflictos territoriales fueron las disputas por la preservación y el cuidado de la Serranía de la Macarena, donde asumieron con criterio que: “Debemos abordar el conflicto ambiental que ha existido alrededor de la Serranía de la Macarena, ya que esto ha afectado históricamente a los pobladores de la vereda y las veredas de las regiones aledañas” (Grupo Derechos Humanos, 2019). Pues estas expresiones dan sentido a sus inconformidades con respecto a la Serranía de la Macarena que ha sido un lugar preferente para la extracción petrolera y el turismo por su riqueza natural, lo que ha traído grandes disputas por la tierra y el desplazamiento de campesinos y los seres vivos que habitan allí.

Si bien, “la tala, explotación de petróleo, la pesca y las quemas en la sierra de la macarena” como lo expresa Brisman David Díaz Perdomo, (Grupo Derechos Humanos, 2019). viene siendo un agravante, las problemáticas toman sentido y significado cuando son los mismos niños y niñas quienes identifican los actores causantes de estos daños y le dan un valor introspectivo a sus expresiones y perspectivas de manera categórica y reflexiva.

Es en ese diálogo constante persuasivo, elocuente, resiliente y empático con el territorio, donde cabe la posibilidad de pensar la intención de la escuela en la defensa del territorio y en ese sentido, problematizar si desde el rol como estudiantes, padres, profes, vecinos, amigos y/o sujetos sociales, se posibilita el cambio o se permite que se intensifiquen las problemáticas alrededor del territorio.

En este sentido, Martín Albeiro Piñeros (Grupo Derechos Humanos, 2019), asumiendo como estudiante, sujeto político y defensor de su territorio expone que: “Están comprando territorios de forma ilegal y sacando petróleo” y es que al ser conscientes de este panorama, se comprende que las problemáticas ambientales que se presentan en el territorio afectan a la comunidad.

El conocimiento que tienen los niños y niñas del territorio refleja la importancia que le dan a cada aspecto que se encuentra en él, los animales, los bosques, las fuentes hídricas le dan sentido e identidad a sus vidas y la relación que tienen con cada elemento es lo que los hace ser y estar en el territorio. Esa identidad se forma en la importancia de la defensa y el cuidado de lo que ellos consideran su hogar y de todo aquello que los rodea.

Es por medio del territorio donde además de constituirse el significado de identidades individuales y colectivas, también se dan luchas por desaprender prácticas que en el pasado marcaron la vida, pero en el ahora, no se quiere repetir y se logra entrar en un estado de reflexión, de sensibilización con la misma vida, con el mundo y con un yo interior que busca un buen vivir en dignidad.

Evidenciar estas problemáticas que atentan contra el ambiente de un territorio nos llevó primeramente a determinar los saberes que los y las niñas del grupo de Derechos Humanos tuvieran sobre su territorio, haciendo uso de la herramienta de la cartografía social, en la cual se plasmaron los lugares más significativos e importantes, siendo las fuentes hídricas, una parte esencial en su conexión con el territorio.

Ilustración 22. Cartografía de la vereda Caño Amarillo



Nota. Taller Cátedra de paz. Categoría del territorio creada por estudiantes de la vereda Caño Amarillo en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando. [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

La cartografía simboliza la relación de los niños y niñas con el territorio, siendo un conocimiento situado para entender cómo ellos lo viven y la identidad que se genera en cada uno de los espacios en los que habitan. Del mismo modo se plasman los lugares más representativos en el territorio, fortaleciendo el tejido social, también expresa la importancia de aquellos sitios naturales, como se muestra en la cartografía, siendo las fuentes hídricas de gran relevancia en su territorio y por ello ser un lugar para defender y cuidar.

Teniendo en cuenta el rastreo que se hace en la contextualización del primer capítulo de este proyecto investigativo sobre las diferentes empresas causantes de grandes daños ambientales

en el departamento, al hacer la cartografía social del territorio con los niños y las niñas del grupo de Derechos Humanos, la cotidianidad y la vida de ellos gira alrededor de esa relación que existe. Por ello al poder hablar de cuidado y defensa del territorio, hace referencia al cuidado y la defensa de la vida misma, porque es allí donde transcurre y se entretajan todas las relaciones sociales que se construyen.

Y aunque el territorio para muchas personas es el paraíso de la madre naturaleza por su diversidad, colores, ambientes, nichos de vida animal, significativo en los aprendizajes y las luchas, para otros simplemente puede ser un lugar estratégico para generar ingresos y explotar, desde el turismo desmedido que no es cuidadoso con el ambiente y sus ecosistemas, como lo afirma Neider Piñero (Grupo Derechos Humanos, 2019). exponiendo que es importante proteger el territorio “Para que el petróleo no dañe la flora y fauna”.

De acuerdo a lo anterior, desde la mirada capitalista, lo que buscan es instituirse como una hegemonía que quiere satisfacer la necesidad del dinero, sin importar el daño que causen en la tierra y los cambios que esta tenga en la vida de las personas y la naturaleza. Por otro lado, como ha sucedido en Caño Cristales donde diferentes empresas ofrecen ofertas turísticas con elevados costos, estando esta comprensión alejada de percibir el territorio como militancia de las identidades y activismos en los procesos de identificación, para entenderse como un negocio bajo las lógicas de un sistema neoliberal que abunda y se sumerge en unas nuevas formas de imposición económica, y bajo las dinámicas de un conflicto que se ha dado durante mucho tiempo.

En este sentido, los espacios generados para reflexionar sobre las problemáticas del territorio en la escuela junto a los y las niñas, nos permitió tejer un diálogo directo con sus formas de leer, entender, comprender y construir la vereda Caño Amarillo, y así mismo que asumieran desde sus roles como estudiantes, sujetos sociales y defensores de Derechos Humanos, las

posibles soluciones a las problemáticas expuestas en los párrafos anteriores, como lo veremos a continuación.

¿Para qué defender el territorio?

En el territorio es donde se construyen las identidades, el amor y la vida. Es donde se nace y se forja el carácter para resistir en la adversidad, para amar en la soledad, para conquistar fronteras y cautivar a la comunidad. Allí estamos todos, con diferencias, con virtudes, con sueños y propósitos, con anhelos y desdichas. Por lo tanto, su defensa, es la defensa de las formas de vida que lo habitan.

Si de defender el territorio se trata, los y las abuelas lo saben hacer muy bien, cosechando el maíz, arando la tierra, cultivando la esperanza para que sus hijos, hijas y nietos, puedan salir a enfrentar la vida. Las madres con empeño, dedicación y ese amor que no se cobra, pero que sabemos que es trabajo, cuidan el territorio como a las plantas, como a sus hijos e hijas, viéndolos crecer, pero siendo leal y eterna su atención y su querer.

Dicen las niñas empoderadas y valientes como Shirley Ramos (Grupo Derechos Humanos, 2019). que ellas defienden el territorio “Para cuidar la naturaleza, cuidar el agua y no dejar destruirla”. Pues en ella existe ese amor mutuo porque le dolería perder eso que tanto se ha cuidado. Ya la tristeza ha callado bastante, la injusticia no se soporta más, son las voces de la juventud las que empiezan a vibrar.

“Si nosotros no defendemos nuestro territorio ¿quién más no lo va a cuidar? también es importante defenderlo porque es donde nosotros habitamos, donde hay mucha población y no debemos dejar que nadie nos saque de nuestro lugar para que nadie nos lo dañe”. Lorena

Huertas (Grupo Derechos Humanos, 2019). Es la vida ligada al territorio, la que para los pueblos indígenas es sagrada y tiene un vínculo espiritual fuerte; para los afrodescendientes es de resistencia y lucha constante por reivindicar sus derechos, y para el pueblo campesino la constancia de cultivar la esperanza, los alimentos y levantar la voz para ser reconocidos como cultura y sociedad que ha venido de generación en generación.

La dignidad en los territorios, también se refleja sin importar la cultura, contexto y problemáticas que busquen resolver con la organización y los propósitos de la misma para accionar en pro del bien común de los territorios como lo afirma Martin Albeiro Piñeros (Grupo Derechos Humanos, 2019) “El territorio lo podemos proteger de muchas maneras como haciendo limpias, poniéndonos de acuerdo con la comunidad, luchando para estar tranquilos y no estarle pidiendo a nadie”.

Cuando las comunidades desde su origen como colectivos determinan conexiones y sentires alternos que coinciden con la vida, con el cuidado y las formas de estar en tranquilidad, se abren lazos de solidaridad y se convierten en la base de cooperación de los territorios que da sentido al empoderamiento común por lo propio, como lo expresa Martin en el párrafo anterior, en esa búsqueda de dignificar la razón de vivir de las comunidad y la misma vereda, desde diversas acciones que son contundentes y ponen frente a la defensa y el cuidado del territorio.

Es así como el agua se pone en el centro de la necesidad entre quienes la ven como un hecho de multiplicar capital y como quienes, en su esencia racional y su conexión histórica, patrimonial y cultural, la ven como un recurso natural. Laura Huertas. (Grupo Derechos Humanos, 2019). expone que: “Precisamente para que no pase lo que está pasando en este

momento, que están sacando petróleo de los ríos más hermosos y turísticos y a los de la vereda nos están haciendo un gran daño” A esto, se le puede agregar que la afectación que tiene la extracción de petróleo es un problema que puede dejar secuelas irreparables para las zonas urbanas que se nutren y se alimentan de las diferentes fuentes hídricas que fortalecen los cultivos y es la riqueza de los territorios.

A lo largo del documento se ha venido mostrando las riquezas del territorio y las luchas por permanecer en él. A pesar de que el conflicto armado ha dejado una gran huella en la comunidad, los pobladores han decidido quedarse y resistir al abandono del Estado y las malas condiciones que allí hay. Esta identidad que se ha asumido, pasa por los niños y niñas de la escuela, en donde buscan permanecer en su espacio y no abandonarlo. Por eso la preocupación por las problemáticas ambientales que se presentan, ya que alrededor del campo se ha construido y tejido relaciones históricamente, y si esto ya no existiera, rompería el tejido social por completo, despojando a la gente de su identidad. - ¡Quiénes más si no ellos que pueden defender el espacio que conocen y que los identifica! - ¡quién más si no ellos que conocen el valor y las riquezas que allí habita!

Esta preocupación tiene un sentir intergeneracional y toca fondo en todas las miradas de las personas que viven en la ruralidad y que tienen un sentido de pertenencia por la comprensión que le dan al lugar donde viven y porque es a partir de esas comprensiones lo que permite poner en diálogo y reflexión una postura crítica frente al territorio y las posibles consecuencias que podría traer en un futuro cercano.

Aquí toma un papel fundamental la educación y su correlación inmediata con el propósito de enseñar para la vida, partiendo de cuestionar la vida, de analizarla desde los contextos,

saberes, inquietudes, diferencias. Si cuidar y defender un territorio cuando está en peligro no se pone en diálogo y constante reflexión para transformarlo, podríamos considerar que el papel de la educación se quedaría estipulada ciertamente en educar personas que memoricen, transcriban y lean verdades, asumiendo roles pasivos e indolentes ante las realidades que los rodea y les afectan sus condiciones de seres sociales en constante cambio.

Soluciones, propuestas y estrategias para defender el territorio

Las soluciones y propuestas que nos exponen los niños y niñas del Grupo de Derechos Humanos hacen parte de todas las problemáticas que han sido expuestas a lo largo de este capítulo y han logrado tener impacto en la forma de ver y de pensar su territorio, es por ello que han construido diferentes ideas para defender su hogar de manera colectiva:

“Tratar de cuidar lo poco que tenemos y dar a conocer a otros el mal que le estamos haciendo a la naturaleza y que tomen conciencia, es una solución que se le puede dar a nuestro territorio, para no deforestar, no contaminar el ambiente y no cazar a los animales” (Grupo Derechos Humanos, 2019).

Las acciones colectivas con un carácter político, transformador, que permita que la comunidad se constituya como sujeto de derechos, es fundamental para pensar en la defensa del territorio y los niños y niñas del grupo de Derechos Humanos lo han venido reflejando a lo largo de sus reflexiones.

Si bien, cada lugar tiene unas formas de habitarlo, es por medio de lo que representan esos lugares que nace un arraigo, un activismo y una identidad por cuidar, preservar, pero además, por sanar, sensibilizar y transformar emociones individuales y colectivas, y asumirlas las problemáticas, los conflictos y diferencias, como un reto y una oportunidad de repensar un

rol, de construir comunidad y de compartir un territorio, como lo expone Sebastián Torres Macías en su reflexión (Grupo de Derechos Humanos, 2019). “Que todos los niños del colegio les enseñemos a los adultos que no hay que matar a los animales, debemos protegerlos, también poner canastas para la basura para que la gente no la bote a los ríos”

Una de las soluciones que podemos identificar y no menos importante es lograr tomar conciencia colectiva sobre las problemáticas del territorio, empezando por la formación de los niños y las niñas y replicando esto en sus casas, ya que las acciones más pequeñas pueden representar un gran cambio tanto en el territorio como en la vida de los pobladores. Estar en constante búsqueda de soluciones abre camino para dignificar la vida.

Seguidamente, bajo la idea de dar cuenta de unas comprensiones acerca de la defensa del territorio de los y las estudiantes de la vereda Caño Amarillo, y partiendo de todo un ejercicio, de diálogo de saberes, de lecturas y reflexiones en relación con la escuela, la comunidad y el territorio se dio lugar a construir posibles propuestas y estrategias para defender el territorio, que fueron evidenciadas en ideas como:

“Reunirnos como comunidad y reflexionar sobre todo el daño que estamos causando y hacer salidas pedagógicas para recoger basura”. Sonia Cañón Correa, (Grupo de Derechos Humanos, 2019), en lo que, en primera medida, se busca sensibilizar y llegarle a la misma comunidad, que sea desde adentro, donde se permita el diálogo y la reflexión. Las acciones colectivas son más efectivas al momento de tomar decisiones y asumir vías de hecho, la colectividad construye nuevas formas de pensar, sentir y estar en el territorio, siendo indispensable para la transformación en el cambio de vida de la población.

Otro modo que nos expresan los niños y niñas es: “unirse con la comunidad y decir no al petróleo y también dejarlo en las manos del voto”. Neider Piñeros Calderón, (Grupo de Derechos Humanos, 2019), sea un aporte a la transformación social, asumiendo el rol de ciudadanos con derechos a participar de espacios democráticos, pero también de elegir conscientemente por un mejor estilo de vida digna y en paz. A pesar de que el conflicto armado ha dejado grandes huellas con respecto a las decisiones políticas de la población, ahora en la vereda se tiene la oportunidad de votar libremente y decidir qué cambios se necesitan en el territorio, como un derecho que por tantos años se les ha negado a las comunidades campesinas y que para los niños y niñas es importante.

Construir posibles propuestas y estrategias que defiendan el territorio, no solo le posibilita a las personas hacer un proceso de lectura, identificación y análisis del mismo territorio, sino que también permite cautivar la curiosidad y el espíritu investigativo desde diferentes fuentes de información como lo propuso Fernando Cruz Palacios durante el taller de cátedra de paz (2019): “Proponiendo consultas populares, haciendo marchas, protestas y proponiendo a las autoridades locales hacer debates y acuerdos con los del gobierno”.

Sin embargo, es necesario hacer una reflexión alrededor de lo que propone Fernando, integrante del grupo de Derechos Humanos, ya que las dinámicas propias del territorio y el abandono de cualquier tipo de institución del Estado, muestra la poca incidencia y participación que la gente podría tener en estos escenarios. La realidad concreta muestra que el único escenario de participación institucional real con el que las personas cuentan en el territorio es la Junta de Acción Comunal y en el único momento que la población puede participar en escenarios democráticos institucionales es en jornadas electorales.

Si bien, es fundamental que los niños y niñas reconozcan los diferentes espacios de participación que se tienen institucionalizados, es importante entender que en los contextos rurales en muchas ocasiones el grupo armado que tiene el control de la zona es el que decide cómo y cuándo debe participar la gente. Cuando hay ausencia total del Estado, los grupos armados imponen el orden social, como ya lo hemos visto a lo largo del documento. Aun así, procesos organizativos y sociales como CODACOP, han logrado incidir en el territorio de manera constante y propositiva logrando transformar las dinámicas que ha impuesto el conflicto armado en el territorio.

Los líderes y las lideresas de Caño Amarillo han podido vivir en carne propia lo que implica tener incidencia política y organizativa en el territorio. Don Tito Gutiérrez, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Amarillo y fundador del Comité de Derechos Humanos del departamento del Meta, ha sufrido varios atentados contra su vida y la de su familia por la labor social que ha desempeñado. Los líderes y lideresas sociales pasan a ser objetivo militar de cualquier grupo armado que se encuentre en el territorio y más cuando se trata de defender los Derechos Humanos de la población.

Por otro lado, desde el proceso de construcción que se llevó con los y las niñas del grupo de Derechos Humanos, nace la idea de poder plasmar simbólicamente las problemáticas latentes en torno a la exploración petrolera y la afectación a las fuentes hídricas, lo que nos llevó a pensarnos un mural en donde se mostrará la importancia de la protección y defensa del territorio, la identidad de los niños y las niñas y la necesidad de que estos proyectos estuvieran en los debates de la comunidad.

Para llegar a plasmar lo que queríamos simbolizar con los niños y niñas, acudimos a material audiovisual, en el cual evidenció las problemáticas que existen por la extracción petrolera en

la Serranía de la Macarena, específicamente en Caño Cristales, uno de los sitios turísticos más representativos en el departamento del Meta, como se mostró en los capítulos anteriores.

Esto para cuestionarnos y reflexionar sobre cuáles serían las acciones que nos permiten cuidar el territorio y para qué hacerlo. Siendo una de las conclusiones de la importancia de la organización comunal, la organización colectiva y la movilización social, como acciones de hecho que lleven a transformar una problemática.

Sin embargo, cuando hablamos con algunos miembros de la comunidad sobre la movilización social y como la veían, nos llevó a reflexionar en cuanto a las dinámicas que estas han tenido en el territorio, ya que en las ocasiones que tuvieron que movilizarse, fueron obligados por la guerrilla. “Obligaban a los hombres a salir de sus casas con lo que llevaban puesto y los hacían subir a camiones, sin mencionarles para donde iban y a las mujeres las obligaban a preparar alimentos para llevar durante el viaje hasta las cabeceras municipales en donde se desarrollaba la movilización” tomado de la historia oral contada por la Señora Araceli (2019).

El entender estas dinámicas del territorio nos llevó a cuestionarnos, en cuanto a cuáles deberían ser esas vías de hecho que los pobladores consideran legítimas a la hora de defender o reivindicar un derecho. Si bien, la movilización social es fundamental, es necesario explorar otro tipo de reivindicaciones que den cuenta de que hay un problema en el territorio y que es necesario hacerlo visible y darle una solución colectiva. El mural hace parte de estas reivindicaciones simbólicas.

Para darle mayor contenido a lo que queríamos mostrar en el mural, se escribieron unas frases creadas por los y las niñas, para dar cuenta de la protección y el cuidado del territorio:

Ilustración 23. Mural de defensa del territorio



Nota. Taller Cátedra de paz. Categoría territorio. Finalización del mural de la defensa del territorio en la vereda Caño Amarillo en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando. [Fotografía], Vanegas, J. (2019).

“La tierra no es de la humanidad, la humanidad es de la tierra”

“Con amor y paz a nuestra comunidad podemos ayudar”

“Los Derechos Humanos son la base fundamental de un territorio por el cual debemos luchar”

“El que no defiende y protege su territorio está condenado a que otros se lo quiten”

Estas frases dan cuenta de cómo los niños y niñas ven el territorio y como las problemáticas anteriormente mencionadas pueden afectar su permanencia en él. Así mismo, deja ver de la importancia de que ellos asuman esa protección y defensa, ya que ellos sienten un arraigo e

identidad por ese lugar en donde habitan y forjan su vida entera con los demás pobladores y seres vivos.

Es así como cuestionar las dinámicas de las comunidades para enriquecer las prácticas sociales y educativas, desde este proyecto investigativo posibilita también al reconocimiento de las mismas para aprender desde la diferencia y el respeto a crear nuevas alternativas educativas, comunitarias, que partan de una estrategia simbólica, significativa y crítica basada en las experiencias y el saber propio de las personas y del lenguaje del territorio y la naturaleza.

Si la educación invita a repensar las formas como se ha educado a las generaciones en conocimiento, valores y construcción de proyectos de vida dignos conectados a las realidades, será la educación posibilitadora de tejer a partir de las necesidades y problemáticas la inspiración de la esperanza resiliente y empática, en sujetos sociales y políticos que afronten la vida y sus expresiones de dignidad desde la protección de los Derechos Humanos en armonía con la paz, defensa para el territorio y para su legado patrimonial.

¿Cómo queremos vivir en nuestro territorio?

Cuentan las voces de las y los niños que la defensa del y por el territorio, es importante en las relaciones que llevan con sus costumbres, desde el sentir, estar y habitar un espacio, como el de unos vínculos con la tierra, con la cultura, con las formas de vivir, construir y compartir dinámicas con otras personas.

Pero es a partir de los miedos y la desesperación que tuvieron padres, madres y abuelos producto de la violencia sistemática que hubo en Vistahermosa y el departamento del Meta, donde nace la necesidad inmediata de expresar en nuevas generaciones que: “Queremos vivir con mucha paz y tranquilidad en nuestro territorio. Con aire puro y no contaminado” Angie Liliana Baquiro. (Grupo de Derechos Humanos 2019).

La paz va más allá del cese a los enfrentamientos entre grupos al margen de la ley y la fuerza pública. Es la paz de poder despertar en armonía con aquellos que rodean los hábitos del campo en la vereda, para saludar a los y las vecinas, para llegar a la escuela con la emoción constante de querer aprender más. Es la paz escrita en palabra que atraviesa el sentir inmediato de querer crecer en las casitas de tablas, con los animalitos en el patio y la tranquilidad de la montaña, sin que algún día vuelvan a tener que esconderse debajo de la cama, para que una bala no atraviese la ilusión de poder llegar a ser lo que un día tanto proyectaron.

Dice Lorena Huertas. (Grupo de Derechos Humanos 2019), mientras escribe en su cuaderno y anhela con fervor que quiere vivir “en paz, sin contaminación, maltrato, violencia y que todos mantengamos unidos para que no nos quiten nuestro territorio”. Esa unidad que se refleja en la cancha todas las noches cuando salen las mujeres al jugar, o en el trabajo colectivo para hallar la respuesta que alguno de los profes ha dado, y quizá también, para posibilitar que se pueda lograr el objetivo de reunir a sus padres y los de sus compañeros para hacer algo nuevo en la escuela.

Es la unión un privilegio entre tantos miedos y rechazos que han tenido que vivir las personas de la ruralidad como consecuencia de las cicatrices y los engaños de la violencia, perdiéndose la confianza y los lazos solidarios que algún tuvieron como resultado el despojo de las tierras y el inicio de sentir la muerte más cerca que nunca; así vivieron millones de

personas que quisieron tender una mano amiga en el poder que da la empatía y la esencia cultural de los y las campesinas, y resultaron manchando sus intenciones de buena fe con el poder que dan las armas y apaga la vida, simplemente por ayudar con un vaso de agua a personas que empuñaron una bandera, ideología y sentir diferente, como ocurría cuando llegaban los soldados, las farc o los paramilitares a pedir y muchas veces a exigir en las veredas de Vistahermosa sin tener más opción que cumplir órdenes.

Son las realidades del campo las que sostienen las ciudades con los alimentos que se producen de la tierra, pero que se desconocen y se ausenta el privilegio de tener las oportunidades que se ven reflejadas en una mejor calidad de vida; a esto también se le llama poder vivir y crecer en paz en el territorio, como lo expone Soraidy Lorena Sánchez Ramos. (Grupo de Derechos Humanos 2019) “En paz, que los jóvenes tengamos más oportunidades, que las personas nos apoyen y que nadie nos quite a nuestras familias”. Esa paz que es equitativa y justa, que integra los Derechos Humanos y no los hace ver como servicios que privilegia a unos cuantos.

En este contexto, para hablar de paz y territorio desde la mirada de los y las niñas del grupo del Grupo de Derechos Humanos, es necesario identificar que esta relación se genera de las prácticas sociales y de la vida cotidiana. Las y los niños rurales, como en la vereda Caño Amarillo, guardan una relación y un vínculo muy fuerte con el territorio, con la tierra y su historia, al hacer parte del proceso productivo de esta y al vivir de los productos que cultivan.

Es decir, juegan un papel muy importante en la conservación de los saberes, costumbres, creencias y formas de vida de la comunidad, tanto en lo productivo, pero también tienen presente cuáles han sido las transformaciones y las consecuencias que han afectado el territorio de manera cultural, social, económica y política.

Las relaciones de parentesco y el compañerismo, afianzan la comunicación y los vínculos afectivos de las personas de dicho territorio. Afianzar la comunicación y los vínculos muchas veces determinan lo político y el punto de vista que tienen los y las niñas frente al poder, la toma de decisiones, su autonomía y también a su relación con el territorio y todo lo que allí converge.

Los y las niñas en la ruralidad, tienden a construir una conciencia y a desarrollar prácticas de cuidado del medio ambiente y de protección del agua y de su hábitat. Es por ello que, en la escuela de Caño Amarillo, tienen diferentes proyectos pedagógicos productivos (lombricultivo, piscicultura y la huerta escolar) con una metodología de enseñanza y aprendizaje que conlleva a la interacción con el mundo social, cultural y productivo y forman un arraigo y compromiso con el trabajo del campo, con la identidad campesina y con el territorio, y así mismo como conservar su legado y sus saberes con el territorio.

Ellos inevitablemente van construyendo sentidos y nociones de justicia, de poder, de asimetrías y de cómo se toman las decisiones que impactan su comunidad y su territorio y quien las toma. El problema es que muchas veces no se tienen en cuenta sus interpretaciones, sueños y propuestas, desde las diferentes formas organizativas que hay en los territorios como las juntas de acción comunal, en la medida que ya están consolidadas estructuras de poder y de decisiones políticas en los territorios de determinadas personas, lo que nos lleva a entender la importancia de que los niños y las niñas comprendan las problemáticas que emergen de su territorio, así mismo a entender el valor y las luchas que históricamente han surgido allí para ser partícipes activos de las transformaciones desde las instituciones educativas como principal espacio formativo.

Los encuentros y las experiencias van determinando estos sentidos, por ejemplo, cuando existe una situación de injusticia o se toman decisiones en las que no se está de acuerdo,

pueden pasar dos cosas: que se naturalice la injusticia y no se haga nada, o que los sujetos tomen partida, se organicen, se encuentren, movilicen, tejan memoria y participen en la construcción de un cambio.

De allí la importancia de la participación en los espacios comunales, como lo son las reuniones en la “Caseta”, la Junta de Acción Comunal de la Vereda, en donde se toman decisiones referentes al territorio y se disputa la productividad y la permanencia en el territorio, pero es también desde la escuela en donde empezamos a hablar del cuidado y la defensa del territorio, a partir de la experiencia, la vivencia y los saberes que se comparten y se construyen de generación en generación como se posibilitó en espacios como el día de la Llaneridad, donde los y las niñas pudieron expresar sus construcciones acerca de la defensa del territorio con los padres de familia y la comunidad, y así empoderar su participación encontrando el sentido de expresar sus reflexiones con las personas adultas.

Ilustración 24. Llaneridad



Nota. Día de la lleneridad. Esta fecha es un acto cultural donde se reúnen padres, madres, estudiantes y profes en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando.[Fotografía], Vanegas, J. (2019).

En ese orden de ideas, es sumamente necesario plantear desde la escuela un currículo que se relacione no solamente con un plan de estudio y los proyectos educativos que lleve cada institución normativamente, sino que también sea transversal con las realidades que viven los niños y las niñas en el mismo contexto donde habitan, donde se vincula el saber popular y las conexiones que haya en poder estar y ser parte de un territorio. Así mismo, es fundamental integrar la cátedra de paz al currículum de los colegios, el desconocimiento de las dinámicas del conflicto en la que hace que se desconozca y se entienda el porqué de las diferentes problemáticas sociales en el país y también, que se reconozca la realidad de muchos niños y niñas.

La forma en cómo se quiere vivir en el territorio implica la existencia de la paz como lo expresan los niños y niñas, pero como lo hemos visto en los capítulos anteriores, no solo puede ser la ausencia de la guerra, si no de todas aquellas cosas que dignifiquen la vida de las comunidades y el respeto por los Derechos Humanos que históricamente se siguen vulnerando en los territorios y no solo por los actores armados, si no por la ausencia del Estado. Aun así, la comunidad sigue forjando desde sus posibilidades y potencialidades un buen vivir.

Dialogando con las memorias

Recordar siempre ha sido trascendental en la vida. Hay quienes recuerdan el pasado en fotografías, en las letras de canciones, en los poemas y oraciones. Hay quienes recuerdan la dicha en los sabores, las texturas y los olores. También están quienes recuerdan a través del cuerpo, de las cicatrices, de los sentimientos; recuerdos que cuidan, que abarcan, que indagan; recuerdos que invaden, que no volverán y otros que nunca se irán.

En los recuerdos de Vistahermosa, están presentes las memorias del territorio, del conflicto armado y de las experiencias de vida. Está la memoria que habla en la mirada, que conecta con lo que aún están presente en los recuerdos del alma y que ya van ausentes en este caminar. Es la memoria la ilusión de los sentires y la esperanza en la vida lo que exalta luchas y resistencias que habitan en cada ser. Son las memorias las que nos conectan con lo que se vivió y muchas veces no se quiere repetir.

En las memorias de Doña Araceli, está la voz de lo que fue la vida en los tiempos de la coca. Con su tono de voz esperanzadora, sus pausas al narrar minuciosamente, su mirada fija y detallando la manera cómo comemos el desayuno que minutos antes ella nos preparó, daremos a conocer en versos y prosa, lo que algún día fue la vida del ayer, “como el amor en los tiempos de cólera” de Gabriel García Márquez, pero en este caso, dedicado al verdadero amor por el territorio de Vistahermosa, que perdura, supera y se transforma en las adversidades de toda una vida cargada de conflicto y violencia.

Las remembranzas de la Coca

*El raspachin se encargaba de raspar la hoja de coca
y de acuerdo a las libras que raspaba,
así mismo ganaba en los tiempos donde la plata se movía.
El negocio en una semana era de 700.000 mil pesos, al principio.*

*La mujer que en la cocina a más de 30 hombres atendía,
a 15.000 mil pesos era el pago de su día.*

*El herrero que con sus bestias los químicos movían,
era otro que del negocio parte hacía.*

*También hacían parte los que se internaban durante seis meses,
y encapuchados entraban al lugar donde la preparaban;
más de 50 millones de pesos, en ese tiempo ellos se ganaban,
y en cambuches que solo el dueño conocía se adentraba.*

*Era el patrón de la tierra quien negociaba con el comprador,
era por medio de ese, que al narco le llegaba
y en millones que pesaban, el muy rico se volvía
y el poder que da el dinero en el mal se convirtió.*

*De la coca vivió el joven, el adulto y el anciano
y hasta la madre cabeza hogar, a ese lugar llegó a parar.
La economía era tan buena, que en los bares y tabernas pal trago siempre
había,
y con tiendas de joyas de oro, carros y buena ropa, los vecinos mantenían.*

*Como la avaricia es tremenda y tienen quien la defiendan,
las guerrillas también querían del despilfarro y la dicha
y aunque la coca nadie la consumía, ya que si lo hacía
irse del territorio o muerte fija era lo que ganaría.*

Llegó un tiempo en que la gente estaba obligada a vender lo que cogían, a precios mucho más baratos porque la Farc-Ep lo imponía.

Era eso o la muerte, ya que del negocio ese grupo también quería....

Después de fundada la Unión Patriótica (UP) en el 85, dentro del proceso de paz entre Belisario Betancur y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), se vino el exterminio de la UP, desde el más niño hasta el más viejo. La orden era matar a todo aquel que conociera, asistiera o fuera familiar de algún integrante de la UP. Así inició la lucha que desde el campo al estado se resistió, consumidos entre ideales por los paras y el desespero de ese narco al que llamaban Gacha, por el dominio del territorio y de la avaricia en ese negocio.

En la presidencia de Virgilio Barco la guerra se desató.

Fue en el 87 cuando Gerardo Cubillos de alcalde se posesionó y con 7 carros de color rojo de paracos se inauguró.

Fue la primera vez que los hombres de Gacha llegaban a vista hermosa.

Desde los 80 en la vereda Guapaya, la guerrilla de la Farc-Ep con un grupo que llamaron Juventud Comunista (JUCO) iniciaron el reclutamiento de niños y adolescentes.

- ¡Ay! y lo que produjo la zona de despeje cuando Andrés Pastrana en el San Vicente del Caguán, después de que se levantó la mesa de negociación, fue lo más espantoso que pude vivir. Los paramilitares iniciaron las matanzas en la vereda Maracaibo en el 97, a toda persona que viviera, conociera o tuviera

que ver con algún guerrillero.

En el 2000 si la coca la vendían a otros que no fueran las farc-Ep, los amarraban, y si la compraban los mataban. En el 2004 recuerdo que los paras fueron los principales autores en la masacre donde 20 personas incluyendo niños y mujeres fueron asesinados. En el 2005 un guerrillero mató a un hombre conocido como Yiyo, a partir de ahí, toda su familia se volvió paramilitar y cobraron la muerte de su hermano.

-La tristeza invade los andares de la memoria de doña Araceli. -Su mirada lo expresa al decir: -A mi hermano lo mataron por no participar en ningún bando. Fue un guerrillero bajito, con el alias "Pitufo". Él mandó a matarlo y dicen que hacia abajo del río Güejar dos hombres los llevaban, y en sus manos, tenían palas donde muy cerca lo enterraron. Nunca pudimos darle santa sepultura, pues desaparecido en muerte quedó. Después de recibida la noticia poco a poco mi mamá decayó y a los pocos meses, ella también murió. Todo este conflicto, se llevó también a una hermana. Mi otro hermano nunca apareció. El dolor perdura y no queremos repetición...

El dolor ocasionado por esta guerra, se esconde en el corazón, se guarda en el silencio de la empatía, se expresa en la mirada que se lleva hacia arriba. Este dolor lo siente ella, sus hijas, sus hermanos, los vecinos, y nosotros quienes ajenos a esto, escuchamos con amor y respeto. Aquí está una historia que representa a millones de colombianos.

Son los recuerdos del rostro, de cada detalle de ellos, los que causaron tanta guerra, los que son difíciles de olvidar. Son los recuerdos de cada sufrimiento, los que reviven el sentir, con el gesto y la mirada, con la respiración, los recuerdos de los olores, con la sensación única, y el extrañar a los que ya no están. Son los recuerdos del amor, del valor, de la vida misma que hoy se teje, que se lucha y se afronta. Estas son las secuelas de la guerra, la memoria y su legado.

Están quienes desde un escritorio toman decisiones y determinaciones; están quienes las ejecutan, y están quienes las viven en carne propia. Lo mismo pasa cuando hablamos de territorio. Están quienes aportan teoría, quienes la interpretamos y le damos comprensiones, y están quienes, de acuerdo a sus lógicas, viven el territorio, sus dinámicas y su cruda realidad.

La Memoria es Viva y da Esperanza

La memoria como un acto vivo y no como un simple “recuerdo en el horizonte”, nos hace referencia a un *hacer*, por lo tanto, es algo que transcurre en el aquí y en el ahora, y que está en permanente cambio. Hay en juego saberes, pero también emociones, hay huecos y fracturas; la memoria tiene que ver con rehacer la vida y la dignidad. Para muchas comunidades, la memoria ha sido importante para denunciar frente al país y al mundo las injusticias, las graves violaciones a los Derechos Humanos que se viven en medio del conflicto armado, lo que ha logrado construir redes de solidaridad y resistencia para transformar realidades.

Muchas son las cosas que dicen y que pasan en el territorio, por lo cual no puede quedar de lado la historia oral. Los mitos que viajan en las narrativas de los pobladores y quienes

habitan este espacio, permite que no se pierda la identidad de las generaciones venideras. El profe Jefferson, nos comparte el mito que conoce:

“Yo he escuchado aquí historias que uno queda como aterrado, entonces una de la que más me impactó, fue que aquí en esta zona, en esta parte rural, existía un tipo que hizo un pacto con el demonio y entonces se hacen es como, que no les pasa nada, entonces al hombre le hicieron un atentado allí en Vistahermosa, estaba en un restaurante, y llegaron y le hicieron un atentado, con metralleta y dándole bala y “¡pam, pum y pam, pam y pam!” todo el mundo dice “a este man lo mataron, lo mataron, lo mataron a ese tipo lo mataron allá” y cuando seguían dando bala y seguían dando bala y entre eso dizque aparecieron una gente de paramilitares, pero que gente mala, mala, que vieron que gente que eso era mala, mala, mala que con machete, y que hacían y que yo no sé qué, que por allá gritaban, bueno, yo no sé qué contaban esas historias... y entonces que la gente quedó sorprendida y que se llevaron el cadáver y esa vaina, y que al otro día gente dice que vieron a ese man tomando tinto como si no hubiera pasado nada”.

En los territorios, el conflicto perpetuó que las comunidades no pudieran vivir tranquilas. Así mismo, en los saberes y el diálogo con la memoria, los mitos culturales fueron parte de las experiencias con que fueron criados los niños y niñas y muchas generaciones. Cuando se vive en el territorio y se ven sucesos que no son tan normales, pero que repercuten la sensibilidad de historias pasadas causantes de la violencia, la afectación emocional recae en quienes nacieron y crecieron en los territorios y en quienes por muchas situaciones nos encontramos de visita en ellos.

Es por ello que hemos deducido que la memoria es viva y de da esperanza y hacer transformaciones en el presente, desde la escuela con los profes, niños y niñas, y los

diferentes espacios que unen a la comunidad. Poner siempre en plano la pregunta por los sentidos y los aprendizajes que queremos promover, empieza a ser una tarea de los y las profes en los territorios.

La memoria en la Escuela Pedro Nel Jiménez Obando sigue viva en quienes habitan la comunidad y la escuela, compartiendo sus recuerdos y experiencias alrededor de la realidad que se vive al ser docente en la ruralidad y las dificultades que ello trae cuando el conflicto armado hace parte de la cotidianidad. El profe Jefferson nos comparte su experiencia:

“Mi experiencia fue en el 2013, en la panadería doña Dora, estábamos acá con el profesor Edwin, nos gustaba mucho jugar microfútbol por la noche con los chicos de acá que iban y con los padres de familia del caserío, salíamos a jugar por las noches microfútbol y de ahí nos fuimos a la panadería a tomar gaseosa, estábamos tomando gaseosa y nosotros sí vimos que entró un señor todo extraño y una vez entró donde doña Dora e hizo como el gesto de: “¿esos quiénes son?” a mí siempre me han parecido que yo tengo muy parecido a soldado, siempre me han dicho y entonces doña Dora como que le dijo que no que tranquilo que eran profesores, entonces cuando se acercó el señor a la mesa, entonces le dijimos que si quería tomar gaseosa, dijo “no, no, no, es que lo necesitamos es allí”, y nos fue llevando y cuando estábamos ahí en un billar, que es como a 100 metros de doña Dora, entonces nos estaba esperando el comandante del frente 27 de las FARC de ese momento y se presentó, “mucho gusto, yo soy el comandante del frente 27 de las FARC y pues estoy solamente acá, me dijeron que ustedes eran profesores los vengo a saludar -¿cómo les ha ido? -Cuéntenos las cosas, - ¿qué han visto? - ¿cómo van las vainas? Me alegra por su trabajo, queremos que sigan fortaleciendo la parte estudiantil, que motiven a esos

muchachos que sigan adelante, y que también nos digan qué muchachos son los que no están haciendo las cosas bien, para sí, o hacen algo o no hacen nada” entonces, nosotros con ese susto quedamos blancos, cansados, pero blancos de esa situación... Nos presentamos, yo le di a entender, yo le dije “es que a mí siempre me ven como concepto como de policía o de soldado” y dijo “sí, por eso es que estábamos mirando, porque nos parece extraño” y bueno esa fue una experiencia que me marcó, entonces yo dije “no vuelvo a jugar más por allá”, entonces queda uno con el susto de no volver por allá, porque yo tuve mucho miedo y aunque se presentó muy gentilmente también nos hubiera podido pasar cualquier cosa y nadie dice nada. Esa fue mi experiencia más significativa desde que estoy acá.”

Los territorios son sometidos al control de los actores armados - como ya lo hemos mencionado anteriormente – bajo las lógicas perversas de la violencia, imponiendo un orden social que nada tiene que ver con la democracia y amenazando las formas de vida social y cultural de quienes habitan allí. El poder hacer memoria de la historia reciente del conflicto armado en el territorio, nos permitió evidenciar sus impactos, pero también la capacidad de resiliencia y resistencia de quienes lo viven.

Y como el profe Jefferson, hay muchísimos otros profesores que han tenido que salvaguardar la vida de sus estudiantes en medio de combates, de saqueos, de secuestros y violaciones que han hecho los diferentes grupos armados para imponer miedo y ejercer su control, donde el estado no está presente y donde la vida no es segura y no da garantías para defenderla.

Es en los lugares olvidados, lejanos de la democracia y la justicia social, donde sigue viva la memoria y transforma los miedos en esperanza. A quienes desde la resistencia del saber ser y

hacer, han posibilitado que la educación sea más dada a la comprensión de estas lógicas y por ende se reflexione y se busquen las garantías para que los territorios sean visibles, respetados y protegidos desde su accionar pedagógico, político, social y comunal, es a quienes les debemos que la paz sea un propósito integral en la realidad desigual.

Historias como la del profe Jefferson, la de la Señora Aracelí y de la comunidad en general, como lo vimos en el capítulo anterior, abre un campo de posibilidades de cambio para los niños, niñas y generaciones venideras, porque estas situaciones son frecuentes y dinámicas, por ello es necesario, tratar de hacer visible la memoria de la esperanza frente a la posibilidad de cambiar y de mejorar las cosas, a partir de acciones colectivas y cotidianas que hacen la diferencia y aportan a la construcción de paz en la vereda Caño Amarillo.

Es a partir de la memoria colectiva, donde se constituye una pedagogía de paz, desde la aceptación, el perdón y la confianza, en construcción con otros saberes que reviven el sentir de las comunidades y les dan esperanza a los territorios sobre lo que vivieron y lo que no quieren volver a repetir.

Con este apartado buscamos que el dialogo interior que tuvieron los y las niñas, profes y la comunidad con sus sentires y la vida en el territorio de la vereda Caño Amarillo, en Vistahermosa Meta tuviera un espacio para dialogar con la memoria, con las hazañas, con las reflexiones individuales y colectivas. Le invitamos desde el respeto y la escucha, a dejarse cautivar y permitirse reflexionar desde su existir con su yo interior y con el mundo que lo rodea.

Dialogar con nuestro instinto, con nuestra historia, con el legado de vida que tenemos.

Escuchar nuestras voces, nuestros recuerdos, nuestras expresiones en decir, pensar y hacer.

Somos quienes somos por todo aquello que construimos junto a otros. Somos lo que leemos, lo que cuestionamos, lo que aprendemos. Somos naturaleza y vida, resiliencia y empatía. Somos la voz de los que ya no están, la esperanza de los que vendrán, y la lucha y resistencia digna de los que se quedaron para vivir en paz.

Conclusiones

El conflicto armado ha dejado múltiples huellas de horror a lo largo y ancho del país y a pesar de que se firmó el acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, la violencia no cesa. No solo en términos del conflicto armado, sino por la violencia estructural que provoca el abandono del Estado en los territorios. Y así lo pudimos evidenciar en la Vereda de Caño Amarillo.

De ese modo, surge la necesidad de hablar de la Defensa del Territorio, desde un componente educativo, pedagógico e investigativo que permitiera acercarnos a problematizar la Cátedra de Paz en la ruralidad y reflexionar desde la Educación Comunitaria el que hacer como educador y educadora en las condiciones concretas del territorio, construyendo colectivamente alternativas para la transformación de tales condiciones.

Durante este ejercicio investigativo logramos comprender que la educación en la ruralidad carece de herramientas tecnológicas, pedagógicas e investigativas que fortalezca la innovación en el aprendizaje, a partir de espacios que no contaban equipamiento adecuado para el funcionamiento de la biblioteca, y aunque en la institución se tenía una sala de sistemas, esta no contaba con la cobertura de internet, colocando nuevamente en desventaja la calidad educativa de los y las niñas del campo.

Sin embargo, la dedicación y esfuerzo de las y el profe en su ejercicio pedagógico nos permitió reconocer su papel social y significativo en la educación, haciendo posible que los saberes del territorio también estuviesen vinculados a la enseñanza desde los proyectos

productivos pedagógicos que se trabajan en la escuela nueva, y que vincula de forma directa e indirecta a la comunidad, reconociendo este factor como punto importante muy propio de la ruralidad.

En este sentido, consideramos que, desde la participación de nosotros con el proyecto investigativo, también pudimos aportar al reconocimiento y la importancia que tiene la enseñanza desde los intereses, expectativas, y sentires de los y las niñas con un sentido crítico y reflexivo frente a las mismas prácticas que allí se dan, y que se desconecta de las problemáticas concretas del territorio.

Partiendo de lo anterior, se hace necesaria la reflexión y aporte que puede brindar la Educación Comunitaria desde un análisis crítico que logre transformar problemáticas con base en la memoria, la paz, los Derechos Humanos y la defensa del territorio de manera participativa y alternativa. Es por ello que creemos importante dejar como material pedagógico, y producto final de este ejercicio investigativo, el diseño y creación de una Cartilla que dé cuenta del trabajo realizado en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando, basado en la construcción colectiva de la propuesta pedagógica de Cátedra de Paz, para la transformación de la enseñanza que puedan orientar los profes, permitiendo resignificar la vida, las identidades y los saberes de los y las niñas y la comunidad de la Vereda Caño Amarillo.

Esta cartilla tiene como propósito resignificar los saberes, aportes y construcciones de los y las niñas, profes, líderes y la comunidad de la vereda Caño Amarillo sobre su territorio y las luchas que están presentes en la defensa del territorio y las memorias de quienes guardan la esperanza de vivir dignamente, permitiendo que este material pueda ser replicado en otras instituciones educativas y organizaciones sociales, comunitarias que quieran implementar la cátedra de paz.

Como orientadores de este proyecto investigativo, la memoria se nos hizo necesaria para encontrar nuevas maneras de relacionarnos en la perspectiva ética de los Derechos Humanos, para actuar de manera solidaria y comprometida con la construcción de paz en las infancias, en los discursos y enseñanzas de los y las profes, en el accionar y la resistencia de los líderes y defensores del territorio y la memoria.

Bibliografía

Abc acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera del acuerdo final. Colombia, 2016. p. 7. tomado de:

<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf> (ABC, 2016)

Blair, E. (2008). Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s). Revista de Estudios Políticos, (32), 1-31. Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/32/ELSA_BLAIR.pdf

Cartografía social indígena del departamento del Meta. Vicepresidencia de la República. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Gobernación del Meta Secretaría Social y de Participación. Restrepo, Meta, 2020. Impreso en Bogotá, Colombia, diciembre de 2020. Tomado de: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Prensa/Publicaciones/CartografiaSocialIndigena_meta.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. (2009). Recordar y Narrar el Conflicto. Bogotá, Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. Violencia Paramilitar en la Altillanura: Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada. Informe N° 3. Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. Bogotá, Colombia, 2018.

Clavijo Amadeo (2017). Polifonías de la educación comunitaria y popular: diez años construyendo pedagogía para la paz, la diversidad y los Derechos Humanos. – 1ª. ed. Pilar Cuevas Marín... [et.al.]. – Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2017.

Conferencia de Derechos Humanos, convocada en Teherán, en 1968, por las Naciones Unidas.

Convenios de Fuerza y Justicia (2017). Situación de la violencia en la región. Municipio: Vistahermosa. Proyecto desarrollado por Rutas del Conflicto y La Liga Contra el Silencio para contribuir desde el periodismo con la transparencia y acceso a la información sobre temas de interés público. recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/389>

Dirección de Derechos Humanos de Bogotá, (2018). Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Bogotá, Colombia.

Fals Borda, O. (1987). La ciencia y el pueblo, nuevas reflexiones. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Gaborit, Mauricio (2006). Memoria Histórica: Relato desde las víctimas. Universidad Centroamericana José Simeon Cañas (El Salvador).

Galtung, Johan. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 292-305.

Gallardo Helio, (2010). Teoría crítica y derechos humanos. Una lectura Latinoamericana. Catedrático de Filosofía, Universidad de Costa Rica (UCR).

Gobernación del Meta, Secretaría de Víctimas, Derechos Humanos y Paz. Análisis cartográfico del posconflicto en el departamento del Meta. Reintegración de excombatientes y riesgo de reclutamiento. Meta, Colombia, 2016.

Gutiérrez Omar, (2012). Meta: entre la riqueza y el conflicto, en: Regiones en conflicto, cuadernos del informe de desarrollo Humano.

Hernández Rincón Erwin, (2017). Diálogo de saberes: propuesta para identificar, comprender y abordar temas críticos de la salud de la población. Barranquilla, Colombia.

Investigación canal TRECE. **Un repaso por el exterminio de la UP.** 19 de julio de 2016.

Tomado de: “ <https://canaltrece.com.co/noticias/caribe-atomico-aterciopelados-disco/>”

Jelin Elizabeth, (2002). Los Trabajos de la Memoria. Madrid, España: Siglo XXI.

Recuperado de [https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-memoriaspatrimonio/Los Trabajos de la Memoria.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-memoriaspatrimonio/Los_Trabajos_de_la_Memoria.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. Implementación de la Cátedra para la Paz. Bogotá D.C, Colombia, 2015.

Ministerio de Educación Nacional (2010). Cartilla y manual Proyectos Pedagógicos Productivos PPP. Bogotá.

Molano, B. Alfredo. (2012) Especial para El Espectador. Tomado de:

<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/la-macarena-zona-de-conflictos-especiales/>

Montañez, G., & Delgado, O. (1998). ESPACIO, TERRITORIO Y REGIÓN: CONCEPTOS BÁSICOS PARA UN PROYECTO NACIONAL. Cuadernos de Geografía, 122-124.

Observatorio para la Paz (2003). La Memoria una Aliada para la Paz. Revista Conmemora Centro. Bogotá, Colombia.

Ochoa, Milena. (2014). La educación comunitaria en el marco de acción de las organizaciones sociales campesinas: alternativa al proyecto educativo rural en la región del Catatumbo. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Organización Internacional para las Migraciones – OIM – Dinámicas del Conflicto Armado en el Meta y su Impacto Humanitario, 2013.

Parra y Murillo, (2015) Análisis del Proceso de Paz entre el Gobierno Santos y las FARC-EP. Universidad de Salamanca Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales. p. 61.

Revista Semana (2016) Esta es la petrolera que haría exploraciones cerca de La Macarena. Colombia. sesión economía. fecha de publicación 14/4/2016. Recuperado en:

<https://www.semana.com/economia/articulo/hupecol-operating-co-exploraria-petroleo-cerca-de-cano-cristales/469478/>

Rodríguez, Martín. Educar para la paz y la racionalidad comunicativa. Universidad de Granada, España, 1994.

Rodríguez Sandra, Ortega Piedad (2016). Bitácora para la Cátedra de la Paz. Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Romero Medina Flor Alba (2017). Conflicto Armado y Escuela en Colombia. Capítulo primero. Bogotá, Colombia.

Romero, C, Vanegas, J. (2019). Fotografías que evidencian el trabajo de Cátedra de paz en la escuela Pedro Nel Jiménez Obando, en la vereda Caño Amarillo en Vistahermosa Meta.

Segato, Rita Laura (2006). “La ficcionalización de la República y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad”

Toh, Swee-Hin. Education For Sustainable Development & The Weaving Of A Culture Of Peace: Complementarities And Synergies. resented at the UNESCO Expert Meeting on Education for Sustainable Development (ESD): Reorienting Education to Address Sustainability, 1-3 May, 2006, Kanchanaburi, Thailand

Torres, C. Johan. (2018) Materiales pedagógicos e investigativos: dinámicas y conflictos territoriales en los Montes de María. 1ª ed. Universidad Pedagógica Nacional, p. 34.